



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**
UNIDAD AJUSCO 092
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



**PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN
PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**“ANÁLISIS DE LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEEN SOBRE
AJUSTES RAZONABLES, MONITORAS EDUCATIVAS QUE
LABORAN EN CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NIVEL
PRIMARIA”**

**TESIS
(MODALIDAD: INFORME DE INVESTIGACIÓN EMPÍRICA)
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

PRESENTA:

KETZIA YAMILET SANTIAGO CRUZ

**DR. JORGE GARCÍA VILLANUEVA
DIRECTOR DE TESIS**

**JURADO
NAYELI DE LEÓN ANAYA
MARIA LUISA MURGA MELER
NICOLÁS TLALPACHÍCALT CRUZ**

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2023

© D.R.2023. Santiago Cruz, K.Y. “DESCRIPCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS QUE POSEEN SOBRE AJUSTES RAZONABLES, MONITORAS EDUCATIVAS QUE LABORAN EN CENTROS DE EDUCACIÓN BASICA, NIVEL PRIMARIA” (Tesis de licenciatura). México: UPN.

Ketzia Yamilet: yami.16ket@gmail.com

Dr. Jorge García Villanueva: jvillanueva@upn.mx

A mis padres y hermano que han confiado en mí a distancia y me han apoyado en cada una de las decisiones personales y profesionales.

A mis tíos y primos que fueron parte importante en el proceso de preparación durante mi carrera y ahora en este proyecto, alentándome y aconsejándome.

A mis amigos que siempre me dan apoyo y palabras para que no deje de confiar en mí y lo que soy capaz de lograr.

A la amistad que conocí durante este proceso, me prestó de su tiempo, escuchándome y en varias ocasiones aconsejándome.

Finalmente, gracias a mi asesor Jorge García Villanueva por su paciencia de espera, brindarme la guía y herramientas adecuadas para que se lograra este proyecto.

ÍNDICE

ÍNDICE	5
Resumen	8
Introducción	9
I. AJUSTES RAZONABLES	14
2. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN	19
2.1 Curriculum Escolar y Estrategias para la Elaboración de Planeaciones Educativas	29
2.2 Adecuaciones Curriculares en su Evolución a los Ajustes Razonables	33
3. ESTADO DEL ARTE	35
3.1 Referentes de la Educación Inclusiva	36
4. PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DEL MONITOR EDUCATIVO	40
4.1 El perfil del psicólogo educativo y su intervención educativa	42
5. MÉTODO	51
5.1 Planteamiento del problema	51
5.2 Objetivos del estudio	57
5.3 Tipo de diseño	57
5.4 Participantes	58
5.5 Escenario	59
5.5.1 instrumentos	60
5.5.2 Categorías de análisis	62
6. RESULTADOS	64
6.1 Descripción de los Conocimientos que tienen las Monitoras Educativas en Relación con los Alcances de las Categorías de la Investigación	64
6.1.1 Categoría 1. Concepto de ajustes razonables	65
6.1.2 Categoría 2. Características de la intervención con ajustes razonables	67
6.1.3 Categoría 3. Importancia de los ajustes razonables en la educación	69
6.1.4 Categoría 4. Características del alumnado con problemáticas de aprendizaje	72
6.1.5 Categoría 5. Barreras en la aplicación de los ajustes razonables	74

<i>6.2 Descripción de los conocimientos que tienen las monitoras educativas en relación con las tablas dinámicas de interpretación.</i>	<i>79</i>
7. DISCUSIÓN.....	86
8. CONCLUSIONES.....	95
9. REFERENCIAS.....	98
10. ANEXOS.....	105
<i>Anexo 1 Consentimiento informado.....</i>	<i>105</i>
<i>Anexo 3 Tablas analíticas.....</i>	<i>108</i>

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Clasificación de la discapacidad según la OMS.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 2. Diferencias entre adecuaciones, adaptaciones curriculares y ajustes razonables.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 3. Perfil del monitor educativo.....</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 4. El perfil del psicólogo educativo en las áreas educativas.....</i>	<i>53</i>

ÍNDICE DE IMÁGENES

<i>Imagen 1. Tipos de ajustes razonables.....</i>	<i>17</i>
<i>Imagen 2. Componentes del currículo escolar para la enseñanza-aprendizaje.....</i>	<i>30</i>
<i>Imagen 3. Proceso para adecuaciones curriculares significativas.....</i>	<i>32</i>
<i>Imagen 4. Ilustración del psicólogo educativo.....</i>	<i>53</i>

*«Educación es formar al ser humano
para el cambio permanente
y aún para la eventual crisis
producto de la transición»*

Miguel Ángel Escotet

Resumen

El presente trabajo se basa en la realización de un informe analítico de los resultados de una investigación empírica, acerca de los conocimientos que poseen monitores educativos sobre ajustes razonables, desde la partida ejercida en su intervención para educación básica, considerando que las notas desarrolladas son resultado de las reflexiones en conjunto con los conocimientos previos como psicóloga educativa. Por tanto, esta tesis está basada en una investigación básica cualitativa, derivada de la aplicación de instrumentos a monitores educativos. Dado los resultados de la aplicación de los instrumentos, se registrarán las respuestas de las monitoras para realizar un análisis de los conocimientos de los ajustes razonables, su aplicación y conocimiento.

Por consiguiente, este trabajo responderá a la pregunta de investigación: ¿Qué conocimientos poseen los monitores educativos sobre ajustes razonables?, sistematizando los aspectos teóricos metodológicos para su estudio, haciendo la descripción desde la postura como psicóloga educativa.

Esta recopilación de datos se realizó en una muestra aleatoria de 10 Monitores pertenecientes al equipo de trabajo del Centro Integral de Apoyo Infantil “CIAPI” que laboran en grupos de 1ª a 6º grado de educación primaria. Con esta tesis se busca la reflexión en cuanto al concepto específico, planteamiento teórico y metodológico con el apoyo de varias teorías, lo cual demostrará el manejo y capacidad expositiva, así como argumentativa, de las habilidades desarrolladas durante mi formación como psicóloga educativa, tales como, la búsqueda de información, el análisis, la descripción, la síntesis, la reflexión, abordados por la psicología educativa.

Cabe mencionar que esta investigación básica tiene como propósito la generación de un conocimiento sin el afán de hallar su utilidad en la praxis, presentando esta tesis para análisis del tema, y que esta sea, el inicio para un seguimiento al mismo, provocando una intervención en las necesidades y mejoras detectables.

Palabras clave: *conocimiento, formación, gestión educacional, análisis, psicología de la educación, educación especial.*

Introducción

El presente trabajo busca profundizar sobre el concepto de ajustes razonables, desde una manera analítica-descriptiva, como psicóloga educativa. Por lo tanto, esta tesis analiza los conocimientos sobre ajustes razonables que poseen monitores educativos de educación básica, considerando las respuestas en la forma que ponen en práctica dentro o para el aula de clase. Es importante resaltar que la población a quienes van dirigidos los ajustes no son en su totalidad alumnos con discapacidad o con necesidades educativas especiales sino también para toda persona que presente en su contexto barreras para el aprendizaje, a todos ellos se les debe garantizar el acceso y permanencia a una educación de calidad.

Cabe señalar que, la elección del tema se desprende de mi actual desempeño laboral, los años que he dedicado a la realización de ajustes razonables para educación básica, y de mi propia necesidad de entenderlos como una necesidad para la implementación de mejoras en el proceso enseñanza-aprendizaje. Como estudiantes de Psicología Educativa uno de nuestros objetivos es lograr y ejecutar nuevas estrategias educativas y de aprendizaje, de esta manera, se estima que mediante esta investigación se contribuirá a nuestro objetivo general de la carrera en UPN, el cual consiste en formar profesionales con actitud de servicio y trabajo dirigidos a la comunidad educativa, con la intención de comprender y atender problemas educativos que estén asociados a procesos de desarrollo, aprendizaje y socialización de los individuos a nivel del currículo formal, el salón de clase, el grupo escolar y la institución educativa.” (UPN, s/f)

En el planteamiento del problema se abordan las estadísticas específicas de las necesidades para una educación inclusiva, partiendo del conocimiento y valoración de los números que se tienen a nivel global y en México sobre la atención a los ajustes razonables dentro de la educación para la atención de los niños con discapacidad, manejando informes de investigación sobre los porcentajes de la población por diferentes dificultades o limitaciones, su nivel de escolaridad y su condición.

En educación básica, los ritmos de aprendizaje de los alumnos dentro del aula suelen ser variados por la diversidad del grupo, ya que algunos logran terminar las actividades rápidamente, mientras que existen otros que requieren de mayor tiempo para terminar las mismas, por lo que no son concluidas, provocando desigualdad en los aprendizajes de los estudiantes o bien, que los docentes no diseñan planeaciones estandarizadas sin tomar en cuenta las capacidades y necesidades individuales de sus alumnos. Estas ideas de origen se van desmenuzando a través de la conceptualización de los ajustes razonables y la educación inclusiva.

Es por ello que al diseñar e implementar ajustes razonables de tipo curricular, se debe brindar como base para el logro de los aprendizajes de los alumnos, en específico de aquellos que requieren mayores apoyos educativos, siempre considerando capacidades y necesidades individuales, eliminando o minimizando las barreras para el aprendizaje y la participación que limitan el acceso a los aprendizajes (Jiménez, 2018), entendiendo que dentro de las aulas de clase existen barreras para el aprendizaje para el alumno, quienes requieran de mayores apoyos educativos en un momento de su proceso de escolarización, así como estrategias diferenciadas para favorecer el logro de sus aprendizajes, pues ya sea con o sin discapacidad presentan un desempeño escolar significativamente distinto en relación a sus compañeros de grupo, por lo que es fundamental la realización de ajustes razonables de tipo curricular que consideren sus ritmos de trabajo, estilo de aprendizaje, materiales específicos que algunos docentes frente a grupo no suelen considerar.

“Las barreras para el aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y los contextos” (Booth y Ainscow, 2015, p. 37) es por esto que al detectarlas el alumno podrá acceder de la manera más adecuada a la institución y los contenidos, es importante también la “elaboración de políticas, de la configuración de la cultura y de las practicas generadas en la institución” (Booth & Ainscow, 2015, p. 42) con la intención de que la inclusión de la comunidad sea adecuada de total tolerancia y paciencia en su proceso de aprendizaje y adaptación en el centro educativo.

En esta idea Cabrera Murcia (2007), afirma que “en un ambiente construido para facilitar en el niño su aprendizaje tendería a favorecer las formas como los niños direccionan sus propias actividades cognitivas y a su vez, el aumento en su desempeño escolar” (p. 112).

Aterrizando esta conceptualización en la educación, los ajustes razonables no deben estar enfocados solamente en la accesibilidad de las condiciones de las personas que lo requieren, sino enfocados en la metodología y considerados como un derecho humano, deben eliminar las barreras u obstáculos que limitan el aprendizaje de una persona, tal es el caso del entorno en el que el alumnado se desarrolla y convive y evitar actitudes de rechazo o exclusión entre alumnos, lo cual nos permite reflexionar que si siendo la institución que tiene la función de regular y asegurar el acceso a la educación para todos los mexicanos en calidad y demanda, reconoce esta área de mejora, entonces la discusión demanda este objeto de estudio como prioritario a resolución en nuestro País, para que verdaderamente cada mexicano en formación básica tenga el derecho a la misma, no importando su condición física, cognitiva o de ambiente.

Case (1996, citado en Olson, 2002, p. 7) menciona que el crecimiento del conocimiento además de la inteligencia o clase social también puede ser “por las oportunidades para aprender, de modo que es tarea de todos los maestros frente a grupo generar dichas oportunidades igualitarias para todos los alumnos de acuerdo con sus necesidades”. Con lo anterior es importante que los docentes tomen en cuenta a la hora de planificar y diseñar sus didácticas de clase varias estrategias dentro de las cuales se incorporen los ajustes razonables.

No se pretende que a los ajustes razonables se les considere como un trato privilegiado o preferente, o incluso aislado, sino como el diseño de actividades que, aunque presentadas de forma diferente se lleve a cabo buscando el mismo fin u objetivo, y tome en consideración la parte afectiva, conductual y cognitivo, la idea es que se respete el estilo de aprendizaje. Cabrera reconoce (2007, p.22) las diferencias individuales para entregar un aprendizaje es reconocer el rol activo de los niños en la construcción del conocimiento. De aquí la necesidad de la aplicación de una evaluación diagnóstica individual en caso de identificar una

particularidad fuera de la norma (atraso en contenidos, problemas de aprendizaje, problemas motrices, conductas observables desfavorables a atención, comprensión, análisis e interpretación de información).

De esta manera en esta investigación como base principal fue necesario identificar primero los conocimientos que tienen los expertos que hacen intervención por medio de los ajustes razonables en educación básica, esto realizado con la herramienta de la entrevista semiestructurada, aunque no como maestros frente al aula, sino como monitores educativos, para así poder describirlos y comprenderlos para su propósito y la importancia de esta implementación y cómo impacta en los diferentes ritmos de trabajo curriculares.

Ya que, considerando estudios previos en el tema, se ha realizado un recorrido importante entre las necesidades de la educación especial hacia la educación inclusiva, esta última como un modelo de educación para todos. En 1990, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconoció la necesidad de suprimir la diferencia y desigualdad educativa en grupos vulnerables a la discriminación y la exclusión específicamente y que el sistema educativo debe responder a la necesidad de todos los alumnos (niños, niñas, discapacitados, infantes de la calle y minorías étnicas).

Desde mi práctica como monitor educativo y como psicóloga educativa se describen los resultados de esta investigación considerando conceptualizaciones en cuanto a ajustes razonables curriculares, diversidad, educación inclusiva, barreras de aprendizaje y propósitos educativos, para más adelante poder utilizar esta información como reflexión de sus importancias y alcances dentro del sistema educativo.

En el marco teórico-referencial se exponen los referentes teóricos de los ajustes razonables en el campo de la educación básica, contemplando que la selección de esta tesis, estuvo determinada por el manejo de tres variables: educación inclusiva, necesidades de educación específicas y currículo en el aula inclusiva, estas tres temáticas son pertinentes para desarrollar el marco teórico de este proyecto de investigación, ya que brinda claridad por un lado sobre la conceptualización de términos como: discapacidad, educación inclusiva,

docentes inclusivos y aulas inclusivas y por el otro, plantea los elementos que se deben tener en cuenta en la escuela para organizar el currículo considerando los lineamientos establecidos en el currículo nacional e institucional para realizar las respectivas adecuaciones en el aula de acuerdo a las necesidades individuales.

En cuanto al apartado de la metodología se presenta una descripción de la muestra de población determinante en este estudio y el contexto en forma narrativa de la comunidad donde fue efectuado el trabajo de campo, los instrumentos con los que se tuvo contacto con los participantes (monitores educativos), se describe también, como se seleccionó la información necesaria y relevante. así mismo, cómo se realizó el acercamiento gradual a los datos y a aquellas preguntas de enfoque al planteamiento del problema.

El esquema de análisis de resultados esta presentado en categorizaciones las cuales van desde las características de la intervención con ajustes razonables en el nivel básico educativo, los contextos para realizarlos, las características del alumnado con problemáticas de aprendizaje, las barreras en la aplicación y por ultimo las ventajas de tener un acompañamiento en nuestra educación mexicana.

Como discusión, se profundiza en el análisis de los conocimientos que tienen los monitores educativos sobre los ajustes razonables dentro de sus clases, dicho análisis derivado de los resultados de la aplicación de los instrumentos de intervención para obtención de datos y mi formación como psicóloga educativa.

El documento culmina con la exposición de las conclusiones, las cuales parten de los objetivos y preguntas de estudio, en sincronía con los referentes teóricos. Se plantean mis ideas con base a la investigación y mi formación como psicóloga educativa. Finalmente se indican las referencias a las cuales se acudieron para la realización de este trabajo.

I. AJUSTES RAZONABLES

Por ajustes razonables según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (s/f) son las “modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (pág.5), es importante se considere que estos se realizan porque no siempre será posible diseñar y hacer todos los productos o servicios de tal forma que puedan ser utilizados por todo el mundo.

Por tanto, entiéndase que la realización de ajustes razonables se relaciona con la identificación oportuna de las necesidades de los alumnos, las prioridades y las posibilidades de mejora en la escuela y el aula, para esto es preciso llevar a cabo un diagnóstico grupal y escolar completo.

Los ajustes razonables en educación son medidas específicas que tienen como objetivo la accesibilidad en casos específicos y garantizan la igualdad de oportunidades. Además, tiene como característica no imponer una carga mayor a la de los demás o inadecuada cuando se llevan a la práctica. Con anterioridad, dentro del ámbito educativo se usaba el término de adecuaciones curriculares, sin embargo, no respondía en su totalidad a todo lo que conlleva una inclusión plena (Guerrero, 2021).

El marco teórico de esta investigación muestra una visión panorámica de conceptos sobre la educación inclusiva en niños que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, y la forma en que se realizan dentro de la escuela los ajustes razonables, para atender las especificidades de los casos que requieran los alumnos y generar cambios en su desenvolvimiento académico, que les permita avanzar hacia un aprendizaje de calidad.

Con el propósito de respaldar teóricamente la presente investigación, se realizó un estudio del arte de las variables: educación inclusiva, necesidades educativas especiales, ajustes razonables.

En las escuelas y en las aulas, los ajustes razonables son un compromiso y una obligación desde una visión normativa, pues implica modificaciones en las dimensiones académica, cultural y práctica (Palacios, 2012, p.112) Todo con el objetivo de generar una escuela inclusiva, en la que la comunidad educativa pueda acceder de manera correcta ya que es también su derecho. “El punto de partida para avanzar en torno a la Educación Inclusiva, consiste en la realización de un análisis, evaluación y sistematización de información, para reconocer aquellas situaciones o condiciones, barreras que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado” (SEP, 2012, pág.28). Considerando lo anterior el profesor podrá diseñar una planeación creativa y estratégica para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y evitar cualquier acto de discriminación o exclusión.

Esta estrategia trae beneficios en la actividad pedagógica habitual de los docentes, a través del trabajo colectivo y en colaboración con otros profesionales (docentes, directivos y apoyos técnicos), autoridades educativas y padres de familia, además promueve la planificación como un elemento base para potenciar la enseñanza-aprendizaje, convierte al docente o monitor educativo en un facilitador, generador, mediador y movilizador de recursos, que requiere de la participación activa de las familias o tutores de los estudiantes, pero también de las cuestiones específicas para el logro de los propósitos educativos, la implementación y seguimiento a los currículos escolares.

Algunos ajustes razonables que pueden ayudar a generar una enseñanza- aprendizaje en el aula son los siguientes según Martínez, Díaz, de la Cruz (2019):

- Generar un ambiente escolar con actitudes y clima positivo.
- Fomentar valores y principios éticos como la aceptación, el respeto, responsabilidad, equidad y solidaridad entre los alumnos.

- Un currículo común flexible, que permita satisfacer las necesidades educativas de la mayoría de los alumnos y la consecución de objetivos según lo requieran.
- Realizar un plan de apoyos individualizados, de acuerdo con las necesidades, intereses y motivaciones necesarios.
- Adaptar los entornos de la escuela y aula para superar las barreras de todo tipo.
- Construcción de relaciones significativas, mejorar la interacción entre iguales. (Maestro-alumno, alumno-alumno, centro-personajes activos del centro).
- Fortalecer el trabajo en equipo, la comunicación eficaz, la toma conjunta de decisiones, técnicas específicas y ajustes razonables necesarios.
- Fomentar la colaboración familia-maestros y la responsabilidad compartida como factor esencial para la inclusión.
- Crear un plan de mejora con acciones concretas y prácticas, que lleven a mayores logros en los objetivos de la inclusión.
- Implementar los materiales necesarios que complementen la enseñanza-aprendizaje: como gráficos, cuadros, mapas conceptuales, videos, películas, memorias, diccionarios personalizados, visuales, infografías, etc. (pág.6)

Cabe mencionar que los ajustes razonables son estrategias que se concretan en experiencias de aprendizaje que respetan el proceso, el estilo y el ritmo de aprendizaje, las condiciones y necesidades de los estudiantes, además son congruentes con los planteamientos curriculares y pueden visualizarse también como pedagogías alternativas en relación directa con el desarrollo de competencias del currículo de educación básica y de formación para la vida y el trabajo que promueven la construcción de ambientes inclusivos y de construcción para mejorarlas continuas en las aulas. Los ajustes razonables son una vía para lograr la accesibilidad universal pues de acuerdo a sus conceptos, son medidas específicas adoptadas a fin de modificar y adecuar el entorno, los bienes y los servicios a las necesidades particulares de un individuo, en este caso dentro de la institución educativa, ya que es su derecho aprender, aun con alguna circunstancia de vulnerabilidad, en consecuencia cuando la accesibilidad no es posible, realizar el diseño específico a sus necesidades (Olarra, 2018).

La extensión de los ajustes razonables en el derecho de las personas con discapacidad, de acuerdo con el enfoque social de derechos humanos, su origen de estos aporta lo necesario para que se puedan poner en funcionamiento y eliminar las barreras existentes (Rivera y Ferrer, 2019). “La investigación brinda una mirada desde el ámbito jurídico al concepto base de los planes individuales de ajustes razonables, además profundiza en su origen y la relación con las personas en condición de discapacidad” (Finterbush, 2016, p. 57).

Por otro lado, en las prácticas pedagógicas desde su diseño, se deben implementar estrategias para lograr que la escuela sea un espacio inclusivo, por ello se propone que los ajustes razonables sean elementos que puedan facilitar el trabajo en el aula. (Zapata, García y Tabera, 2019). Podría sonar repetitivo el objetivo de estos, sin embargo, se puede hablar de que la objetividad de estos implica su importancia en aplicación y la accesibilidad en casos particulares, en el que se inscriben los derechos de las personas con discapacidades y las cuales son un imperativo para garantizar la igualdad de oportunidades.

Existen diferentes tipos de ajustes razonables que se pueden implementar en las escuelas y en las aulas, dependiendo esto por supuesto, de las características y necesidades de los estudiantes, a continuación, algunos ejemplos:



Imagen 1. Tipos de ajustes razonables
Fuente: Tomando de docentesaldia.com (2022)

Al realizar las actividades: ubicar al alumno en un lugar estratégico del aula para favorecer la participación; usar señas o símbolos para dar indicaciones de alguna actividad; utilizar recursos audiovisuales para presentar contenidos; realizar evaluaciones variadas.

En los materiales: adaptar materiales por ejemplo en el mobiliario, apoyos visuales como videos o audios, anticipación de rutinas o actividades, estrategias para el trabajo de las emociones, ajustes visuales como ampliar imágenes o ponerles relieve.

Al currículo: ajustar las secuencias de contenidos de las asignaturas, diseñar actividades, adecuar criterios de evaluación, de acuerdo con las características y necesidades de los alumnos que presenten barreras para el aprendizaje.

En la infraestructura y los espacios: adaptar la escuela según las necesidades del alumno, y pueda acceder libremente a su salón, o diferentes espacios de la institución, por ejemplo: pasamanos en los sanitarios, colocar señalizaciones, colocar contrastes visuales en las ventanas, entre otros.

En la comunicación e información: proporcionar a los alumnos los apoyos necesarios según lo requieran, por ejemplo: imágenes, pictogramas, tamaño o colores específicos de letras, lengua de señas que les permita comunicarse con el alumno, señalizaciones en diversos espacios de la escuela.

En la organización de la jornada escolar: modificar los horarios de algunas clases o incluir a los alumnos en distintos salones considerando sus necesidades de descanso visual, o aislamiento por el ruido, entre otros. (Guerrero, 2021)

“El objetivo primordial de los centros escolares inclusivos es crear una base sólida que permita a todos los que forman parte de dicha comunidad (padres, alumnos/as, profesores/as, voluntarios, familiares, instituciones, asociaciones, etc.) responder de forma competente y actualizada a los problemas, así como situaciones constantes a los que tienen que enfrentarse”

(Crisol, Martínez & Homrani, 2015, p. 257). Gómez (2017, p. 89) describe la relación que existe entre la formación académica de los docentes y la práctica pedagógica en la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales. En su desarrollo conceptualiza sobre la palabra discapacidad, educación inclusiva y prácticas pedagógicas inclusivas. Otro aspecto que resalta de su trabajo gira en torno de describir las características que debe tener un currículo y un docente inclusivo. Para Crisol, Martínez & El Homrani (2015, p.257) lo más importante sería formar a todo el profesorado, porque si ellos no se creen la Educación Inclusiva, no pueden transmitírselo a los padres, ni a las familias, por eso es importante una buena formación, documentación por parte del profesorado y luego a partir de ello, ponerlo en práctica en el alumnado.

2. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN.

En cuanto a la educación inclusiva para Arnáiz y Berruezo (2003, citado en Crisol, Martínez & El Homrani, 2015, p.258-259) destacan, las siguientes condiciones sobre un profesor que parecen jugar un papel central en las prácticas inclusivas:

- La inclusión depende de las actitudes de los profesores hacia el alumnado que enfrenta barreras para el aprendizaje, respecto a la capacidad de generar relaciones sociales, su posición ante la diversidad de sus alumnos y su capacidad para actuar en el proceso de aprendizaje con ellos.
- Los profesores requieren de habilidades, además de ser expertos en su materia, deberán manejar y enseñar diferentes métodos pedagógicos y de enseñanza, ajustar materiales y disponer de tiempo para atender a la diversidad en sus aulas y emplearlo con efectividad.
- Requieren el apoyo interno y externo. Esto quiere decir que todos los que conforman la comunidad educativa y además los distritos escolares, las comunidades y los gobiernos son importantes en este proceso.

- Cooperación de padres y las instituciones educativas.
- Y los gobiernos deberán proveer adecuadamente las condiciones que permiten un uso flexible de los recursos, y así lograr la inclusión educativa a todos.

Conceptos como educación inclusiva y currículo en el aula inclusiva, nos brindan claridad por un lado sobre la conceptualización de términos como: discapacidad, educación inclusiva, docentes inclusivos y aulas inclusivas y por el otro plantea los elementos que se deben tener en cuenta en la escuela para organizar el currículo, considerando lineamientos establecidos en el currículo nacional e institucional para realizar las respectivas adecuaciones en el aula de acuerdo a las necesidades individuales. Un aporte significativo al presente trabajo de investigación está vinculado con la descripción de la percepción que tienen los monitores educativos ante la población con discapacidad o que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, la educación inclusiva, así como identificar las principales dificultades que enfrentan monitores en la institución educativa.

Diversidad, inclusión y barreras para el aprendizaje y la participación, son tres aportes que se fueron adicionando al concepto de educación en el siglo XXI, con el propósito de educar a la mayor cantidad de niños posibles sin importar sus diferencias, para lograrlo se hace necesario materializarlo en acciones dentro de la escuela, en el aula, en los niños, pero sobre todo en los docentes o monitores educativos, para poder trabajar con un enfoque inclusivo, es necesario conocer lo que significa educación inclusiva, ante esto, diversos autores han realizado aportes: Ainscow (2003), la define como “el derecho de todo menor y joven con necesidades educativas especiales a aprender, siempre que sea posible, en una escuela ordinaria” (p. 4) en este concepto el compromiso lo debe adquirir la escuela que debe comprometerse a que todos los niños se incluyan a ella y para esto debe hacerse una reflexión interna que le permita adecuar la misión de la escuela a los objetivos de la educación inclusiva.

Por otro lado, la educación inclusiva se puede considerar como un “conjunto de procesos dirigidos a eliminar o minimizar las barreras de aprendizaje y la participación de los alumnos. Las barreras, se encuentran en todos los elementos y estructuras del sistema: dentro de las

escuelas, en las políticas locales y nacionales” (Ainscow, 2003, p. 5). Considerando lo anterior es importante mencionar que la elaboración de ajustes razonables no está ligado totalmente a la discapacidad y que las barreras para el aprendizaje y la participación pueden estar presentes en cualquier persona ya que las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) se originan en la interacción de las personas con los contextos donde se desenvuelve, por ejemplo, en el aula, escuela, familia. Según Covarrubias, P. (2019) identificar las barreras para el aprendizaje y la participación, es parte de las tareas más importantes para “la escuela inclusiva, ya que en la medida en que se puedan minimizar o eliminar, la población perteneciente a los grupos vulnerables tendrá una mayor oportunidad de desarrollar sus habilidades cognitivas” (p. 147).

De acuerdo con lo citado, trabajar con un enfoque inclusivo significa que, como maestro o monitor, se debe hacer una reflexión sobre lo que se enseña, si la planificación tiene en cuenta las necesidades, habilidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes y si las metodologías son las adecuadas para poder generar avances significativos en los procesos de enseñanza de los estudiantes con necesidades específicas.

Los maestros, auxiliares de apoyo, asistentes educativos y monitores escolares que intervienen en aulas inclusivas deben caracterizarse por su capacidad de reflexión y trabajo cooperativo (León, 2012, citado en Crisol, Martínez & El Homrani, 2015, p. 263). Los profesores deben estar comprometidos con los valores de la escuela inclusiva, promover en sus aulas las diferencias individuales, ya que es facilitador del aprendizaje y de las oportunidades de apoyo. Su autoridad y enseñanza, es compartida con los miembros de su grupo, esto quiere decir que puede proporcionar a sus estudiantes el apoyo, y generar entre los alumnos el apoyo a sus compañeros y la metacognición de sus aprendizajes (Crisol, Martínez & El Homrani, 2015).

Un currículo inclusivo en la atención de estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación es un currículo flexible que permitirá a los alumnos aprender en igualdad de condiciones, con una educación de calidad, este debe estar articulado con los

Derechos Universales de Aprendizaje (DUA). “El enfoque DUA pone el foco de atención en el diseño del currículo escolar para explicar por qué hay alumnos que no llegan a alcanzar los aprendizajes previstos” (Alba, C., Sánchez, J. & Zubillaga, A., 2014, pág. 3). Conocer conceptos incluso de accesibilidad universal son importantes, y de acuerdo también con nuestra institución de regulación educativa, SEP, el propósito del diseño de los bienes y servicios con ajustes, es que permitan al mayor número de seres humanos desenvolverse autónomamente y en libertad en un entorno cada vez más amigable, planteando exigencias básicas, descritas como el mínimo indispensable para garantizar igualdad y la adopción de medidas concretas en desarrollo reglamentario de la educación y formación básica.

Las escuelas tienen la obligación de atender a niños que enfrentan diversos tipos de barreras para el aprendizaje, así mismo alumnado que cuenta con alguna discapacidad. Las discapacidades están reconocidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se dividen en 9 tipos de discapacidades:

DISCAPACIDAD	CARACTERISTICAS
Trastornos del espectro autista	Se enmarcan en el concepto amplio de trastornos del neurodesarrollo de aparición temprana.
Discapacidad intelectual	Comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, esta aparece antes de los 18 por lo tanto está ligada al desarrollo.
Discapacidad auditiva	Se incluyen a las personas con distintos tipos de pérdida auditiva.
Discapacidad visual	Incluye personas con pérdida de visión y baja visión.
Sordoceguera	Se incluye a las personas que presentan una alteración auditiva y visual. Presenta dos tipos de déficits sensoriales.
Discapacidad física	Se incluye todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo.
Discapacidad psicosocial	Abarca todas las personas que presentan diversos tipos de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros que alteran el desarrollo de sus actividades cotidianas.
Trastornos permanentes de voz y habla	Se refiere a todas aquellas alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y ritmo y velocidad del habla.
Discapacidad sistémica	Incluye enfermedades crónicas como: insuficiencia renal crónica terminal, cáncer, enfermedades cardiovasculares, óseas, neuromusculares o de la piel que no permite la integración con sus pares.

Tabla 1. Clasificación de la discapacidad según la OMS.
Fuente: Tomado de OMS (2017).

Es importante destacar que las problemáticas que rodean la atención de las distintas discapacidades, es un asunto que se encuentra presente en los diferentes países, en los cuales a pesar de tener claridad sobre la legislación, políticas inclusivas y de tener voluntad para modificar acciones, es evidente que persisten debilidades y obstáculos para aterrizar en las practica educativa y la realidad de cada uno de los niños que requiere una atención que le permita una educación de calidad y educación inclusiva.

Una vez que se ha revisado la conceptualización de los ajustes razonables, es necesario también puntualizar el concepto de la inclusión y cómo esta, desprende necesidades de acción para su implementación en las aulas.

El panorama hoy en día ha cambiado en comparación con las anteriores generaciones, no hace mucho tiempo atrás en la educación obligatoria, no se permitía generar estrategias específicas para atención a deficiencias psíquicas, visuales, auditivas, o motrices, de igual forma dificultades en cuanto al género, ya que también en la educación existía un favoritismo por los niños para que estos recibieran educación para que en su futuro pudieran tener más oportunidades laborales y las niñas se quedasen en tareas del hogar por lo que quedaban marginadas a las expectativas y ritmos de los niños que en su mayoría no faltaban tanto a clases como ellas, ya que estas primeras ayudaban en las tareas domésticas con más frecuencia. Afortunadamente, en la actualidad en la que se escribe esta tesis, resuena con mayor auge la inclusión, permitiendo que la escuela sea para todos. No es de asombrarse que los niños demuestren sus capacidades personales y que su situación de género y social permita compartir recibir las mismas enseñanzas para favorecer su adaptación en el medio escolar para después lo laboral y comunitario.

Aunque nos falta mucho por recorrer, estamos más cerca de tener una educación igualitaria, sin embargo, esto ha sido un camino largo de leyes educativas y evolución en la mentalidad social colectiva que como partida tiene la evolución del paso de necesidades educativas especiales a barreras para el aprendizaje y la participación, en el que no es el alumno el quien debe adaptarse si no el contexto adaptarse a sus necesidades y que al responder a esas exigencias, estaremos aplicando uno de los principios de la educación inclusiva. En cuanto a este tema, se debe comprender a la educación inclusiva como un modelo educativo que se centra en proporcionar a un gran número de estudiantes el aprendizaje, con una educación de calidad, que esté a favor de la superación de las personas en situación de exclusión, ya que esto va en contra de los derechos humanos de cualquier individuo, eliminando así las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que le impidan acceder en la educación (Universidad en internet [UNIR], 2021).

No obstante la Educación Especial parte de un enfoque de educación inclusiva, se centra en la atención que suele brindarse a nivel de educación básica, a niños/as que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación, que por motivos físicos o psíquicos tienen alguna dificultad en los objetivos relacionados con el aprendizaje y los recursos didácticos, siendo de gran importancia el rol de la escuela y la respuesta educativa como espacio físico, humano y organizativo, dispuesto a considerar la educación como la característica de concebir la integración de los estudiantes, tomando en cuenta sus procesos de aprendizaje tanto física, social y funcionalmente. Entendiendo entonces sus diferencias que, aunque ambos conceptos podrían parecerse el nivel está en su asociación, atender a todo el alumnado.

Sin embargo, la educación especial está centrada en la integración de cualquier individuo a la educación y a su vez la educación inclusiva está centrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que llevan los profesores con los alumnos.

Aunque ambos conceptos suenen parecidos, no podemos decir que sea el sinónimo del otro, pero si tienen relación en el progreso que ha tenido la educación en cuanto a temas de diversidad, accesibilidad y derechos.

La Educación Inclusiva defiende la igualdad de oportunidades a todas las personas. Busca constantemente remover cualquier tipo de barreras que exista para el aprendizaje y que impida la participación que, por alguna condición de vulnerabilidad, física, de religión, política u otros. (Universidad en internet [UNIR], 2021).

La inclusión se refiere entonces a que cada una de las personas tienen las mismas oportunidades de participar activamente en la sociedad, no solo en la educación. La educación inclusiva debe ser entendida como un enfoque educativo porque busca garantizar la equitativa, igualdad y promover oportunidades de aprendizaje en todos los escenarios en los que participen las personas durante toda su vida, por ello es importante tomar en cuenta que:

1. Se enfoca en las capacidades de los estudiantes.
2. Está dirigido a la educación en general de todos los, tanto formal como no formal.

3. Busca el cambio en el modelo educativo de manera profunda.
4. Acepta todas las personas desde sus características más personales, a nivel físico, sociocultural.
5. Parte de enseñar a cada uno desde las necesidades que se tengan.
6. Busca eliminar las barreras para el aprendizaje, para lograr la igualdad de condiciones, dentro del sistema educativo y social. (Universidad en internet [UNIR], 2021).

Con relación a estos conceptos también la Ley General de Educación en su publicación del 30 de septiembre del 2019, en su Capítulo II, Artículo 5, del Marco Normativo CNDH, menciona que:

Toda persona tiene derecho a la educación, este un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan al niño alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte (Ley General de Educación, 01 de diciembre 2022).

Al poner en práctica este derecho en las escuelas, se iniciará entonces con un proceso que esté centrado en el aprendizaje de los alumnos, contribuyendo al desarrollo humano integral y por ende en la transformación de la sociedad. La educación es imprescindible para la formación de valores, como el respeto, la igualdad, justicia, entre otros y que cada persona que asista a los planteles educativos genere un sentido de pertenencia social, en el que se respeta, se convive y sobre todo se construye una sociedad empática y solidaria.

Aunque las instituciones educativas son de manera directa los encargados de ofrecer a toda persona la educación, en el que respeten la diversidad y que todos cuenten con las mismas oportunidades, el estado también es pieza importante para que a todos se le ofrezcan las mismas oportunidades “así como de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y, en su caso, egreso oportuno en el Sistema Educativo Nacional, con sólo satisfacer los requisitos

que establezcan las instituciones educativas con base en las disposiciones aplicables” (Ley General de Educación, 01 de diciembre 2022).

Dejando en manifiesto que, por Ley, tenemos el derecho de recibir la misma educación con las mismas oportunidades respetando nuestras diferencias individuales.

En el libro “La guía del maestro” de Arbós (1996, p. 90) nos dice que, si tropezáramos con infante de necesidades observables y no nos fuera posible enviarle a una escuela especial, como le corresponde, pasará su grado como sus compañeros, no importando que sea de sus padres o de su contexto de quien reciba las adecuaciones a su aprendizaje específicas.

De lo que podemos revisar que, en la antigua escuela, el docente entendía que la problemática no correspondía con la enseñanza ni con la escuela en sí, si no con los factores propios del alumnado, y que al ser un problema propio del alumno podía desistir de su responsabilidad.

La nueva escuela mexicana (NEM) es la reciente iniciativa educativa aprobada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la cual se comienza a implementar en este ciclo escolar 2021/2022, como una fase piloto que todavía no se ha desarrollado en experiencia de su aplicación.

La primera finalidad es anular la Reforma Educativa implementada en 2013, este nuevo modelo educativo busca la adaptación con respecto a los cambios constantes de la sociedad actual. La educación pública del país tiene deficiencias en cuestiones de aprendizaje, muchos estudiantes no alcanzan niveles suficientes para desenvolverse en la sociedad. (Universidad Americana de Europa, 12 de mayo 2020)

La Reforma Educativa pretende impulsar a una educación de calidad con equidad, inclusión y diversidad: SEP (2015), puntualiza que una escuela inclusiva e integrada disminuirá las barreras de segregación y discriminación y que al generar escuelas integradoras habrá un cambio justo, de igualdad y movilidad social.

Las nuevas generaciones estudiantiles tienen más demandas específicas a la inclusión por la misma promoción de las redes de apoyo cercanas, llamados padres de familia, tutores, compañeros escolares, amigos, medios de comunicación, etc. La segregación educativa está evolucionando a normas inclusivas, lo cual ha cambiado las prácticas en la forma de enseñar y aprender (García, 2017), sin embargo, hay escuelas, o maestros que todavía enfrentan obstáculos para poder implementar una educación inclusiva, como las presentadas a continuación:

- Las normas sociales. Se refiere a las actitudes de no aceptación y resistencia a la atención a estudiantes con discapacidades, problemas de aprendizaje o culturas minoritarias esto conduce a la discriminación.
- Barreras físicas o ambientales. Es decir, aquellas estructuras dentro de la escuela que restringen la accesibilidad de los estudiantes con discapacidades.
- Un plan de estudios que no es flexible, que no permite hacer cambios en la forma de enseñar, los diferentes estilos de aprendizaje o ritmos de aprender de los alumnos.
- Docentes poco capacitados, o dispuestos trabajar con estudiantes con capacidades diferentes, ya que para ellos les implica más trabajo y esfuerzo de su parte en muchos casos.
- El poco acceso educativo que hay en las comunidades de bajos recursos o en pobreza, que les impide tener acceso a internet o espacios como bibliotecas o instalaciones de aulas completas (pizarrón, pupitres, etc).
- Servicios de salud escasos. Haciendo referencia a alumnos que no tienen acceso a los servicios de salud o sanitarios, que al enfermarse o requerir de cierto tratamiento al cual no se le puede dar el tratamiento o seguimiento adecuado, puede intervenir en sus estudios, incluso el abandono escolar.

Al tomar en consideración acciones que eviten esos tipos de obstáculos se logrará la permanencia en las escuelas de los alumnos con discapacidades o que enfrentan barreras para el aprendizaje, recordando que actualmente no podemos considerar “el aula como un espacio cerrado y autosuficiente, sino como un lugar de puesta en común y diálogo en el que se construye el conocimiento a partir de las experiencias sobre la realidad y de la mediación de los otros” (Moliner, Sanahuja & Benet, 2017, pág. 21).

Sin embargo y con el tiempo no se ha logrado que la sociedad comprenda por completo los conceptos como inclusión, discapacidad, o barreras para el aprendizaje, a pesar del tiempo en que se llevan implementando programas inclusivos dentro de las escuelas en la actualidad, dando como resultado la exclusión principalmente de personas con discapacidad o necesidades educativas especiales lo cual afecta de manera significativa en vida principalmente escolar.

Para lograr que los ajustes razonables se apliquen es necesario el apoyo y participación de la comunidad escolar para generar la inclusión, tomando en cuenta principios, opiniones y acciones del personal de la comunidad escolar y de los departamentos responsables de la administración del sistema escolar, así como los criterios empleados para evaluar el desempeño de las escuelas (Moliner, Snahuja & Benet, 2017, p. 64).

2.1 Currículum Escolar y Estrategias para la Elaboración de Planeaciones Educativas.

Así pues, es importante hablar del currículum escolar, los programas educativos, las planeaciones y el aprendizaje, ya que esta selección, ineludible que implica escoger ciertos y determinados elementos del patrimonio educativo compartido para transformarlos en cultura escolar en función de las reales necesidades de la población, (Borsani, 2013), es parte importante dentro de la organización y el aprendizaje que reciben los alumnos dentro de la escuela. Al enseñar o determinar qué se va a enseñar es importante hacerse preguntas al

respecto, es por ello por lo que para la elaboración de los currículos se deben considerar los siguientes componentes presentados en la siguiente imagen:

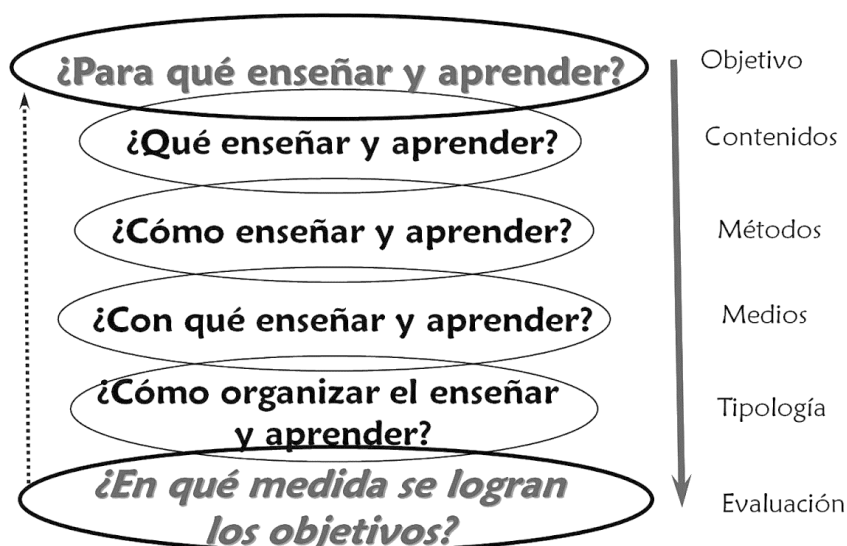


Imagen 2. Componentes del currículo escolar para la enseñanza-aprendizaje

Fuente: Tomado de Reyes, D. (2014)

De acuerdo con Reyes (2014), estos componentes “desempeña un papel intermedio entre la sociedad y la escuela ocupando un lugar primordial que determina la base concreta como objeto de asimilación, es decir, el contenido de la enseñanza, además, los métodos, medios y formas organizativas de la misma” (p. 26). Por el carácter de sistema de todos estos aspectos influirán a su vez en el logro de los objetivos. Los objetivos, como categoría pedagógica tienen la función de orientar y organizar el proceso docente, además de que expresa de un modo sintetizado, sistematizado la habilidad, cuyo dominio posibilita resolver los problemas.

En el objetivo también se determinan los niveles de asimilación y profundidad de ese contenido (habilidad y conocimiento). Por tal razón se deben enunciar en función del alumno, de lo que éste debe ser capaz de lograr en términos de aprendizaje, de sus formas de pensar y sentir y de la formación de acciones valorativas. La habilidad está unida a un sistema de conocimientos y se forman en el mismo proceso de la actividad en la que el alumno se apropia de la información que le brinda el docente, están presentes durante el proceso de adquisición

de información y la asimilación de los conocimientos y también en el uso y aplicación de ellos (Reyes, 2014).

En las aulas diversificadas, los currículos son flexibles teniendo adaptaciones para los diferentes estilos y capacidades para aprender o acceder a la información y procesarla, haciendo posible que el alumno a medida que se desarrolle tenga activamente el conocimiento. Así un currículum flexible permite enfocarse en las ideas centrales y profundizar en las mismas según los diferentes ritmos del alumnado, pero sobre todo tener como objetivo una competencia global para cada uno de los alumnos que componen los centros educativos. “En las aulas diversificadas, los profesores proporcionan a cada individuo modos específicos para aprender del modo más rápido y profundo posible, sin suponer que el mapa de carreteras del aprendizaje de un alumno es idéntico al de ningún otro” (Tomlinson, 2003, p.111).

Borsani (2013) menciona también que “un currículum flexible supone ampliar los contenidos procedimentales y actitudinales, así como adecuar los contenidos a las necesidades de los alumnos y a las demandas sociales contemporáneas” (p. 3). La comprensión ante esta cita es que los diseños curriculares se van delineando de lo general a lo particular, es decir que no se trata de un único programa de estudios propuesto de una manera única y homogénea para todos, como si aprendieran lo mismo, de igual modo y al mismo tiempo.

Hoy en día en las aulas y en la sociedad en general dentro de nuestra cultura mexicana, se escucha con mayor frecuencia la necesidad de ser inclusivos, de no segregarnos, de aceptar nuestras diferencias por respeto y por derecho. El modelo que busca la educación inclusiva es la atención a las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos, considerando aquellos casos en los que puede existir un riesgo de exclusión social. Aunque no solo es prestar atención a personas con discapacidad, sino a también a los alumnos en general. “Inclusión significa participar en la comunidad de todos en términos que garanticen respeten el derecho, no sólo a estar o pertenecer, sino a participar de forma activa política y civilmente en la sociedad, en el aprendizaje en la escuela, etc” (Parrilla, 2002, p. 56).

Por lo tanto, como menciona Reyes, (2014) a la hora de evaluar no se puede hacer sólo al sistema de conocimientos, pues los mismos van de la mano con las habilidades, que pueden ser de cualquiera de estos niveles, en dependencia de lo programado por el currículo y/o el docente. De ahí que en el momento de adecuar el currículo debemos tener en cuenta qué tipo de adecuaciones debemos realizar y si resulta así, qué componente del currículo precisa adecuarse” (p. 112).



Imagen 3. Proceso para adecuaciones curriculares significativas

Fuente: Tomado de Reyes, D. (2014)

Respecto a planeaciones y materiales didácticos proporcionan experiencias a los alumnos, necesarias para identificar propiedades, clasificar, establecer semejanzas y diferencias, resolver problemas, entre otras, también sirven a los profesores para mejorar la relación y empatía con sus estudiantes, siendo la oportunidad para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más profundo e identificable acorde a los objetivos de cada nivel educacional.

Las planeaciones inclusivas suponen la recopilación y evaluación de la información de fuentes muy diversas con el objeto de planificar mejoras en las políticas y las prácticas inclusivas, como participación y rendimiento de todos los alumnos, proponiendo actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución, planificación de actividades diversas para

su ejecución por parte de los alumnos según intereses, pero en relación con los mismos objetivos de clase o nivel.

Al considerar planeaciones diversificadas coloca al alumnado como los actores principales de la construcción de su propio conocimiento, organizándolo en una forma creativa e innovadora para el diseño de esta al emplear los recursos, materiales, tiempo, actividades y estrategias que brinden oportunidades para todos.

2.2 Adecuaciones Curriculares en su Evolución a los Ajustes Razonables

Revisando los materiales de Reyes, es necesario acceder a la información del que se ha hecho en las instituciones sobre las adecuaciones curriculares y su paso hacia ajustes razonables, así como sus diferenciadores, conceptualizando las adaptaciones significativas en un supuesto de priorización, modificación y/o eliminación de contenidos, propósitos, objetivos nucleares del currículum, metodología.

Por tanto, se altera el currículum ordinario para algunos alumnos. La realización de adaptaciones significativas, se deben realizar de acuerdo con una valoración o evaluación psicopedagógica, desde la partida de la comprensión de los conceptos clave de intervención educativa.

Por lo que a continuación una tabla explicativa entre cada uno:

Adecuación Curricular	Ajustes Razonables	Adaptación curricular
Transpone las propuestas a partir de las necesidades de la escuela, adecua las estrategias partiendo de los programas o currículos educativos.	Medidas de ajuste en los entornos físico, social y actitudinal considerando al alumnado, para brindar las mismas posibilidades de acceso a contenidos y	Estrategia, adaptación y planificación de la actuación docente, responde a las necesidades particulares de alumno y docente respondiendo así a

	espacios educativos no importando su condición. Garantía de los derechos de las personas con discapacidad.	los objetivos generales de los programas educativos.
--	--	---

Tabla 2. Diferencias entre adecuaciones, adaptaciones curriculares y ajustes razonables.

Fuente: Elaboración propia con base en Reyes, D. (2014).

La importancia de los ajustes razonables en la educación desde que estos se empezaron a implementar es que tienen como objeto la accesibilidad en casos particulares, son así mismo garantizar la igualdad de oportunidades como ya lo hemos estado revisando. Tienen la característica de que no imponen una mayor carga cuando se implementan. Anteriormente en el ámbito educativo se empleaba el término “adecuaciones curriculares”, pero éste no respondía por completo a lo que implica una inclusión plena.

La realización de ajustes razonables se relaciona con la identificación oportuna de las necesidades de los alumnos, las prioridades y las posibilidades de mejora en la escuela y el aula, para promover la accesibilidad al entorno, y eso conllevaría a que se realice un diagnóstico grupal y escolar completo, que junto con la educación inclusiva formará parte de la respuesta integral que tiene como objetivo garantizar que todos los niños, niñas y estudiantes, tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos. La inclusión no se centra en la discapacidad o diagnóstico de la persona. Se centra en sus capacidades, tampoco está dirigida solo a la educación especial, sino a la educación en general, no supone cambios superficiales en el sistema, supone transformaciones profundas a través de todos los componentes y actores del sistema educativo, como un todo de intervención.

3. ESTADO DEL ARTE

La obligación de las instituciones educativas es impartir educación de calidad a todos los niños sin excepción y procurar porque cada uno desarrolle sus dimensiones y las competencias mínimas para desenvolverse en sociedad, por lo tanto, el mandato constitucional de inclusión debe equipararse a los recursos que brinda el estado y a las didácticas del docente, refiere la Revista de Fomento Social, determinando como resultado referentes de prácticas que utilizan algunos docentes en sus centros educativos.

Con una investigación de campo, entrevistas y cuestionarios validados y aplicados a 30 docentes en 20 centros infantiles de Medellín y a un grupo focal. Las conclusiones determinan que los datos evidencian que el modelo de inclusión es apenas una experimentación de actividades individualizadas, poco se pone en práctica el desarrollo de un diseño universal de aprendizaje, y no se evidencia que se diseñen ajustes razonables.

Por otro lado, en esta misma publicación, (Revista de Fomento Social, 299, 2021) se especifica acerca de un estudio que se centra en conocer las creencias y acciones del profesorado universitario para responder a las necesidades del alumnado con discapacidad, así como en detectar las necesidades del profesorado para realizar modificaciones en sus asignaturas.

Participando 42 docentes seleccionados como inclusivos por un grupo de estudiantes con discapacidad. Todos ellos pertenecían a 6 universidades públicas españolas e impartían docencia en la Facultad de Ciencias de la Educación. Se llevó a cabo un diseño cualitativo basado en el método biográfico. Los resultados evidencian que el profesorado presenta una actitud generalmente positiva hacia la realización de ajustes razonables en el aula y los ajustes razonables más aplicados son aquellos referidos al acceso al currículum. Se identifican algunas necesidades para seguir avanzando en materia de inclusión en Educación Superior.

En cuanto a México, la Universidad Iberoamericana en la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, presenta un escrito simplificado a una investigación aplicada que tiene

como objeto de estudio la política actual de educación inclusiva y su relación con el tema de la inclusión de las personas con discapacidad en México.

En su finalidad señala algunas fortalezas, debilidades, omisiones, pero sobre todo racionalidades que fundan o se han producido a partir de todo el movimiento político de la educación inclusiva. Se parte del supuesto que la política de educación inclusiva se ha constituido sobre un tipo de racionalidad liberal e individual considerando lo económico que, en la medida que ha posibilitado la inclusión de algunas identidades, sigue invisibilizando otras. Se concluye que la educación inclusiva es un proyecto que se enmarca en una necesidad de cambio social, sin embargo, como toda propuesta, está limitada a su época y a las auténticas opciones de realización. En este sentido, más que hablar de inclusión, sería prudente hablar de inclusividad, la cual implica el espacio donde no hay quien pueda posicionarse como el poseedor de la totalidad del saber, sino como el encuentro entre las particularidades y el diálogo reflexivo que permita lograr equilibrios momentáneos en las lógicas aplicadas y en prácticas determinadas.

3.1 Referentes de la Educación Inclusiva

En cuanto a los referentes de la educación inclusiva, tenemos que detallar primeramente su conceptualización, para hablar de las necesidades que una persona puede o no tener, primeramente, vamos a entender que es una “persona”, El Dr. Valentín Martínez Otero (2003), rescata dentro de la teoría de la "persona", cuatro elementos fundamentales: La singularidad, la autonomía, la apertura y la unidad. Explica que estos elementos están implícitos en las personas, como un todo, a continuación, se describen los cuatro:

Singularidad – Cada persona es diferente, única e irrepetible con una forma propia y peculiar de ser. Los alumnos tienen necesidades, actitudes, intereses, capacidades diferentes y se deben respetar y reconocer.

Autonomía - Capacidad de las personas para dirigirse a sí misma, con el compromiso libre y responsable en torno a su vida. Este concepto pretende explicar la independencia de cada

persona y que dentro de la educación el alumno vaya conquistando paulatinamente su libertad.

Apertura – Referente a que la persona está dispuesta a toda la realidad, de hacer y aprender.

Unidad - La persona, aunque su realidad puede ser compleja y múltiple, es un ser que recuerda, proyecta, piensa, desea, siente, ama y vive.

Los ajustes razonables se enfocan en rescatar la individualización de la persona en la enseñanza, pues propone que el maestro diversifique su enseñanza y convierta su aula en un aula diversificada, echando mano de la individualización del currículum o de los ajustes razonables, dando atención a la diversidad y como resultado una educación inclusiva. “El entender como aprende un niño lleva inevitablemente a revisar como enseña un docente. En este sentido podemos afirmar que sólo sabiendo cómo aprende un niño el maestro puede habilitarse para enseñar" (Borsani, 2013, p. 29).

La mayor parte de nuestros docentes ha aceptado el reto de la inclusión, aumentando su esfuerzo con gran actividad, demostrando interés genuino por todos sus alumnos, claro esto no podemos generalizarlo, habrá sus excepciones, sin embargo, sabemos que de ser posible no regresaremos a la segregación sin sentido, ni en este campo de la educación y en ningún otro, como profesionales y como agentes educativos, esto lo sabemos porque aunque este estudio no es cuantitativo, las proyecciones de la teoría y práctica del término inclusión, resuenan con mayor fuerza en medios de comunicación, familias, amigos, internet, etc. Sabemos que no es posible volver a la segregación por todas las demandas actuales de poder tener las mismas oportunidades y derechos, dando a cada uno su propia identidad personal, reflejando en sus propios estilos para aprender, (causas, dificultades, intereses y motivaciones) y en el marco de un currículum general, romper la homogeneidad de la enseñanza. “Es importante concebir el aula como un lugar de intercambio de experiencias y de cultura, de implicación, autoconocimiento, autonomía, comunicación y socialización, un

espacio abierto en el que se da cabida al conjunto de diversidades que presenta el alumnado” (Masip y Rigol, 2000, citados en Moliner, Sonahuja & Benet, 2017, p 24).

Actualmente se conoce el programa interno Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) de la SEP que permite realizar adecuaciones curriculares y ajustes razonables colocando a estas como las acciones significativas que reflejan una verdadera Intervención Educativa, y que ahora son punto medular del trabajo de intervención que deben favorecer las barreras para el aprendizaje, en las propias escuelas y aulas.

La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) es un organismo que busca mejorar la calidad educativa en el que la escuela debe ser un espacio que se ajusta a las necesidades específicas de su población que permita o asegure la permanencia y egreso de los alumnos, así mismo tener especialistas dentro de sus agentes educativos, que hagan funcional los enfoques de la educación inclusiva.

La Educación Especial se comienza a tomar en consideración dentro del Sistema Educativo Nacional aproximadamente en 1970, con prácticas de tipo asistencial, sin embargo algunas fueron adoptando un enfoque educativo, en el año 1993, con la reforma del artículo 3ro constitucional, se ajusta la Ley General de Educación donde emerge, en su artículo 41, el concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE), así se inicia un periodo de reorientación de los servicios que ofrecía Educación Especial, constituyéndose las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USSAER), teniendo como marco el modelo educativo de la Educación Inclusiva y que después se convirtieron en Unidades de Educación Especial y Educación inclusiva (UDEEI) (Lomelí, 29 de octubre de 2019).

En los años 90’s y la primera década de este siglo, las Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), su labor en las escuelas está referido a intervenir en la detección y determinación de alumnos con barreras para el aprendizaje, aplicando en colaboración con el profesor, diferentes evaluaciones de los cuales con apoyo de los resultados e interpretaciones se realiza un Informe Psicopedagógico, del cual se parte para elaborar un Documento Individual de Adecuaciones Curriculares (DIAC), eje rector para la

intervención del equipo de unidades de educación especial y educación inclusiva con el alumnado (Lomelí, 29 de octubre de 2019).

En el año 2006 surge el documento Orientaciones de los Servicios de Educación Especial por parte de SEP, basado en las Normas de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación para las escuelas oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, en el cual se puntualiza también la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales inscritos en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

En tal texto sobre sale el de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que enfrentan algunos alumnos y se especifica la forma como habría de operar la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI). Se resalta el trabajo colaborativo y apoyo que deberán estar dirigidos en hacer frente a las necesidades o barreras que limiten a los alumnos, generando ambientes flexibles, dinámicos e innovadores. El personal de este servicio apoya en los diferentes ámbitos de la vida escolar: organización, funcionamiento, trabajo en el aula, formas de enseñanza y relación entre la escuela y las familias de los alumnos que presentan barreras para el aprendizaje y la participación. (SEP, 2006)

Retomando el concepto de las barreras para el aprendizaje y la participación estas según la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI, 2019), son aquellas dificultades u obstáculos que enfrentan alumnos en la interacción con los contextos, con mayor frecuencia en personas con situación de vulnerabilidad. Las barreras para el aprendizaje deben ser identificadas en el entorno en el que se desenvuelve el alumno ya que es ahí donde se originan las BAP.

Por ello, la accesibilidad adquiere un carácter universal, porque no es asunto de una “minoría” (UDEEI, 2019) sino un asunto que concierne a todas las personas para mejorar la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos, es decir, la accesibilidad universal tiene consecuencias amplias para todos, y no sólo en cuanto a la mirada de la discapacidad.

Con un poco de estos antecedentes, vemos que los informes psicopedagógicos de intervención ya mostraban interés de seguimientos que juntamente con los docentes se aplican hasta el día de hoy en el que se escribe esta tesis, y los cuales arrojan un respaldo de consulta para propuestas curriculares adaptadas a la atención escolar.

Considerando lo anterior y los artículos 90, Fracc. V y 113, Fracc. 113, de la Ley General de Educación, en los que se establecen la priorización de la labor pedagógica del docente sobre la carga administrativa, por ello es necesaria la intervención del Equipo UDEEI. El Consejo Técnico de cada escuela toma la decisión para la atención del alumnado con discapacidad, aptitudes sobresalientes o con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, para ser posteriormente atendido por el servicio de apoyo a la escuela regular. (DOF, 2017)

Sin embargo, no todos los espacios educativos pueden gozar del beneficio de estas unidades o bien la población y el tiempo de cada curso o grado, dejan fuera la personalización de los ajustes razonables para su adecuada aplicación, por lo que los centros o espacios educativos contratan de forma particular a maestros o monitores para su ejecución.

4. PERFIL Y CARÁCTERÍSTICAS DEL MONITOR EDUCATIVO

Un monitor es quien acompaña al estudiante que cuenta con alguna discapacidad, enfrenta alguna barrera para el aprendizaje y la participación en el contexto escolar. Dentro de este, sirve como apoyo en las actividades que el profesor le designa y en ocasiones cuando el estudiante lo requiere se encarga de realizar ajustes pertinentes a las actividades o genera material que el alumno usará como apoyo. Un monitor busca que el estudiante a su cargo reflexione sobre lo que se le muestra, desarrolle un pensamiento crítico y sobre todo que este aprendizaje sea significativo para él. Asimismo, diseña objetivos específicos para el estudiante, moldea y modela algunas de las conductas necesarias, siempre con el objetivo de buscar la independencia de este. Además de lo anterior, su labor es que el estudiante logre interactuar de forma apropiada, siguiendo las normas sociales, con sus profesores y compañeros.

Es importante tener presente que el monitor jamás remplazará al profesor de grupo, ambos tienen objetivos específicos en el desarrollo del estudiante, el monitor se convierte en más que un apoyo escolar, se convierte en un compañero y amigo, el monitor es quien motiva y da en muchas ocasiones da seguridad al niño para que este pueda realizar actividades que le resulten desafiantes.

Los monitores educativos parten por lo general de una formación pedagógica o bien con una preparación afín a esta, es vital que la persona que funja este papel sea alguien comprometido, responsable y cooperativo al trabajar con todas las personas que rodean al estudiante. Debe ser activo, empático, amoroso, tolerante, creativo y mostrar disponibilidad para capacitarse continuamente en pro del aprendizaje del estudiante.

El monitor también llamado maestro sombra, es la persona encargada de acompañar directamente al estudiante con barreras para el aprendizaje durante su proceso educativo, dentro del ambiente escolar. Es importante el vínculo directo entre el niño y la guía, Ana C. mencionado por Obregón Julia, guía en taller Montessori en nivel primaria, (s/f)

Algunas de sus funciones son: motivar al niño a interactuar con sus pares, participar en la clase y en actividades escolares. Ayuda a mantenerlo atento y concentrado en la actividad que toca en ese momento, así mismo a mantener un ritmo constante de trabajo. (Obregón, s/f)

El monitor participa en la elaboración de ajustes razonables, si el niño así lo requiere, esto permitirá que el niño sea consciente de sus logros. Los ajustes razonables como ya se mencionó serán aquellas modificaciones en los contenidos o en el acceso a la información. El monitor además se encarga de acompañar al alumno en distintas situaciones sociales dentro del contexto escolar, sirviendo como un mediador para que el niño pueda resolver problemas.

El perfil del monitor debe de estar preparado y capacitado para llevar a cabo las funciones mencionadas. Lo ideal es que tenga estudios o esté cursando clases relacionadas con el desarrollo de los niños como: psicología, psicología educativa, comunicación humana,

pedagogía, educación especial, por mencionar algunas, además de tener conocimientos acerca de las distintas discapacidades o barreras para el aprendizaje y la participación y en cómo tratarlas. Dichos estudios son solo la base ya que es necesario recibir constante capacitación, especialmente sobre las características específicas del niño al que se acompaña.

4.1 El perfil del psicólogo educativo y su intervención educativa

Los psicólogos educativos desarrollan conocimientos y métodos, de la psicología y otras disciplinas relacionadas para estudiar el aprendizaje y la enseñanza en situaciones cotidianas, menciona Anita Woolfolk (1998). El psicólogo educativo ayuda a niños y jóvenes que tienen problemas durante su educación, e intervienen en mejoras educativas a los profesores para comprender los problemas psicológicos y a satisfacer las necesidades de sus alumnos.

Los psicólogos educativos deberán iniciar una intervención mediante la aplicación de una evaluación psicológica. En el cual examinan las necesidades del niño, tanto en la escuela como en el hogar. El trabajo puede ser directo con el alumno o con los padres, maestros y otros profesionales, pueden asesorar y proponer diferentes técnicas para ayudar a los alumnos con dificultades de aprendizaje y/o problemas de conducta. Es importante que el profesorado cuente con ciertas habilidades que le permitan desarrollarse mejor en su trabajo, considero la observación como una de las más importante hacia el alumnado para tener claro cuáles son realmente las fortalezas y áreas de oportunidad, así como intereses y motivaciones de cada integrante, esto como un ejercicio y práctica diaria ante la convivencia de un ciclo escolar.

El monitor educativo, que es egresado de la carrera de psicología educativa incluye una planeación general de actividades y rutinas que le permitirán al estudiante obtener la independencia en el ambiente escolar lo más pronto posible.

Entonces podemos decir que el perfil del psicólogo educativo, compite bajo estas características para el buen desarrollo de un monitor educativo o maestro sombra.

En cuanto a sus competencias y aptitudes específicas, y que se presentan en la siguiente tabla, son rasgos que considerar en su totalidad o en mayor grado, pero tomando en cuenta que el nivel de exigencia no debe ser tomado en cuenta si falta alguno de los descritos, sino como

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

un parámetro del perfil esperad y considerando que en mayor grado se espera contar con un mínimo de estas características:

Necesidades individuales en el perfil del psicólogo educativo	Habilidades	Competencias
<ul style="list-style-type: none"> • Afán investigador. • Un fuerte interés por la forma de pensar y actuar de los niños. • Un enfoque lógico y metódico para la resolución de conflictos. • Excelentes habilidades de comunicación y habilidades interpersonales. • Adoptar un trato tranquilo y profesional en todo momento. • La capacidad de comunicar los resultados de sus investigaciones, incluso en forma de informes escritos. • Habilidades de trabajo en equipo, para trabajar 	<ul style="list-style-type: none"> • Un buen oyente. • Trabajar de forma lógica y sistemática. • Paciente, objetivo y carente de prejuicios. • Capaz de relacionarse con personas de todas las edades y de todos los entornos sociales. • Capaz de establecer una relación de confianza y constructiva • Comprometido a ayudar a las personas a transformar sus vidas de una manera positiva. • Resistente y capaz de no verse superado por las dificultades con las que se encuentra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud positiva. • Amable. • Aptitudes para gestionar el tiempo. • Aptitudes para la escucha. • Aptitudes para negociar. • Aptitudes para redactar informes. • Bien organizado. • Confiable • Empático • Trabajo en equipo • Capaz de tratar con personas difíciles o demandantes. • Flexible. • Habilidad para resolver problemas. • Habilidad para reunir datos. • Habilidades comunicativas.

<p>junto con otros profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El respeto estricto de la confidencialidad de sus clientes. • Conocimientos psicológicos para entender el comportamiento desde un punto de vista científico. 		<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo. • Observador. • Paciente. • Perseverante. • Persistente. • Respeto por la confidencialidad del cliente. • Responsable. • Tolerante. • Trabaja estrechamente con otros profesionales.
---	--	--

Tabla 3. Perfil del monitor educativo

Fuente: Elaboración propia con base a EducaWeb (2021)

El psicólogo educativo como profesional de la Psicología tiene por trabajo la reflexión, evaluación e intervención, respecto al comportamiento humano en situaciones educativas, son una figura clave en el desarrollo óptimo de los procesos educativos, entendiendo el término educativo en un sentido amplio.

Algunas características clave de la psicología educativa, que se desarrollaron en el ámbito de intervención educativa, podrían ser las siguientes:

Áreas de intervención educativa	Descripción dentro del perfil del psicólogo educativo
<p>Realizar la evaluación psicológica para prevenir y diagnosticar</p>	<p>Los psicólogos educativos realizan actividades de diagnóstico y evaluación psicológica tanto a nivel individual (diagnósticos individuales) como a nivel colectivo (pruebas administradas colectivamente para valorar el desarrollo psicológico, competencial y socioafectivo y la convivencia del alumnado en los distintos contextos y niveles educativos).</p>

	<p>Esta función evaluadora tiene como objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los contextos y procesos de aprendizaje y su impacto en la evolución del comportamiento y de las capacidades cognitivas y socioemocionales de los niños. 2) La detección temprana y el diagnóstico de las discapacidades, los trastornos del desarrollo, las dificultades específicas de aprendizaje, las altas capacidades y las conductas de riesgo. 3) La prevención y detección de problemas de salud mental, de conflicto, o de riesgo psicosocial, su tratamiento psicoeducativo o derivación según el caso, su seguimiento a través de la coordinación con los servicios externos y la coordinación de las medidas a adoptar. <p>Los psicólogos educativos primero solicitan a las familias los consentimientos pertinentes y recaban de ellas toda la información necesaria y relevante que puedan aportar.</p> <p>Cuando el proceso avanza, informan a las familias de los resultados de la evaluación y les asesoran sobre las medidas que pueden adoptar y/o autorizar. En un sentido amplio, los psicólogos educativos acompañan la labor educativa de las familias.</p> <p>La información recabada sobre sus alumnos servirá para proporcionar un diagnóstico individual y/o colectivos, con la debida consideración del carácter confidencial de los mismos. Conocer las características de los niños y los procesos sociales en el grupo permite a los agentes educativos cumplir mejor su labor docente y tutorial.</p>
<p align="center">Implementar la intervención psicoeducativa con fines terapéuticos,</p>	<p>Además de evaluar, los psicólogos educativos realizan actividades de intervención en respuesta a las necesidades tanto psicológicas como educativas de los niños. Existen múltiples estrategias de intervención, enriquecimiento, prevención,</p>

<p>preventivos y de desarrollo</p>	<p>corrección, rehabilitación, modificación, estimulación, entrenamiento, tratamiento.</p> <p>En todo caso, esa intervención:</p> <p>1) Tiene por objetivo global la mejora de la calidad de los procesos educativos a través de la propuesta de soluciones psicoeducativas adaptadas a las necesidades de los niños y a las características del contexto.</p> <p>2) Está compuesta por una combinación de acciones preventivas y terapéuticas complementarias a las que desarrollan los equipos docentes a nivel de aula o centro, con el fin de mejorar el bienestar y el desarrollo integral de los niños, incluyendo, además, su ajuste escolar y sus resultados académicos.</p> <p>3) En general es una intervención directa o indirecta con los niños, bien sea individualmente o en grupo, que suele requerir algún tipo de colaboración por parte de los restantes agentes implicados.</p> <p>4) Se diseña bajo la forma de programas o conjunto de actividades concretas y temporalizadas para lograr objetivos específicos.</p> <p>5) Contiene un conjunto de herramientas de evaluación para medir sus efectos.</p>
<p>Tratamiento individualizado al alumno o grupos.</p>	<p>Cuando tras identificar y evaluar problemas de conducta, socioemocionales o de aprendizaje los psicólogos educativos proponen y llevan a cabo un tratamiento individual, grupal y/o familiar de carácter preventivo, orientador, o terapéutico.</p>
<p>Aplicación de programas en los centros educativos</p>	<p>Implica seleccionar programas existentes, implementarlos y evaluar sus efectos, los psicólogos educativos implementan estos programas, o contribuyen a la formación del profesorado para que los aplique, o contacta con organismos de la red de servicios especializados disponibles para que los lleven a cabo. Dentro de los programas de intervención se pueden diferenciar cuatro tipos de programas en función de sus objetivos: terapéuticos, preventivos, de desarrollo y de orientación académica y profesional</p>

<p>Talleres preventivos dentro de los centros educativos</p>	<p>Los psicólogos educativos realizan actuaciones de primer nivel dirigidas a tratar de resolver situaciones problemáticas cuando ya se han producido. En función de los resultados de la evaluación, los psicólogos educativos proponen, aplican y evalúan, o coordinan y supervisan la aplicación y evaluación de talleres seleccionados en función de las necesidades educativas y psicológicas de los niños para el que se proponen.</p>
<p>Asesoramiento y colaboración con los profesores.</p>	<p>Los psicólogos educativos colaboran con los agentes educativos en el análisis de las situaciones educativas para determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o comunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades. En ese sentido, asesoran a los equipos educativos en el diseño de proyectos educativos, planes de acción tutorial, planes de convivencia y programaciones didácticas inclusivos y orientados al desarrollo integral de los niños, facilitando la comprensión de los procesos de aprendizaje y enseñanza de las competencias y de contenidos de aprendizaje específicos y así como la de las necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes. Asimismo, asesoran las propuestas y experiencias de innovación y mejora de las estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje significativo, la adopción, implementación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de acción tutorial. También colaboran con los agentes educativos en el análisis y la resolución de situaciones problemáticas (por ejemplo, desmotivación, conductas disruptivas, acoso).</p>
<p>Investigación</p>	<p>Una función complementaria de los psicólogos educativos es la de participar en proyectos de investigación. Para ello, deben tener un cierto dominio de los métodos y técnicas de la investigación científica para la obtención y el análisis de datos y para la comunicación y publicación de sus resultados</p>
<p>Asesoramiento a Familias</p>	<p>Contenidos específicos del asesoramiento psicoeducativo a las familias son, por ejemplo, el manejo de factores que afectan a la atención y la participación de sus hijas e hijos en los procesos de aprendizaje (hábitos saludables de alimentación, de sueño y descanso, de aseo y cuidado, de ejercicio físico, de estudio, de ocio, o de consumo) o a la construcción de la identidad</p>

	<p>(autoestima, expectativas, autonomía, etc.), así como para la detección y manejo o búsqueda de ayuda especializada en situaciones de crisis que los miembros de la familia hayan podido experimentar (pérdidas, conflictos, quiebra, desahucio) o evidencias de trastornos (del sueño, de la alimentación, de la personalidad, de conducta, adicciones).</p> <p>Los psicólogos educativos promueven la formación de las familias en contenidos relacionados con el desarrollo y la educación de sus hijos e hijas. Los formatos y los contenidos concretos de esa formación varían enormemente en función de los recursos disponibles y las temáticas que valoran en cada situación como oportunas e interesantes. En muchos centros educativos las denominadas “escuelas de familias” son un instrumento idóneo para canalizar esta formación.</p>
<p>Coordinación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con psicólogos de centros privados/públicos que traten al alumno. 2. Coordinación con equipos de orientación específicos externos al centro educativo. 3. Coordinación entre los profesionales de los Departamentos de Orientación de las distintas etapas educativas. 4. Coordinación con servicios sociales de ayuntamientos, en casos de absentismo escolar, falta de higiene personal, dinámicas familiares desestructurados. 5. Coordinación con personal técnico de Menores que lleven el caso del alumno tutelado o con graves problemas familiares. Juzgados y abogados 6. Coordinación con centros de día en el que el menor se encuentre. 7. Coordinación con ONG’s y Asociaciones sin ánimo de lucro que ayudan al alumnado en sus tareas escolares. 8. Coordinación con psicólogos clínicos, psiquiatras o pedagogos.

	9. Participación en jornadas de puertas abiertas entre distintas etapas educativas para que la orientación sea un continuo que forme parte del proyecto educativo del alumnado.
--	---

Tabla 4. El perfil del psicólogo educativo en las áreas educativas.

Fuente: Elaboración propia con base al Consejo General de la Psicología, (2015)

Con este análisis del perfil del psicólogo educativo dentro de las intervenciones educativas, podemos decir entonces de forma general y conjuntada que el psicólogo educativo podría contar con las características, habilidades y conocimientos para aplicar ajustes razonables en los centros educativos, los profesionales de la psicología educativa son una figura clave en el desarrollo óptimo de los procesos educativos a lo largo de todo el ciclo vital, entendiendo el término educativo en un sentido amplio.



Imagen 4. Ilustración del psicólogo educativo.

Fuente: Tomado de Sabiduría Constructora, (2018)

La función primordial de los psicólogos educativos es el asesoramiento y apoyo especializado para facilitar el aprendizaje y la construcción de capacidades y competencias en todos los planos del desarrollo psicológico, dentro y fuera de los centros educativos, colaborando con profesores, alumnos y padres. Desde esta perspectiva, el trabajo de los psicólogos educativos implica dos grandes objetivos: (a) aportar un análisis psicológico de diversas situaciones (evaluación), y (b) proponer planes de acción que respondan a los análisis realizados (intervención). Esta última situándola en nuestro objetivo eje: Los ajustes razonables.

Hablar sobre monitores educativos desde mi experiencia me ha permitido conocer una variedad de estilos de aprendizaje, estrategias, métodos de enseñanza y sobre todo que cada individuo se desarrolla a diferentes ritmos en sus habilidades, destrezas, aprendizaje y a evitar homogeneizar la forma de enseñar. Como he mencionado un monitor es un apoyo para el alumno que buscará principalmente en él la independencia a partir de las estrategias que se le brinden y según sean necesarias para el alumno.

Es importante tener en cuenta que un monitor educativo debe constantemente evaluar al niño y buscar mejores estrategias que le permitan al alumno darse cuenta de las capacidades con las que cuenta y además que pueda dar solución a retos cada vez más grandes y no caer en la comodidad sino más bien en enfrentarse a sí mismos y con el grupo. Entonces el monitor si se convierte en un guía, un apoyo no solo para el alumno sino también para el profesor y padres de familia, quienes también deben estar involucrados; en el aula con el profesor al buscar alternativas de mejora en el aprendizaje y en la integración con el grupo y con los padres en el compromiso por mejorar actitudes según sea el caso.

Dentro del centro educativo el monitor es quien tiene una participación más activa con el alumno que requiera del apoyo, ya que se da el acompañamiento directamente y dentro del salón de clases, buscando que este pueda desarrollarse cada vez mejor con el grupo y dar respuesta a problemáticas específicas ya que se está habilitado y capacitado para la intervención directa en la educación.

5. MÉTODO

En este apartado se presentará el conjunto de procedimientos ordenados que permitirán explicar la construcción de los objetivos y de la pregunta de investigación de esta tesis, sus características en cuanto a técnica, herramientas e instrumentación, así como su metodología para la recolección de datos y el planteamiento del problema, de igual forma su escenario y los participantes.

5.1 Planteamiento del problema

La relación que existe entre los programas de ajustes razonables y los procesos pedagógicos y su relevancia como enfoque de aprendizaje específico, intervienen en el mejoramiento académico de los alumnos, así mismo la importancia de que dentro de las escuelas e instituciones se deben generar procesos para la sensibilización y programas individualizados que apoyen en el avance de los procesos académicos.

La organización Mundial de la Salud, (OMS, 2019), señala que cerca de 1000 millones de personas en condición de discapacidad, en cuanto a los porcentajes en América Latina y el Caribe, las cifras presentan a 66 millones de personas con algún tipo de discapacidad y en México casi 21 millones de personas registra el INEGI (2019).

En cuanto a los números en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2018, en el país, residen 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 30.8% de la población total, de este grupo 19.6 millones son hombres y 18.9 millones mujeres.

También, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2018, un total de 580,289 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años presentan alguna discapacidad. (INEGI, 2018).

Estudios más recientes señalan que en México, para 2019, al menos 1.5 millones de niños y adolescentes se encontraban fuera de la educación básica; más de 2.8 millones de estudiantes de 3 a 17 años en rezago educativo, por lo menos 19.5 millones en situación de pobreza y más de 3.9 millones en condición de pobreza extrema. El 24.7% de la población de 3 a 17 años con discapacidad no asistía a la escuela; el 31.47% de las personas en edad escolar con discapacidad y hablante de lengua indígena tampoco estaba incorporada en ninguna institución escolar (SEP, 2019, pp. 27-31).

Ante estas estadísticas se promueven en todo el mundo programas que permitan la inclusión a este grupo, de tal manera que tengan acceso a casi todas las necesidades integrales de su vida, incluidas la parte formativa y el derecho a la educación.

De la población que conforma estos registros, los niños, por su estado de vulnerabilidad, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO, 1994), indica que, dentro de la comunidad de discapacitados, al menos uno de cada diez niños nace con una discapacidad adquirida o que desarrolla por cuidados de su familia primaria o terceros, lo cual obstaculiza su preparación secular, también indica que existe un gran porcentaje de niños que termina abandonando la escuela y que solo una pequeña parte con estas características termina su etapa escolar básica.

Con este panorama en muchos países del mundo se ha iniciado la tarea de intervenir con niños y adolescentes, para que puedan acceder a una educación de calidad que les permita trascender su etapa de educación, de manera satisfactoria.

Resultados de estas estadísticas presentan qué actividades como aprender, recordar o concentrarse (40.1%), ver (aunque use lentes) (32.6%) y hablar o comunicarse (30.2%) son las de mayor prevalencia de discapacidad en este grupo de población; mientras que escuchar (aunque use aparato auditivo) (11.3%) y actividades motrices como mover o usar brazos o manos (10.9%) son las actividades menos declaradas.

Porcentaje de la población de 5 a 17 años de edad con discapacidad¹ por actividad con dificultad (580.3 mil niñas, niños y adolescentes)

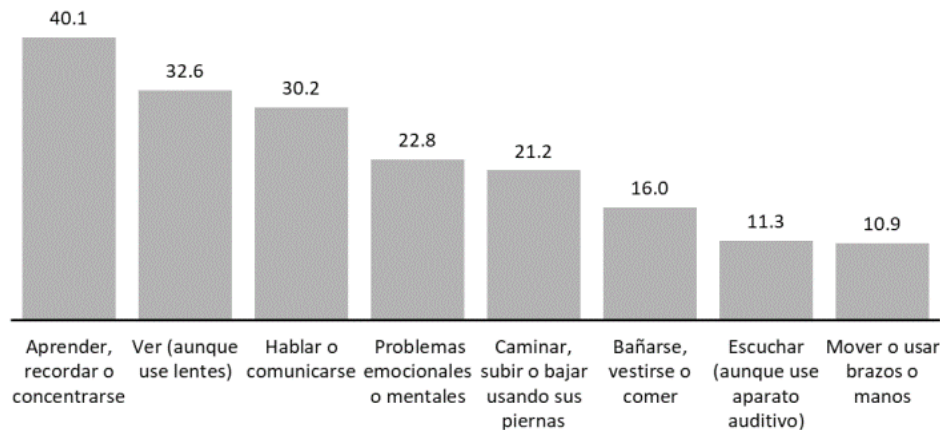


Figura 1. Porcentaje de la población mexicana de 5 a 17 años con discapacidades (por actividad con dificultad)
Fuente: Tomado de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

Con el fin de difundir estas características de la población de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2019) presenta un conjunto de indicadores que muestra la situación de la población de 5 a 17 años con esa característica, entendiendo que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, representan un grupo vulnerable que requiere especial atención.

Para la medición de la discapacidad en la población, esta encuesta, utilizo la propuesta metodológica del Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Su propósito es identificar el grado de dificultad que tiene la población para realizar un conjunto de actividades consideradas básicas: caminar, ver, escuchar, atender el cuidado personal, poner atención, entre otras. “Diseñada para ser aplicada en el censo de población o encuestas en hogares, se obtienen datos de la población de cinco años o más, respecto a la dificultad de los procesos de desarrollo en los primeros años de vida” (Ferrer & Rivera, 2019).

La discapacidad se identifica en la Encuesta de la Dinámica Demográfica a partir de tres variables y sus respectivas clasificaciones: tipo de actividad, grado de la dificultad y causa de la dificultad, y a partir de estas se establece el monto de población con o sin discapacidad

o limitación, según el caso. La variable “causa de la dificultad” identifica el origen de la discapacidad, entre las que se encuentran las médicas, las relacionadas con la interacción con el medio ambiente y los cambios sociales (INEGI, 2018).

Información de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (2018) muestra que actividades como aprender, recordar o concentrarse (40.1%) (232.8 mil), ver (aunque use lentes) (32.6%) (189.2 mil) y hablar o comunicarse (30.2%) (175.2 mil) son las actividades con mayor proporción de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, mientras que escuchar (aunque use aparato auditivo) (11.3%) (65.6 mil) y actividades motrices como mover o usar brazos o manos (10.9%) (63.1 mil) son las actividades menos declaradas.

Cabe aclarar que estas graficas incluyen a las personas que tienen como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las actividades por las que se pregunta. Los porcentajes se calculan según el total de niñas, niños y adolescentes con discapacidad por cada una de las actividades por las que se pregunta. En 2018 se registraron 1 074 278 discapacidades en 580 289 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años.



Figura 2. Porcentaje de la población mexicana de 5 a 17 años con discapacidades (por actividad con limitación)
Fuente: Tomado de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considerando el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos de las

Personas con Discapacidad fomenta el derecho a personas con discapacidad a la educación, ya que su acceso es fundamental para garantizar el aprendizaje a niñas, niños y adolescentes, esto contribuye a reducir sus niveles de vulnerabilidad (UNESCO, 2018).

Al respecto, datos de la Encuesta de la Dinámica Demográfica (2018) muestran una menor asistencia escolar en la población con discapacidad. A saber, 75.3% de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con discapacidad asiste a la escuela, comparado contra el 88.4% de la población sin discapacidad en ese mismo rango de edad.

Porcentaje de la población de 15 a 17 años de edad, por nivel de escolaridad, según condición de discapacidad
(6.3 millones de adolescentes sin discapacidad y 168.3 mil adolescentes con discapacidad)
2018

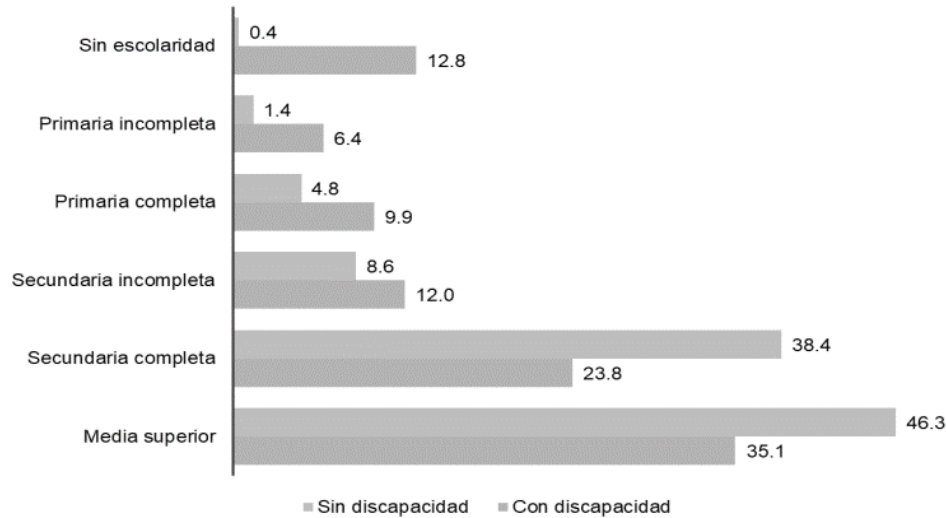


Figura 3. Porcentaje de la población mexicana de 15 a 17 años por nivel de escolaridad según condición de discapacidad
Fuente: Tomado de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

Dentro de mi formación como psicóloga educativa, son las instituciones educativas donde se ponen en práctica las habilidades de esta profesión en situaciones en las que el principal objetivo es la atención de las necesidades del alumnado para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación que permitan el mejoramiento, el aprendizaje y sobre todo el acceso de los alumnos dentro de las instituciones.

Para la atención de las distintas discapacidades escolares, es necesario presentar que, la escuela se enfrenta a distintos tipos de barreras como todas aquellas limitaciones del sistema

educativo que impiden el aprendizaje y la participación de los estudiantes y que, por tanto, no permiten ni fomentan una educación de calidad, así como lo menciona Booth y O'Connor, (2012). Estas mismas se evidencian en las escuelas y se pueden clasificar en barreras relacionadas con el desconocimiento de las necesidades y los requerimientos de los estudiantes y barreras actitudinales, o relacionadas con falsas creencias sobre la discapacidad. Para ello y como se ha venido mencionando, “es necesario proponer metodologías y crear contextos de enseñanza ajustados a lo que cada niño requiere. Esto supone que el docente identifique o planifique acciones innovadoras que ayuden a adquirir habilidades, promoviendo la interacción social en un entorno de diversidad” (Moreno y Eliana, 2018, p. 6).

Estamos viviendo tiempos donde aumentan las barreras de atención a estas necesidades, pero de la misma forma también se requiere más intervención de personajes capacitados para su implementación y mejora. Los nuevos procesos de atención educativa como el de los Planes Individuales de Apoyo y Ajustes Razonables, permiten un abanico de apoyo y construcción de tal forma que se constituyen como herramienta idónea para garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. (Ferrer & Rivera, 2019). Se aspira que, con la implementación de los ajustes razonables, la evolución del estudiante con necesidades especificadas detectadas pueda tener la oportunidad de una educación de calidad, que más tarde los integre a la sociedad de forma activa.

Tratando de resolver las problemáticas de aprendizaje individual como monitores educativos y por nuestro perfil de aptitudes y conocimientos, se realiza esta investigación para insertarnos en el campo laboral, reflexionado con anticipación los conceptos básicos de los ajustes razonables y su aplicación.

5.2 Objetivos del estudio

Objetivo General:

Analizar los conocimientos que poseen un grupo de monitores educativos sobre ajustes razonables con la finalidad de conocer si son suficientes para su comprensión y aplicación en las aulas educativas.

Objetivos Específicos:

O. E. 1 Identificar los conocimientos que poseen un grupo de monitoras educativas sobre ajustes razonables.

O. E. 2 Aplicar instrumentos para obtención de datos.

O. E. 3 Conocer la manera en que identifican los ajustes razonables necesarios para su aplicación en el aula.

O. E. 4 Describir los conocimientos y el tipo de ajustes razonables que aplican monitoras educativas en la educación básica, específicamente en el nivel de primaria.

O. E. 5 Reflexionar sobre la vinculación que existe entre el perfil del psicólogo educativo en las intervenciones educativas de los ajustes razonables.

5.3 Tipo de diseño

El presente trabajo se basa en la realización de un informe analítico de los resultados de una investigación empírica, acerca de los conocimientos que poseen monitoras educativas sobre ajustes razonables, desde la partida ejercida en sus intervenciones para educación básica, considerando que las notas desarrolladas son resultado de las reflexiones en conjunto con los conocimientos previos como psicóloga educativa. Por tanto, esta tesis parte de una investigación básica descriptiva, derivada de la aplicación de instrumentos a monitores educativos. Dado los resultados de la aplicación de los instrumentos, se informa de las detecciones observables en cuanto a la postura de los monitores para así, realizar un análisis de los conocimientos de los ajustes razonables, específicamente.

Por consiguiente, este trabajo construirá la pregunta de investigación: ¿Qué conocimientos poseen los monitores educativos sobre ajustes razonables?, sistematizando los aspectos teóricos metodológicos para su estudio, haciendo el análisis y descripción desde la postura como psicóloga educativa. La investigación descriptiva, es producto de un informe de resultados empíricos (Hernández, Baptista, & Fernández, 2006) en cuanto a que pretende describir, mediante la recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas de autoría propia basadas en los fines de la investigación y administradas desde Google Forms, este medio, resultado del aislamiento por la pandemia de COVID19 y con relación a la experiencia propia como monitor educativo, los conocimientos que se tienen de los ajustes razonables.

5.4 Participantes

Para la siguiente investigación se tomó una muestra por conveniencia no probabilístico, de acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (2004) en la que se conceptualiza a está, como una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio utilizada para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso, la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra, en un determinado tiempo o cualquier otra especificación práctica de un elemento particular.

Esta muestra estuvo representada por 10 monitoras educativas que actualmente se encuentran laborando en educación básica principalmente en primaria, en grupos desde 1° de primaria hasta 6°, cada una de ellas ya con experiencia en enseñanza o con carreras afines a educación. Todas se encuentran laborando en diferentes grados e instituciones, cada una cuenta con un caso diferente y el trabajo es de forma individualizada, dentro del aula regular con el alumno.

Respecto a las edades de las monitoras participantes y considerando los datos de los formularios que respondieron, indican que la monitora con menor edad corresponde a 22 años y 35 años siendo la máxima edad. Así mismo la antigüedad laborando como monitor difiere, 4 de ellas tienen una experiencia laboral o campo menor al año, sin embargo, más de la mitad tienen una experiencia mayor al año siendo de 9 años la que cuenta con más antigüedad.

Por otro lado, la formación académica de las monitoras se da de la siguiente manera:

- Antonieta, Psicóloga Educativa
- Cecilia, Psicóloga
- Angelina, Comunicación Humana
- Rosalba, Psicóloga, Maestría en intervención educativa, diplomados en aprendizaje, innovación e inclusión educativa
- Mariana, Pasante de Psicología
- Edith, Psicóloga
- Brenda, Psicóloga Educativa
- Urania, Psicóloga
- Ceci, Psicóloga, Estimulación temprana y sensorial, Cursos en lectoescritura y musicoterapia
- Melisa, Psicóloga, Especialidad en educación para la diversidad y desarrollo humano

Siendo así en su mayoría psicólogas generales y en minoría cuentan con una especialidad o conocimiento adicional para realizar intervención en ambientes o contextos de diversidad e inclusión por problemas de aprendizaje.

5.5 Escenario

Esta investigación se realizó a un grupo de monitoras educativas que forman parte del grupo de trabajo del Centro Integral de Apoyo Infantil (CIAPI), ubicado en Montalbán 126 interior 304 colonia Narvarte poniente, delegación Benito Juárez en la Ciudad de México.

El Centro de Integral de Apoyo Infantil (CIAPI) es un espacio que comprende la atención preescolar y primaria, también es un centro terapéutico infantil, donde se realizan diferentes actividades psicopedagógicas para atención y seguimiento de diferentes servicios como lo son terapias de aprendizaje, psicoemocional, de lenguaje, también evaluaciones psicológicas, talleres de inteligencia emocional, habilidades cognitivas y de intervención pedagógica, ya por último, cabe mencionar que en este centro también se aplican asesorías y clases de regularización.

Cuenta con dos modalidades de atención, la primera es la personalizada en terapia de lenguaje, terapia de aprendizaje, terapia conductual y emocional en niños desde 3 años hasta 13 años, estas se realizan en el consultorio del que anteriormente se describió la dirección y la segunda que aunque también es personalizada se realiza en instituciones de la Ciudad de México quienes solicitan a CIAPI el servicio para posteriormente canalizar a los padres y hacer una evaluación informal que determine si requiere de un monitor educativo.

El servicio de monitor educativo se presta a alumnos desde Preescolar hasta secundaria, y las escuelas en las que se permite el acceso de CIAPI son únicamente 4 y estas son privadas. Debido a lo anterior el horario que varía en atenciones personalizadas y el horario como monitor educativo depende del horario de la escuela del alumno con el que se va a trabajar. La elección de dicho escenario es porque me encuentro laborando dentro del equipo CIAPI, al día en el que se escribe esta tesis, considerando por tanto una investigación de pertenencia social endógena ya que “es una investigación etnográfica en la que los investigadores pertenecen al grupo que se investiga” (Martínez, 2006, pág. 12). La facilidad de acceso a la población me ha dado oportunidad de conocer las diversas experiencias y pensamientos de compañeras monitoras para así también elaborar el análisis de esta investigación.

5. 5. 1 *instrumentos*

Al ser una investigación empírica la evidencia para adquirir el conocimiento del objetivo de estudio, así como la interpretación de datos, se utilizó un instrumento cualitativo: la entrevista.

La entrevista es semiestructurada ya que de esta manera se pueden maniobrar las preguntas por categorías, pero manteniendo cierta flexibilidad libre al recibir las respuestas. En el enfoque cualitativo, las entrevistas semiestructuradas son convenientes para la creación de situaciones que faciliten la expresión natural de percepciones y perspectivas por parte de los sujetos de investigación (Arboleda, 2008).

Para la obtención de datos se utilizó un cuestionario semiestructurado de autoría propia pero suministrada a través de Google Forms, la cual fue enviada por correo a cada monitora para que de forma digital contestarán el formulario y posterior a esto las respuestas se guardaron de manera automática, para así hacer la revisión de las respuestas más adelante. Este cuestionario es de elaboración propia y consta de 21 preguntas abiertas, referidas a la obtención de datos específicos, y categorizadas en entorno a los ajustes razonables que hacen los monitores dentro de su campo de aplicación, de esta manera y en comparativa con las características de los ajustes razonables en sus objetivos generales y como estos se aplican en la enseñanza, se procederá a un análisis básico.

Las preguntas realizadas de forma general trataron de tener el siguiente alcance:

1. Funciones principales de los monitores educativos.
2. Formación educativa de los monitores educativos.
3. Casos en los que se requiere realizar ajustes razonables.
4. Estrategias o herramientas que se implementan en clases.
5. Barreras y dificultades para realizar ajustes razonables.
6. Identificar que son los ajustes razonables.
7. Poblaciones que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.
8. Aspectos que considerar en la aplicación de ajustes razonables.

Se tomaron las herramientas analíticas propuestas por (Strauss & Corbin, 2002, p. 58-80)

1. Alejar el pensamiento del investigador de los confines de la literatura técnica y de la experiencia personal.
2. Evitar maneras estereotipadas de pensar sobre los fenómenos.
3. Estimular el proceso inductivo.
4. Centrarse en lo que hay en los datos, sin dar nada por "supuesto".
5. Permitir aclarar o desenmascarar suposiciones hechas por quienes son estudiados.
6. Escuchar lo que la gente dice o hace.
7. Evitar pasar de largo ante los "diamantes en bruto" cuando se examinan los datos.
8. Forzar la formulación de preguntas y las respuestas provisionales.

9. Permitir la rotulación fructífera de los conceptos, aunque sea de manera provisional.
10. Descubrir las propiedades y dimensiones de las categorías.

5. 5. 2 *Categorías de análisis*

El análisis de datos en una investigación es un proceso sistematizado que busca identificar, conocer y describir los componentes de una determinada unidad de información, la cual es ordenada y sintetizada para la comprensión de su significado. En este tipo de tesis, con enfoque cualitativo los datos se deben categorizar y codificar para luego proceder a su interpretación. La intención de estos estudios es generar conocimiento profundo y sistemático de un determinado problema de investigación, los datos a recolectar deben ser abundantes y para analizarlos es preciso crear una estructura que facilite el proceso de interpretación. Los mecanismos de codificar y categorizar sirven para organizar el material y también para presentar la información importante y desechar lo que no es pertinente.

Fernández Núñez (2006) menciona que “la codificación obliga al investigador a ver cada detalle, cada cita textual, para determinar qué aporta al análisis. Una vez que se han encontrado esos conceptos y temas individuales, se deben relacionar entre sí para poder elaborar una explicación integrada” (Pág. 34). Para el proceso de análisis se realizan dos fases. Primero, se analiza el material, se examina y compara dentro de cada categoría. Luego, el material se compara entre las categorías, se buscan vínculos que puedan existir entre ellas (Barajas, 2015). La categorización tiene su acentuación en las similitudes entre dos estímulos que son percibidos como pertenecientes a una misma categoría. Esto permite también detectar números distorsiones entre grupos.

En esta tabla se presentan los temas categorizados para una mejor comprensión de la elección a los datos obtenidos en la investigación empírica y que son extracto de los conceptos básicos en relación con el tema, los ajustes razonables.

Categorías construidas a partir del análisis de las entrevistas	
<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>

Concepto de ajustes razonables	Identificar las características que describen a los ajustes razonables dentro del ámbito escolar.
Características de la intervención con ajustes razonables	Identificar las características que en la educación básica promueven la intervención con ajustes razonables.
Importancia de los ajustes razonables en la educación	Determinar cuál es la importancia de los ajustes razonables en la educación.
Barreras al intervenir con ajustes razonables	Identificar las barreras que se presentan al incluir ajustes razonables en las aulas educativas.

La recolección de los datos se llevó a cabo desde el 26 de noviembre concluyendo su recepción el día 15 de diciembre del 2021.

5.6 Consentimiento informado

Así mismo se estructuró una carta de consentimiento informado a “los sujetos para que estén plenamente conscientes de lo que está ocurriendo, sí esto implica alguna entrevista o diálogo en el que puedan hacer preguntas sobre las características del ensayo, sus beneficios, los riesgos que enfrentan y la duración de la prueba” (Koepsell & Ruiz, 2015, p.43), Se busca cuidar la interacción con la población, por ello explicar su relación con el estudio a las participantes entrevistadas, el propósito y el procedimiento del formulario mediante una introducción informativa y una recogida de datos por medio de un formulario de Google Forms que contiene 21 preguntas divididas por categorías. Estas medidas según Kvale (2011) pueden incluir información sobre la confidencialidad y sobre quién tendrá acceso a la entrevista, además el derecho del investigador a publicar toda la entrevista o partes de ella y también el posible acceso del entrevistado a la transcripción y los análisis de las entrevistas.

Se invita al lector a acudir a los apartados de anexos para lectura y revisión del consentimiento informado enviado a las monitoras educativas participantes. (anexo 1)

6.RESULTADOS

6.1 Descripción de los Conocimientos que tienen las Monitoras Educativas en Relación con los Alcances de las Categorías de la Investigación.

En este apartado se presenta el análisis de los datos obtenidos de la información extraída de las entrevistas sostenidas con las participantes. Para lograr la relación de las respuestas obtenidas con la teoría en conjunto que se presenta, se analizó primero de forma individual cada una de las entrevistas, citando en todas las transcripciones de las respuestas de las monitoras. Cada extracto ha sido comparado con la información teórica recabada, y se presenta con base en las categorías finales construidas a partir del análisis de las entrevistas.

En este apartado, se hace referencia a cómo se llevó a cabo la transcripción, la condensación de la información, el análisis y la agrupación de acuerdo con las categorías de análisis:

- Concepto de ajustes razonables.
- Características de la intervención con ajustes razonables en la educación.
- Características del alumnado con problemáticas de aprendizaje.
- Barreras en la aplicación de los ajustes razonables.

Para realizar el análisis de la información de cada entrevista que se realizó individualmente a las 10 monitoras, primero se efectuó la transcripción total de cada entrevista, misma que se presenta en los anexos de esta tesis.

Después se revisó una por una para establecer los vínculos categoriales, en consecuencia, se aplicó el proceso de condensación propuesto por Klave (2011) él menciona que seleccionar los datos irrelevantes tiene la intención de mostrar al lector la información de manera integrada de lo que los participantes expresaron y así relacionar las categorías que se relacionen, entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación, separándolas de las transcripciones de temas y conceptos.

6.1.1 Categoría 1. Concepto de ajustes razonables

Esta primera categoría, identifica el nivel de conocimiento de las monitoras educativas sobre la conceptualización de ajustes razonables. Categoría relacionada con las preguntas:

Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?

Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?

¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?

¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?

De acuerdo con la Organización de los Derechos Humanos los “ajustes razonables” son aquellos ajustes y adaptaciones necesarias para garantizar a las personas con discapacidad o que enfrentan barreras para el aprendizaje la igualdad de condiciones, de sus derechos humanos y libertades fundamentales (Echeita, 2013)

Las monitoras identificaron al concepto como:

Adecuar las materias en una forma de enseñanza que sea inclusiva y propositiva
(Tabla 1. Sánchez, A. 2021).

Aquellos que van de acuerdo con su nivel de conocimientos
(Tabla 2. Rosas, C. 2021).

A partir de la identificación de las habilidades y áreas de oportunidad del niño, modificar la forma en la que se le presenta la información (en cantidad, contenido o vía) para que ésta le sea significativa y realmente pueda consolidarse
(Tabla 3. Méndez, A. 2021).

En este sentido las monitoras toman de base el constructo del aprendizaje interpretado por el nivel de conocimientos que el alumnado puede tener acorde a su nivel educativo.

Aparentemente, el ajuste razonable no sería un concepto problemático ni complejo. Se trata de emplear todos los mecanismos disponibles para adaptar prácticas, materiales, ambientes, reglas generales, etc. para así permitir a las personas el acceso e igualdad de oportunidades.

Justo así lo definen en sus respuestas las siguientes compañeras monitoras:

Modificaciones en diversos ámbitos (académico, estructural, social) que brinden un beneficio a todas las partes y que no impliquen u ocasionen dificultades significativas
(Tabla 4. Lara, R. 2021).

Son las modificaciones adecuadas para cada individuo de acuerdo con sus necesidades específicas

(Tabla 5. Bautista, M. 2021).

Como sabemos el día de hoy los ajustes razonables no son en su totalidad para personas con discapacidad, sino también para aquellas personas que enfrentan barreras para el aprendizaje que les impida acceder a un espacio, ya sea a la educación o a un trabajo. En el caso de personas con discapacidad, se requiere que el entorno sea accesible, de lo contrario el derecho y la posibilidad de ejercerlo se verá impedida quedando en una posición de desigualdad. (Cayo, s/f).

Un ajuste razonable comprende modificaciones, adaptaciones e incluso flexibilizaciones en el ambiente material y normativo en el que se reclama, mediante el uso de los más diversos mecanismos. El ajuste razonable eficaz para el individuo o grupo conlleva a la prevención y eliminación de la segregación, la humillación y la estigmatización, así también lo refieren las monitoras:

Las adecuaciones que se tendrían que hacer dependiendo de las necesidades de cada alumno
(Tabla 6. García, E. 2021).

Son aquellas adecuaciones que los niños pueden requerir para desarrollarse dentro del aula de forma efectiva, logrando con ello aprovechar al máximo lo que el centro ofrece (Tabla 7. Corona, B. 2021).

Son estrategias, dinámicas, espacios y medios que se emplean para que el alumno pueda alcanzar los aprendizajes de la mejor manera, dependen de las necesidades individuales (Tabla 10. Mosqueda, M. 2021).

El termino de ajustes razonables es empleado para permitir la inclusión de toda la población que cuenta con barreras para el aprendizaje, así mismo para las personas con discapacidad, tanto que para la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad es elemento de importancia para garantizar la inclusión de personas en situación de discapacidad. A su vez, deberían realizarse talleres de sensibilización en el tema de inclusión para poder hacer conciencia estas adaptaciones, así detectar y aplicar de manera oportuna. Recordemos que el aula es el “lugar donde el alumno pasa la mayor parte del tiempo. Así que juegan un papel decisivo en el proceso de inclusión puesto que se constituyen en comunidades que dan la bienvenida a la diversidad, honrando y respetando las diferencias” (Crisol, Martínez & El Homrani, 2015, pág. 260)

Tomando en cuenta que todas las personas requieren diferentes ajustes y/o adaptaciones para cumplir con sus respectivas tareas y que no solo las personas en situación de discapacidad las requieren, es importante que las necesidades sean identificadas de manera oportuna y se dé prioridad, así como determinar las posibilidades de mejora que pueden hacerse en la escuela y el aula, para el alumno y llevar a cabo un diagnóstico grupal y escolar completo. (Booth & Ainscow, 2000).

6.1.2 Categoría 2. Características de la intervención con ajustes razonables

En esta segunda categoría, se identifica el nivel de conocimiento de las monitoras educativas sobre las características de los ajustes razonables en la intervención educativa. Categoría relacionada con las preguntas:

¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?

Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?

¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?

¿Los ajustes razonables que realiza son funcionales para todos?

Para realizar ajustes razonables los profesores deberán generar dentro del salón estrategias que permitan ser ajustados según la necesidad que tengan sus alumnos, también realizar las modificaciones necesarias para que los recursos estén cubriendo objetivos específicos. Es necesario entonces tomar las medidas de adecuación necesarias sobre el alumnado, que den accesibilidad a los entornos del ambiente físico, social y actitudinal (Reyes, 2014). Algunas monitoras refirieron que se deben contemplar:

Los alumnos que tengan alguna condición que les impida aprovechar o entender los contenidos académicos porque se debe de garantizar una educación de calidad para todos los alumnos
(Tabla 6. García, E. 2021).

Alumnos con problemas de aprendizaje, de conducta, algún trastorno
(Tabla 2. Rosas, C. 2021).

Cuando está presentando dificultades para poder integrar la información
(Tabla 4. Lara, R. 2021).

Los ajustes razonables individualizados pueden entenderse como un proceso tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a la educación inclusiva de los

niños y lograr su máximo desarrollo personal, social y educativo. Estos ajustes, antes adecuaciones o adaptaciones curriculares son una opción para garantizar una educación inclusiva, para ello es necesario hacer un análisis pormenorizado del estudiante y destacar sus fortalezas para poder definir un plan de acción que permita elaborar un adecuado plan de aprendizajes específicos. Cada uno de los agentes educativos deben respetar los ritmos de aprendizaje de cada persona, puesto que en ocasiones dichas limitaciones pueden estar relacionados a aspectos de salud o del funcionamiento del cerebro.

Cuando el niño se ve frustrado dentro de clases y además no está adquiriendo los conocimientos está por debajo del nivel grupal, sería interesante revisar sus procesos cognitivos y que estén en regularidad, si no, para entonces proceder con un plan individual de ajustes (Tabla 2. Rosas, C. 2021).

Debido a que las necesidades pueden surgir durante el momento de una clase es importancia fomentar el trabajo en equipo dentro del salón, con la intención de que los compañeros puedan ser parte del apoyo o guía para aquellos que tienen dificultades en sus procesos de aprendizaje, esto favorecerá la socialización con sus pares de manera más genuina, y evitar a la vez el rechazo o la discriminación.

Es necesario el cambio de actitud de todos como sociedad, comenzar a valorar y aceptar la diversidad humana, ya que no se busca eliminar las diferencias sino de comprender que existen distintos modos de ser dentro de un contexto social específico, que se supone debería ser capaz de ofrecer a cada uno de sus miembros las mejores condiciones para el desarrollo de sus capacidades.

A partir de la identificación de las habilidades y áreas de oportunidad del niño, modificar la forma en la que se le presenta la información (en cantidad, contenido o vía) inclusive brindar un apoyo para que ésta le sea significativa y realmente pueda consolidarse, entre sus pares (Tabla 3. Méndez, A. 2021).

Modificaciones en diversos ámbitos (académico, estructural, social) que brinden un beneficio a todas las partes y que no impliquen u ocasionen dificultades significativas (Tabla 4. Lara, R. 2021).

La comunidad, contexto, ambiente, etc. en la que se desempeña, puede sumar a desarrollar o desenvolver a una persona con o sin discapacidad para su inclusión en el mismo ambiente esa es la razón es porque estos ajustes nos benefician a todos, para la mejora de nuestras comunidades (Tabla 4. Lara, R. 2021).

Con estas respuestas se identifica que los ajustes razonables son según monitoras: modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para que las personas con

discapacidad o con dificultades en el aprendizaje puedan desempeñarse eficientemente, en condiciones de seguridad, autonomía y comodidad en cualquier contexto así podemos reflexionar sobre las características que funcionarían para generar un aula de aprendizaje más inclusivo:

- Contenga diversas formas de organizar el espacio, el tiempo y el ritmo de aprendizaje, velando por quien más lo necesita.
- Abarcar la riqueza de los espacios coordinados de aprendizaje fuera del aula. Así como también reaccionar frente a los conocimientos e identidades de los alumnos y de sus familias.
- Disponer de diferentes opciones de materiales, método de enseñanza, utilización de recursos como las TIC.
- Oportunidades para la interacción con sus iguales, así mismo mostrar habilidades de socialización, con la intención del apoyo mutuo, dialogo, cooperación en las actividades, etc.
- Exponer diversas formas de contextualizar lo que se ha aprendido, por medio de experiencias reales y prácticas (a partir de la investigación y la experimentación).
- Integrar y aplicar problemas o necesidades reales de su entorno para desarrollar conclusiones a partir de ellas (Lledó, y Arnáiz, 2010).

6.1.3 Categoría 3. Importancia de los ajustes razonables en la educación

La importancia de los ajustes razonables radica en que son medidas específicas que tienen como objeto la accesibilidad en casos particulares, son un imperativo para garantizar la igualdad de oportunidades (Reyes, 2014). En esta tercera categoría, se identifica el nivel de conocimiento de las monitoras educativas sobre la importancia de los ajustes razonables en la intervención educativa. Categoría relacionada con las preguntas:

¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?

Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?

¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?

¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?

La forma de educar no ha cambiado en su totalidad, por generaciones se han enseñado los mismos contenidos sin respetar estilos de aprendizaje, el tiempo que cada alumno se toma para aprender, así mismo en la explicación de contenidos o la forma de evaluar. Como consecuencia, se ha generado un gran agujero en la educación, pues en todos esos años se ha dejado de lado la diversidad que siempre ha existido dentro de las aulas, sin respetar que cada niño tiene una manera particular de ser y pensar, que es único. Monitoras refieren la importancia de hacer esos cambios en la enseñanza y además en qué se beneficia a los alumnos:

Tener una adaptación que sea más accesible para cada persona, les ayudara a entender mejor, sentirse cómodos para desarrollar cada una de sus áreas
(Tabla 9. Salazar, C. 2021).

Para dar respuesta a los niveles de atención y permanencia en clase
(Tabla 1. Sánchez, A. 2021).

Para ayudar al alumno a obtener un aprendizaje significativo y no frustrar el aprendizaje
(Tabla 2. Rosas, C. 2021).

Porque la frustración puede detonar inseguridad, menos motivación e interés por el contenido educativo.
Alterando su autopercepción de su papel como estudiantes
(Tabla 3. Méndez, A. 2021).

Cuando hablamos de educación inclusiva, hablamos también de la eliminación de prácticas discriminatorias, es de importancia promover la aceptación a la diversidad, para generar la igualdad de oportunidades a todos los niños con discapacidad y/o que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Al considerar que existe la diversidad, que cuentan con necesidades propias específicas, se tomará con mayor importancia la resolución a las barreras que le impidan su total participación en la sociedad. Para lograrlo se requiere un mayor nivel de equidad, esto implica la creación de escuelas que eduquen realmente en y para la diversidad.

Se espera que al poner en práctica la inclusión todos los alumnos sin distinción alguna reciban una educación en la que les brinden las herramientas necesarias para acceder al entorno, dando a cada uno lo que requiere según sus necesidades. La educación inclusiva busca que las escuelas realicen los ajustes necesarios para garantizar que el currículo académico y las

experiencias colectivas sean accesibles a todo tipo de alumnos (Torres, & Fernández, 2015). Para monitoras educativas la inclusión es importante, por ello refieren:

Los alumnos que tengan alguna condición que les impida aprovechar o entender los contenidos académicos porque se debe de garantizar una educación de calidad para todos los alumnos (Tabla 6. García, E. 2021).

Para garantizar el aprovechamiento académico de todos los niños que están dentro del aula, sin importar las diferencias o dificultades que puedan llegar a presentar (Tabla 7. Corona, B. 2021).

Cualquier persona que se encuentre estudiando y tiene problemas de aprendizaje tanto neuronales como por accidentes, conductas que dificultan este proceso o por el ambiente en el que se encuentra. Porque estos factores están mermando el proceso de aprendizaje esperado y para poder lograr que lleguen a su Zona de Desarrollo Próximo, es necesario aplicarlos (Tabla 8. Vázquez, U. 2021).

Permiten que el alumno potencie sus habilidades y por ello, favorece su desarrollo y la adquisición de aprendizajes (Tabla 10. Mosqueda, M. 2021).

Dentro de esta normatividad y de las políticas educativas en México destaca la Ley General de Educación, que plantea: “propiciar la cultura de la legalidad, de la inclusión y la no discriminación, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos” (2018, Artículo 7º, fracción VI)”.

Aunque las respuestas recibidas fueron en su totalidad válidas en el concepto de ajustes razonables, no todas las monitoras dieron un concepto claro, pero sí comprendiendo la importancia de realizar ajustes razonables en sus aulas o como un acompañamiento adicional al aprendizaje, si bien es cierto que esto tiene relación con que son pocas las que tienen la formación académica especializada para llevar a cabo desde una visión transversal y personalizada, “lo cual sería la vía ideal para conducir a un diagnóstico real que luego permita diseñar un plan de tratamiento exitoso que agregue en la formación docente o a fin, talleres de sensibilización a este tema” (Torres, & Fernández, 2015, p. 54).

De acuerdo con la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI, 2019) en las escuelas y en las aulas, los ajustes razonables pueden realizarse en:

- La infraestructura, su finalidad es mejorar la movilidad en el entorno.

- Materiales didácticos, que podrán adaptarse a la necesidad del alumno.
- La comunicación e información, la comunicación entre los agentes educativos permitirá una mejor intervención con el alumno.
- Objetos de uso cotidiano, necesarios para la participación del alumno.
- Organización de la jornada escolar, modificando los horarios de algunas clases o el acomodo de los alumnos en distintos salones.

Para Sarto y Venegas (2009, citados en Leal y Urbina, 2014, p. 39) “la inclusión educativa está relacionada con el concepto de educación para todos, esta propone asegurar el acceso a una educación básica para todas las personas” y verlo como un derecho de todos. La inclusión de calidad de las personas con discapacidad dentro de las aulas supone, además del beneficio para ellas, un avance para toda la sociedad. Es acercar las aulas a la realidad social, poner en valor la importancia de la diversidad y apostar por el respeto y la igualdad de oportunidades.

6.1.4 Categoría 4. Características del alumnado con problemáticas de aprendizaje

En cuanto a esta categoría, se identifica el nivel de conocimiento de las monitoras educativas sobre las características del alumnado con problemáticas de aprendizaje. Categoría relacionada con las preguntas:

¿En qué casos se le ha pedido intervenir directa o específicamente a un alumno?

¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases para un aprendizaje para todos?

Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?

¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?

¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?

¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?

¿Los ajustes razonables que realiza son funcionales para todos?

En el mundo según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) existen cerca de 1000 millones de personas con discapacidad, de ese porcentaje en América Latina y el Caribe aproximadamente 66 millones de personas padecen algún tipo de discapacidad. Ahora

pensemos en la población con discapacidad que se encuentra actualmente en las aulas y que si no se les brinda la atención y los apoyos necesarios se ven obligados a dejar la escuela o incluso recibir contenidos que para nada serán de utilidad en su vida cotidiana.

Los ajustes razonables deberían estar integrados en todos los contextos en los que el niño se desenvuelve. Ya sea en el hogar, terapias o actividades extracurriculares

(Tabla 3. Méndez, A. 2021).

Cuando el niño se ve frustrado dentro de clases y además no está adquiriendo los conocimientos está por debajo del nivel grupal

(Tabla 2. Rosas, C. 2021).

Recordemos que los ajustes razonables no necesariamente están relacionados con alguna discapacidad pero que sí son necesarios para la mayoría de los alumnos con discapacidad, así las monitoras comprenden que estos ajustes razonables también pueden ser necesarios para alumnos que requieren apoyos en el aprendizaje y que no tienen una discapacidad, pero si enfrentan alguna barrera para el aprendizaje.

Cuando el niño no se puede desenvolver en un contexto de la misma manera que sus pares, con base en su etapa de desarrollo

(Tabla 3. Méndez, A. 2021).

En cuanto el profesor o los padres se den cuenta que está teniendo dificultades y se haga una valoración para determinar qué tipo de ajustes requiere

(Tabla 6. García, E. 2021).

Los profesores deberán conocer a su alumnado, las necesidades que cada uno tiene, incluso con el apoyo de otros agentes como psicólogos, monitores educativos, directivos, padres, hacer propuestas que ayuden en la total inclusión de sus alumnos. Existe diferentes situaciones que pueden impedir el acceso total a la educación, en este caso una discapacidad que está integrada por diferentes dificultades tales como: la discapacidad mental, sensorial, cognitiva, motora y enfermedades crónicas, sin embargo no nada más en la discapacidad se detecta algún problema de aprendizaje si no que el monitor o docente deberá ser observador y detectar características o necesidades, las más importantes a detectar pueden ser: dificultad para comprender y seguir indicaciones, poca retención de información a corto o largo plazo, dificultades en la lecto escritura, dificultades de ubicación espacial, tendencia a escribir las letras, las palabras o los números al revés, dificultades en la coordinación y control de su

cuerpo, problemas de comprensión y orientación entre tiempo y espacio, problemas de conducta o regulación incluso una inteligencia superior al promedio.

Sin embargo, se puede detectar con mayores problemas en el aprendizaje o enfrentar barreras para acceder a los alumnos que presentan discapacidad, debido a su condición de vulnerabilidad en especial cuando aún son niños de educación básica. Según información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 1994) indica que al menos uno de cada diez niños nace con una disminución grave, o la adquiere, y en ausencias de cuidados apropiados, el desarrollo del niño puede verse obstaculizado, indicando que un gran porcentaje de niños con discapacidad alcanza a terminar toda su etapa escolar. Considerando este panorama en la gran mayoría de los países se ha comenzado por trabajar sobre la inclusión para que niños y adolescentes puedan acceder a una educación de calidad que les permita no solo acceder al sistema escolar, sino terminar exitosamente sus estudios en cualquier nivel.

6.1.5 Categoría 5. Barreras en la aplicación de los ajustes razonables

En esta quinta categoría, se identifica el nivel de conocimiento de las monitoras educativas sobre las Barreras en la aplicación de los ajustes razonables. Categoría relacionada con las preguntas:

¿En qué casos se le ha pedido intervenir directa o específicamente a un alumno?

¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?

¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?

¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?

Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad? ¿Cuál fue y cómo logró resolverla?

En este siglo XXI, se ha intentado generar un movimiento educativo y social encaminado a la inclusión sustentado en los principios de equidad e igualdad de oportunidades, sin que sea la persona o el grupo el que deba cambiar para acceder y ser aceptados, sino que el contexto

debe ser flexible para no excluir a ninguna persona por razones de género, etnia, procedencia, enfermedad o religión. La inclusión trata de poner atención en aquellos grupos de estudiantes que pueden estar en riesgo de marginación, exclusión o bajo rendimiento con la intención de tomar medidas que procuren su permanencia, la participación y acceso a la educación (Leal, y Urbina, 2014, pág. 6).

Dentro de la educación es mayormente usando el concepto inclusión, por ello muchos buscan la igualdad de oportunidades pues el objetivo de esta es el derecho a una educación de calidad para todos dentro de cualquier plantel educativo, donde se respete la diversidad cultural e integrar las adaptaciones y apoyos necesarios, a los alumnos que enfrenten barreras para el aprendizaje (Lledó, y Arnáiz, 2010). Considerando lo anterior es importante conocer aquellas barreras a las que se enfrentan las monitoras durante la aplicación de los ajustes razonables y de lo que para ellas significa enseñar desde un enfoque inclusivo sobre las barreras del contexto y facilitadores existentes que condicionan la implementación de buenas prácticas para atender a la diversidad en las aulas, vemos que detectan las siguientes:

Por lo regular, uno de los mayores retos es el trabajo en equipo con el personal docente, ya que en ocasiones se niegan a trabajar directamente con el niño en integración, argumentando que no tienen la formación para hacerlo
(Corona, 2021)

Justo las barreras como por ejemplo la enseñanza digital, no todos pueden tener acceso
(Sánchez, 2021)

Otra dificultad que se puede encontrar en el trabajo es la intervención de los profesores cuando se está llevando a cabo alguna técnica de manejo conductual, restando a esta efectividad o que finalmente no función
(García, 2021)

Como principales barreras para la aplicación de los ajustes razonables en el aula, se resaltan la falta de formación docente en atención a la diversidad y metodologías inclusivas, así como la escasez de recursos. Mientras que el compañerismo y la colaboración con otros profesionales del centro se convierte en uno de los principales facilitadores que impulsan la inclusión y la promoción de estas consideraciones para su aplicación. Otras barreras que también se resaltan y resultan interesantes son:

Falta de apoyo de padres de familia
(Tabla 1. Sánchez, A. 2021)

Las dificultades que tuve fueron con el contexto familiar del niño, no con la forma de intervención
(Tabla 3. Méndez, A. 2021)

La principal dificultad es social ya que considero que es necesario sensibilizar a los alumnos que tienen compañeros con alguna discapacidad
(Tabla 6. García, E. 2021)

Barton (2009, citado en Victoriano, 2017) propone que la educación inclusiva tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad, siendo su finalidad la disminución y eliminación de la exclusión y discriminación. Entonces la educación inclusiva trata de identificar y dar una respuesta a la diversidad, y conocer las necesidades que pueda presentar el alumnado de un centro escolar por diferentes motivos: de índole familiar, social, cultural u económica, el principal objetivo de esta es orientar la educación hacia la equidad para que la pertenencia al grupo pueda cumplir su función como factor de protección a un individuo que tenga ciertas dificultades en su aprendizaje, ya que si no hay claridad sobre el alumnado poco se podrá lograr en el proceso de enseñanza aprendizaje:

Si, porque si hacemos todo igual, no sirve, el mundo es diverso, al igual que las personas y sus métodos de hacer cada cosa, cada obstáculo necesita un ajuste diferente
(Tabla 9. Salazar, C. 2021)

Tener conocimiento básico sobre las Necesidades Específicas/Especiales y las capacidades del pequeño, es decir hasta dónde puede realizar lo solicitado y su tolerancia a la frustración para determinar hasta dónde disminuir o aumentar la dificultad
(Tabla 8. Vázquez, U. 2021)

Existen factores que pueden dificultar o imposibilitar que una escuela inclusiva funcione como se desea, ya que no siempre se consideran aspectos desde una perspectiva más integral.

Algunas pueden ser:

- El Género: No existe una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Sociocultural y económica: A pesar de que la escuela es un derecho que se debe recibir de manera gratuita, no todos los menores tienen la oportunidad de ir a la escuela con las herramientas óptimas o no reciben el apoyo necesario en caso de presentar alguna dificultad de aprendizaje. El nivel económico que posean las familias o su pertenencia a un grupo sociocultural diferente del predominante
- Diversidad funcional: Es decir alumnos que requieren una adaptación de ajustes razonables en la enseñanza.

La superación de las barreras que impiden el pleno desarrollo de una educación inclusiva es una cuestión que también tiene que ver con el esfuerzo constante y la implicación de toda la comunidad educativa. Es decir que todos los profesionales, alumnos y padres deben tener una participación para realizar los ajustes, aplicación de estrategias de mejora, que la familia sea una adecuada red de apoyo del alumnado y mejorar las actitudes de cada uno de los involucrados en estos ajustes.

En algunos casos el poco involucramiento de la familia y en otros el poco conocimiento y disposición que tienen los profesores para ajustar su contenido
(Tabla 6. García, E. 2021)

Poca comunicación en las escuelas, poca libertad de poder trabajar con material, un temario muy cerrado
(Tabla 9. Salazar, C. 2021)

La participación de los agentes que interactúan y conocen al niño va a ser pieza clave en el funcionamiento adecuado de las estrategias, y ajustes que se realicen. Así evitar o minimizar los prejuicios hacia alumnos con discapacidad, en el que solo observan el déficit, es decir las cosas que el alumno no logra realizar. La constante comunicación y aplicación correcta de los ajustes llevará a que los alumnos alcancen de manera concreta los objetivos educativos. Poner atención a los alumnos, la forma en que aprenden, se relacionan, resuelven problemas, dará un panorama para detectar aquellas deficiencias o necesidades que podría estar impidiendo el aprendizaje o acceso a la educación. También detectar casos en los alumnos que, a pesar de brindar un apoyo, requiera todavía más apoyos pues el profesor o monitor tendrá que identificar una necesidad más específica que le permita hacer otro ajuste que cubra mejor su necesidad.

Estas barreras determinan el tipo de ajustes que se harán. Si una persona tiene dificultades en la persecución visual, debería de valerse de otras vías, como la auditiva, para compensar esa barrera
(Tabla 3. Méndez, A. 2021)

Es necesario detectar las barreras de aprendizaje para poder realizar las modificaciones que se requieren
(Tabla 7. Corona, B. 2021)

Cuando el método generalizado en el grupo no está siendo efectivo para el estudiante debido a sus necesidades educativas especiales

De igual manera depende el contexto; sin embargo, generalmente las principales barreras tienen que ver con los docentes ante un desconocimiento de lo que es o implica la inclusión

Dificultades en el contexto o que la sociedad pone para que una persona con o sin discapacidad pueda desempeñarse de manera favorable
(Tabla 4. Lara, R. 2021)

Sí, una barrera impide el aprendizaje, el ajuste se encarga de promover el aprendizaje, una es la causa y la otra la estrategia o solución
(Tabla 10. Mosqueda, M. 2021)

En el caso de las instituciones educativas podemos tomar respuesta de las monitoras para considerar los siguientes puntos:

- Las escuelas no pueden negar la educación, la poca preparación de sus docentes para la atención de alumnos con discapacidad, condicionar la inscripción a valoraciones psicopedagógicas, resultados diagnósticos o a la disponibilidad de apoyo, ni imponer la escolaridad mixta.
- Sugerir derivación a escuela especial.
- No disponer de personal de apoyo a la inclusión, ya que el sistema educativo debería asegurar la disponibilidad de personal de apoyo o más grupos internos a la inclusión que requiera el alumnado con discapacidad durante su trayectoria escolar.

Los factores que impiden o limitan el aprendizaje de los alumnos. Metodológicas, socioeconómicas, de comunicación
(Tabla 6. García, E. 2021)

Poca comunicación en las escuelas, poca libertad de poder trabajar con material, un temario muy cerrado
(Tabla 9. Salazar, C. 2021)

Sí, negación de la necesidad de apoyo por parte de los padres y el pequeño. Se habló repetidamente con el pequeño de los beneficios de contar con monitor. El tema con los padres se solucionó con un tercero a través de negociación y semana de prueba con y sin monitor; El nulo apoyo de familiares en el hogar, Negación/Rechazo del apoyo por parte del alumno
(Tabla 8. Vázquez, U. 2021)

Por tanto, en esta categoría y tomando de base en análisis de las respuestas de las monitoras, podemos decir que el concepto de barreras en el aprendizaje hace referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna en su proceso de aprendizaje y en su integración y participación en la vida escolar.

Las barreras en el aprendizaje son obstáculos que se imponen a los alumnos en los contextos en los que se desarrolla, creándoles dificultades para aprender. Este concepto desarrollado por Booth y Ainscow es central en la relación con la forma en la que los profesores deben enfocar su trabajo educativo con el alumnado que cuenta con barreras para aprender a los procesos de exclusión (Navarro, 2016). Son numerosos los factores que generan las barreras

en su mayoría externos a ellos, por tal motivo los profesores y en este caso monitores deben favorecer la interacción adecuada entre el alumno y su contexto.

Estos obstáculos que generalmente se pueden presentar en las escuelas limitan el que todos los alumnos participen en las distintas actividades y logren los aprendizajes previstos. En este sentido entender la educación inclusiva exige el desarrollo de métodos, recursos y estrategias innovadoras que favorezcan la participación y la adaptación a diferentes situaciones o escenarios (Navarro, 2016). Considerando lo anterior es aquí donde se deben tener en cuenta la gran importancia que tienen los ajustes razonables como parte esencial dentro de los programas educativos, contando con agentes especializados para su adecuada aplicación.

6.2 Descripción de los conocimientos que tienen las monitoras educativas en relación con las tablas dinámicas de interpretación.

En este apartado se presenta la descripción global y el análisis de los datos obtenidos de la información extraída de las entrevistas sostenidas con las participantes, desde mi postura como monitor educativo y bajo un perfil de egreso como psicóloga educativa, comprendiendo la claridad de manejo e interpretación de los conceptos básicos relacionados con los ajustes razonables. Se presenta la información con la descripción por monitora educativa.

Se invita al lector a revisar los apartados de anexos (anexo 2), para la revisión de cada participante en conjunto con la guía de entrevista.

- Antonieta Sánchez: Esta monitora conoce su población, detectando casos que si requieren una intervención educativa y la realización de ajustes razonables la tiene como estrategia funcional para las planeaciones y en los programas educativos. Cuenta con el perfil formativo que se requiere dentro del marco educativo para intervenciones educativas ya que tiene la carrera de psicología educativa, en cuanto a su experiencia apenas tiene 6 meses en el campo laboral como monitor educativo. Considera que el apoyo familiar es la óptima intervención para dar seguimiento a los ajustes aplicados en el aula educativa, en cuanto al reconocimiento de los ajustes razonables menciona que es necesario adecuar las materias en una forma de enseñanza que sea inclusiva y propositiva, contemplar las

necesidades particulares y específicas de los alumnos para dar respuesta a los niveles de atención percibida en clase y que los ajustes razonables no son solo para discapacidades específicas sino para cualquiera que lo requiera, ampliando a determinantes como déficit de atención, aprendizaje y disociación. Culmina indicando que el apoyo escolar permanente como el aula inclusiva puede garantizar que se alcancen los aprendizajes esperados en todos los grados escolares de la educación básica.

- Cecilia Rosas: Esta monitora conoce su población, detectando casos que, si requieren una intervención educativa y la realización de ajustes razonables, dentro de sus estrategias específica la utilización de material didáctico y tiene esta, como estrategia funcional para las planeaciones. Cuenta con el perfil formativo que se requiere dentro del marco educativo para intervenciones educativas y acompañamiento terapéutico al alumnado, como psicóloga general, con una experiencia en el campo de monitor educativo por más de 3 años, esto detectado en la entrevista de datos generales. Sus consideraciones para una óptima funcionalidad son la tecnología y los materiales adecuados de intervención, haciendo énfasis en que las barreras individuales en el desempeño del aula inclusiva son los problemas personales del alumnado tales como el estrés, problemas económicos y familiares, así como el tiempo que se necesita para la realización de las planeaciones.
- Angelina Méndez: Esta monitora logra detectar casos que, requieren una intervención educativa y la realización de ajustes razonables, dentro de sus estrategias específicas sugiera potencializar otras características del alumno que no estén fuera de rango para dar equilibrio a las que tiene en desventaja, considera que la motivación es el eje principal para lograr cambios significativos en el desempeño educativo. Su perfil educativo no es parte las carreras base para poder dar intervención, pero está dentro de las áreas humanistas, las cuales permiten una empatía y rapport con el desarrollo humano y lenguaje. Identifica que las herramientas óptimas para los ajustes en los materiales educativos para estimular el aprendizaje individual, la observación directa e intervención del alumnado en los planes de trabajo, es decir su participación acertada, por medio de la observación directa a las necesidades, considerando que cualquier alumno puede

presentar en cualquier momento dificultades en su desempeño académico. También reveló que la frustración puede detonar inseguridad, menos motivación e interés por el contenido educativo. Alterando su autopercepción de su papel como estudiantes. Hace énfasis en que los ajustes razonables se extienden al hogar, las terapias o las actividades extracurriculares del alumno, tratando de retirar las barreras que existen con respecto a que solo el maestro está a cargo de la educación del estudiante.

- Rosalba Lara: Este monitor tiene un conocimiento adicional que le permite interactuar con mayor precisión manejando conceptos como aprendizaje significativo y desarrollo próximo de Vygotsky, conoce su población, detectando casos que si requieren una intervención educativa, considera que es necesario realizar una evaluación de las diferentes áreas e hitos del desarrollo a fin de establecer un plan específico que sea o tenga un abordaje integral (áreas sensoriales, social-familiar, de aprendizaje, habla y lenguaje, motricidad). Cuenta con el perfil formativo que se requiere dentro del marco educativo para intervenciones educativas, ya que tiene una maestría en educación educativa y diplomados en inclusión escolar, tomando en cuenta también su experiencia de 9 años en el campo de la educación, estableciendo objetivos de creación de materiales e implementación de estrategias conductuales con respecto a esto último menciona que depende mucho de las barreras para el aprendizaje y la participación que se presenten en el ambiente a desarrollar las estrategias. Generalmente se busca implementar ajustes en la cantidad o concretización de información brindada con respecto al área de desarrollo próximo, así como herramientas que puedan favorecer el funcionamiento ejecutivo con la finalidad de tener aprendizajes significativos. Considera que, dentro de las barreras de intervención para un aula inclusiva, está el hecho de que no se capacita continuamente al docente, monitor educativo para adquirir nuevos conocimientos sobre hallazgos en la educación, sobre todo el uso de ajustes a los programas educativos acorde a la población que maneja, así como un desconocimiento de lo que es o implica la inclusión.

- María Andrea Bautista: Esta monitora refiere algunas características no complementarias en una formación no concluida en la psicología educativa. No especifica algunos rubros

al hablar de las necesidades de intervención y de los ajustes razonables, generaliza los conceptos no determinando su intervención en el área. En cuando a las herramientas para poder realizar una intervención inclusiva solo lo refiere a los ajustes razonables que se hacen en los materiales didácticos. Con respecto a las barreras para aplicar ajustes razonables es con respecto al tiempo que se necesita para planificar y adecuar, de la misma manera menciona que el alumnado en mayor caso no tiene acceso a personal capacitado para identificar casos específicas a problemáticas de aprendizaje por discapacidad.

- Edith Alejandra García: Este monitor tiene como principal característica el ajustar sus intervenciones de forma personalizada, al trabajar con una población más amplia en rangos de edades, reconoce que es vital el seguimiento y apoyo de la familia que tiene integrantes con necesidades específicas. Tiene el perfil formativo de psicóloga, y considera que una de las barreras en el aprendizaje es el bajo involucramiento de la familia y el poco conocimiento y disposición que tienen los profesores para ajustar sus contenidos, de igual manera la familia nuclear no da en muchas ocasiones la importancia a temas de vulnerabilidad y en la escuela el alumnado no está sensibilizado con los compañeros que tienen alguna discapacidad. En algunos casos el poco involucramiento de la familia y en otros el poco conocimiento y disposición que tienen los profesores para ajustar su contenido son las barreras principales del monitor educativo. En cuando a quienes necesitan ajustes razonables menciona que serían los alumnos que tengan alguna condición que les impida aprovechar o entender los contenidos académicos porque se debe de garantizar una educación de calidad para todos los alumnos. También refiere en su entrevista que para que los ajustes razonables funcionen se necesita que se involucren todos los agentes educativos y adecuen los espacios en dónde se desenvuelve el niño/adolescente. Se requiere un apoyo integral de casa, escuela, monitor y terapias o apoyos adicionales.
- Brenda Corona: Este monitor cuenta con el perfil formativo óptimo para desempeñar sus funciones, ya que además de tener una educación como psicóloga educativa dentro de su experiencia de 3 años ha tenido funciones específicas en el desarrollo y aplicación de

ajustes razonables, tales como: apoyo en la integración escolar de un alumno de edad preescolar y posteriormente primaria con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno Espectro Autista (TEA), adecuación de los contenidos académicos, tomando en cuenta el estilo de aprendizaje del escolar para su comprensión, utilización de diversas estrategias didácticas para facilitar el desarrollo de habilidades del educando en las distintas áreas: académica, de autocuidado, socialización, conductual, sensorial, emocional y vida diaria, con esta experiencia ha desarrollado un conocimiento más integral, logrando así una intervención más integral (cognitiva, conductual, social y emocional). Considera que uno de los mayores retos es el trabajo en equipo con el personal docente, ya que en ocasiones se niegan a trabajar directamente con la población de “inclusión”, argumentando que no tienen la formación para hacerlo. Y nos presenta la propuesta de materiales adecuados y ajustes razonables como principal practica para una óptima intervención educativa. Específicamente las estrategias y herramientas que implementa en sus clases para una aula inclusiva están los del área cognitiva: ejercicios y material de apoyo para desarrollar diversos procesos (atención, memoria, percepción visual, auditiva, visoespacial, etc.), adecuación de los contenidos académicos al nivel y zona de desarrollo próximo del niño, materiales concretos para facilitar la comprensión de los temas vistos en clase (tarjetas, fichas, imágenes, videos, pizarrón individual, apoyos visuales, etc). Los del área conductual: tablero de economía de fichas, timer, negociación, extinción y contención. Área social: terapia de exposición, teoría de la mente y aproximaciones sucesivas. Área de autocuidado: horarios visuales y modelamiento. Área emocional: terapia sensorial, apoyos visuales, teoría de la mente, videos. En cuanto a las barreras que tiene un monitor educativo para desempeñar sus funciones es por lo regular, el reto del trabajo en equipo con el personal docente, ya que en ocasiones se niegan a trabajar directamente con el niño en integración, argumentando que no tienen la formación para hacerlo. Otra dificultad que se puede encontrar en el trabajo es la intervención de los profesores cuando se está llevando a cabo alguna técnica de manejo conductual, restando a esta efectividad o que finalmente no funcione. Reconoce que los ajustes razonables son aquellas adecuaciones que los niños pueden requerir para desarrollarse dentro del aula de forma efectiva, logrando con ello

aprovechar al máximo lo que el centro ofrece, ubicando su importancia para garantizar el aprovechamiento académico de todos los niños que están dentro del aula, sin importar las diferencias o dificultades que puedan llegar a presentar, considerando que al aplicar los ajustes razonables se deben considerar aspectos como el contexto, las técnicas y estrategias que el centro y los papás permiten, y sobre todo seleccionar el método adecuado para que éste sea efectivo así como la creatividad para las habilidades a desarrollar en el aula inclusiva.

- **Urania Sofía Vázquez:** Esta monitora educativa centro sus conocimientos sobre ajustes razonables en la población activa en donde hace intervención. Centrándose así en los ajustes a la lectura, pronunciación y escritura, usa la identificación del desarrollo próximo de Vygotsky, lo que permite aplicar un conocimiento básico sobre las necesidades específicas o especiales y las capacidades del alumnado es decir hasta dónde puede realizar lo solicitado y su tolerancia a la frustración para determinar hasta dónde disminuir o aumentar la dificultad. Es el único monitor que refiere ensayo-error al tomar en cuenta las opiniones de los compañeros docentes o monitores, así como al alumno. Cuenta con poca antigüedad siendo monitor educativo sin embargo ya realiza actividades relacionadas con realización de ajustes razonables siendo estos hacia las planeaciones semanales del alumnado, aplicación y acompañamiento durante las clases de estos, reportes semanales tanto conductuales y de aprendizaje. Dentro de las barreras o dificultades que se tienen como monitor educativo están el nulo apoyo que se recibe en casa para que alumnado siga teniendo fortalecimiento en temas de dificultad. Concreta que los ajustes razonables son estrategias para facilitar el aprendizaje de alumnos que tienen complicaciones en la esfera cognitiva y que cualquier persona que se encuentre estudiando y tenga problemas de aprendizaje tanto neuronales como por conductas que dificultan este proceso o por el ambiente en el que se encuentra, necesitara una intervención específica. Tener conocimiento básico sobre las Necesidades Específicas/Especiales y las capacidades del pequeño, es decir hasta dónde puede realizar lo solicitado y su tolerancia a la frustración para determinar hasta dónde disminuir o aumentar la dificultad son aspectos que considerar al aplicar o realizar ajustes razonables a los programas educativos.

- Cecilia Salazar: Esta monitora educativa a aprendido a realizar ajustes razonables con la experiencia del día a día ya que refiere dos situaciones donde se puede ver que así aborda las problemáticas que se le van presentando (el caso de un niño x con síndrome x) y la adaptación para generar materiales adecuados sea el caso, Esta apertura a trabajar de esta manera se puede presentar debido a su formación y basada en recursos didácticos, además de contar con una formación en psicóloga, estimulación temprana, sensorial, cursos en matemáticas y lecto-escritura así como musicoterapia. Concreto que la necesidad de la aplicación de los ajustes razonables es porque todos aprendemos de diferente manera y al tener una adaptación que sea más accesible para cada persona, ayudara a entender mejor, sentirse cómodos para desarrollar cada una de nuestras áreas, siendo tratados con tolerancia, apertura, flexibilidad y un ambiente de confianza.
- Melisa Mosqueda: Esta monitora, identifico las problemáticas que se tienen en el aula educativa tradicional, haciendo referencia a realizando ajustes razonables a los currículos escolares se podría tener un alumnado más interesado en los contenidos. De esta forma considera que usando materiales adicionales prácticos y concretos, así como toda la tecnología que hoy en día se tiene, se podría intervención a alumnado con necesidades específicas de aprendizaje, especificó se notó la formación como especialista en el tema ya que inclusive conoce las barreras de campo y metodológicas. Cuenta con una formación adecuada ya que es psicóloga con especialidad en educación en la diversidad y desarrollo humano, y reconoce a los ajustes razonables como estrategias, dinámicas, espacios y medios que se emplean para que el alumno pueda alcanzar los aprendizajes de la mejor manera, dependen de las necesidades individuales y que todos los alumnos requieren ajustes, cada uno aprende de diferente manera, algunos llegan a ser más significativos que otros, y que se tiene que considerar para su aplicación edad, maduración, nivel académico, tipo de institución educativa, intereses de los padres y escuela respecto a la educación del alumno.

7. DISCUSIÓN

Esta investigación no pretendió abordar el tema de la aplicación e intervención de los ajustes razonables en su totalidad, sino descubrir las percepciones globales que tiene agentes educativos sobre su concepto, en particular en monitores educativos. Para lograr este objetivo se crearon categorías que dotan de orden y sentido a la presente investigación y a la descripción de las entrevistas, mostrando la correspondencia entre cada una, sin existir una concordancia definitiva entre las mismas, a través de estas se integra el concepto de ajustes razonables, que se construye principalmente con base en la experiencia personal de cada monitor educativo, desde el concepto que conocen de ellos, cómo los adaptan a su ejercicio laboral y en las estrategias que usan para su aplicación.

Como egresados de una institución formadora de pedagogos y psicólogos educativos la preocupación por temas como educación inclusiva y ajustes razonables es una de nuestras motivantes a dar respuesta y aplicar acciones de transformación educativa, necesaria en nuestros días por las demandas acumuladas de varias generaciones que fueron minimizadas o subestimadas, y que estas necesidades de atención e intervención educativa den paso a la inclusión educativa.

Llevamos en nuestra formación, bases para la práctica, ahora será determinante la experiencia que con el tiempo podamos acumular para ser más certeros y determinantes en este campo, debido a que serán parte de nuestro día a día dentro del ámbito laboral, principalmente en los campos de educación.

Recordemos que al hablar de inclusión implica comprender, escuchar y responder a las necesidades de los alumnos, responder a “sus intereses, características y potencialidades, sin involucrarse en actos de discriminación hacia ninguno de los participantes en el aula” (Soto, 2003, pág. 15).

Actualmente se ha observado que brindar una formación inclusiva dista mucho de lo que debe ser, que las normatividades que rigen nuestra educación están muy alejadas de la

realidad, debido a que exigen que se brinde una educación inclusiva y las mismas autoridades educativas ocasionalmente nos limitan, haciendo que maestros o monitores en la educación nos encontremos con retos que en muchas ocasiones no están en nuestras manos poder solucionarlas dentro de la institución.

Presento como base, para esta discusión las respuestas obtenidas de compañeras monitoras, así mismo algunos referentes teóricos y mi visión en la aplicación de los ajustes razonables:

Como ya mencioné con anterioridad, los ajustes razonables requieren ser aplicados considerando las necesidades que el alumno presente, es importante tomar en cuenta herramientas y estrategias innovadoras que permitan al alumno aprender, convivir, acceder de manera plena en el aula y centro educativo, “la adecuación que se realice de forma eficaz y práctica con el objeto de acomodarse a las situaciones, intentando alcanzar una igualdad material para el sujeto afectado” (Finsterbusch, 2016, pág. 232).

Como especialistas en la educación sabemos que tenemos como principal tarea desarrollar y aplicar planeaciones que permitan tener una base más controlada del qué y el cómo se llevará a cabo la cátedra docente. Considerando lo anterior, recordemos que el objetivo de la planeación es la organización y diseño de actividades de aprendizaje que se preparan anticipadamente a una clase. Para elaborarlos se deben tomar en cuenta factores como: el tiempo, espacio con el que se dispone, características de los alumnos y las necesidades particulares del grupo; así mismo los materiales y recursos con los que se cuenta, los objetivos del profesor, entre otros.

La elaboración de una planeación permitirá que se fijen propósitos claros para trabajar con los alumnos y es esta una de las principales funciones que tienen los monitores educativos, como menciona la monitora Vázquez (2022) sus principales actividades son: realización de ajustes razonables a las planeaciones semanales del pequeño, aplicación y acompañamiento durante las clases de este, permitirá más apertura con la adaptación de materiales, además los reportes semanales tanto conductuales y de aprendizaje del alumno ayudan a dar

seguimiento en el aprendizaje, conductas, habilidades específicas del niño. También en cuanto a la planificación de los temas para abordar en los programas educativos, se deberá partir de un problema o la previsión de necesidades y soluciones de la institución educativa, considerando que la planeación puede permitir identificar qué hacer, como hacer, para qué, con qué, quién y cuando se debe hacer aplicar una actividad, presentar el tema, hacer ejercicios adicionales, etc.

Si bien es cierto, tener una planeación de la cual partir ayuda a fijar un objetivo más específico con el alumno al que se le dé apoyo, especificar qué se desea que aprenda de esa clase o tema mejorará el impacto en él o ella, lo cual nos lleva a pensar en la necesidad de tener una planeación, pero ¿Qué pasa cuando no hay una planeación o acceso fácil a las mismas? en educación puedes encontrarte con muchos escenarios en los que no se preste el interés o seriedad que debe tener el aprendizaje, retomando a Carrizo, Pérez y Gaviria (2020, pág. 88) comentan que “educar requiere esfuerzo, análisis racional, pensamiento crítico y creatividad. La planificación en la educación es una clave para asegurar el éxito y la calidad de las acciones”.

Actualmente las necesidades dentro de las escuelas y de las aulas requieren mayor compromiso por parte de los profesores al realizar la dinámica de clases y muchas veces no es suficiente debido a los tiempos y cantidades de alumnos que estos pueden tener en un mismo salón, qué donde prestar atención a cada uno puede ser un reto para el docente. Al docente se le asignan desafíos y tareas para los que no fue formado. En este caso, a la profesión docente se le suman retos para los que se requiere de nuevas competencias y dimensiones; y no hay dudas de que el mejor escenario de actuación, el mejor contexto de desarrollo y confrontación de dichas capacidades es el mismo centro educativo.

Dicho lo anterior las escuelas deben buscar alternativas que apoyen en este proceso, debido a los nuevos retos de los docentes en cuanto a calidad educativa refiere (Martínez, Diloné y Gonzales, 2010). El acompañamiento pedagógico que puede dar un monitor educativo, al docente, pero en especial al alumno es estar pendiente de las necesidades generales que tenga ante temas específicos, generando reportes como herramienta para evaluar, analizar y

proponer mejoras a los alumnos. La función de un monitor educativo es el apoyo en las actividades que el profesor le designa y en ocasiones cuando el estudiante lo requiere, realizar ajustes a las actividades o al material que se va a utilizar en las clases, algunos ejemplos citados por las monitoras son: Ventana de lectura, economía de Fichas, objetos sensoriales para pies y manos, disminución de carga académica en las actividades, pictogramas y resúmenes de lecturas, Sight Words, remarcar líneas de cuadernos para la escritura lineal, tarjetas de letras que más se le dificulta recordar cómo se escriben, tiempos fuera de la clase para descansar, caminar o jugar, tarjetas con vocabulario de inglés (deletreo y pronunciación tanto de letras como palabras) (Vázquez, 2021), algunos de ellos buscan el rendimiento académico y la internalización de los temas de una manera más sencilla y así los alumnos tengan un mayor alcance de los objetivos, otros se centran en la regulación de conductas para una mejor relación e interacción de los alumnos con su grupo, que le permitan socializar con los demás, ya que la socialización también es parte de las barreras que enfrentan alumnos debido a conductas negativas o falta de habilidades sociales, que conlleva a su vez a una poca aceptación de sus pares.

Las barreras para el aprendizaje y la participación son diversas y por ello la monitora Corona (2021) menciona que se pueden considerar ajustes en materiales y recursos didácticos por áreas: Área cognitiva: Ejercicios y material de apoyo para desarrollar diversos procesos (atención, memoria, percepción visual, auditiva, visoespacial, etc.), adecuación de los contenidos académicos al nivel y zona de desarrollo próximo del niño, materiales concretos para facilitar la comprensión de los temas vistos en clase (tarjetas, fichas, imágenes, videos, pizarrón individual, apoyos visuales, etc.). Área conductual: Tablero de economía de fichas, timer, negociación, extinción y contención. Área social: Terapia de exposición, teoría de la mente y aproximaciones sucesivas. Área de autocuidado: Horarios visuales y modelamiento. Área emocional: Terapia sensorial, apoyos visuales, teoría de la mente, videos. Ajustes al currículo (contenidos académicos), materiales, forma en la que se presenta la información (comunicación), participación en actividades, esto permite analizar las respuestas que se tienen con el alumno y aplicarla considerando el área específica a trabajar, a su vez que el

alumno logre hacerlas parte de su vida cotidiana y como estrategias que en algún momento puede hacer uso de ellas, o solicitarlas.

Con lo anterior recordemos que la inclusión aboga por que el alumnado con problemáticas de aprendizaje, participé en las mismas tareas, actividades y ejercicios que se plantean en el aula, pues es uno de los derechos de todas las personas y su prioridad debe ser el asegurar una educación inclusiva de calidad y gratuita.

El deber como agentes educativos, es ajustar la planeación, o didáctica, reducir o mejorar la calidad de la enseñanza, para preparar a los alumnos a un tipo de aprendizaje autónomo, pero acompañado y guiado por el profesor; dando importancia al dominio de la forma en la que aprenden o resuelven problemáticas. Es de suma importancia equilibrar las exigencias de la asignatura y organizar la secuencia didáctica con las condiciones del alumnado.

Realizar un proceso de ajuste que incluya estrategias de inclusión que puedan romper las barreras cognitivas, físicas, sensoriales, comunicativas y sociales que puedan llevar incorporadas el diseño de la propuesta curricular, un ejemplo es que menciona la monitora Rosas (2021): Adecuaciones a contenido, exámenes, implementación de nuevas estrategias uno a uno, contención emocional. Material didáctico, tiempos libres (para respetar el nivel de maduración y/o frustración).

La idea central para todos nosotros supone entonces planificar una unidad didáctica que esté abierta a todos, amplia, enriquecida, con variedad de formas de acceso y modalidades de expresión, la adaptación de los materiales, planeaciones, espacios, supone modificar a las características y particularidades de un alumno concreto. Supone en el caso del monitor educativo individualizar el proceso de enseñanza según la tipología del alumno, este proceso de adaptación facilita el trabajo individual del alumno, y también puede que su aprendizaje y progreso personal tal como lo mencionan las monitoras en sus respuestas, sea en mayor medida además de garantizar sus oportunidades para adecuar su aprendizaje, la capacitación continua al docente para que este pueda saber y tener estrategias de planificación, inclusión,

evaluación diagnóstica para después ponerlas en práctica a favor de los programas educativos con ajustes razonables.

Dentro de los hallazgos se encontró que la educación inclusiva se preocupa por brindar una educación equitativa, respetando ritmos, necesidades, capacidades y estilos de aprendizaje de su comunidad educativa para así hacer valer su derecho a la educación, complementando estos hallazgos se investigó también que para lograrlo la forma de intervención debe ser considerada en tres niveles según la SEP (2018):

- Equidad en el acceso: es decir igualdad de oportunidades para el ingreso a los diferentes niveles educativos, sin hacer distinciones.
- Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos: se refiere a que todas las escuelas deben contar con recursos materiales y pedagógicos, personal capacitado, y un currículo flexible y pertinente.
- Equidad en el resultado de los aprendizajes: que los alumnos desarrollen capacidades, habilidades, y tengan logros significativos, y de total ayuda en su vida cotidiana.

El principal concepto que podemos observar es la equidad, ya que una escuela inclusiva busca que todos reciban de manera correcta lo que merecen los alumnos, y desde mi postura es importante hacer total énfasis en que el personal que se encuentra en los espacios educativos debe tener los conocimientos adecuados para llevar a cabo la observación, análisis e intervención ante un grupo o alumno en particular, para detectar las necesidades que apoyen en la inclusión en su totalidad de los alumnos.

Aunque es cierto que hasta cierto punto teniendo aquellos conocimientos las diferentes demandas del grupo o el alumno, el poco apoyo de los padres durante el trabajo de un monitor, factores como el tiempo, los ritmos del propio alumno, espacios, recursos, etc. no permiten abordar en su totalidad todos los objetivos que nos planteamos al inicio del ciclo escolar.

La educación es una responsabilidad compartida, implica procesos que crecientemente se especialicen y progresen a partir de la experiencia, generando nuevas acciones y responsables. Los agentes que deben ser partícipes en esta tarea son los docentes, alumnos y padres de familia, además, las instituciones educativas, los sindicatos educativos, las asociaciones de padres de familia, las fundaciones, e institutos privados, todos ellos trabajando desde su base para completar los aprendizajes de un educando, si uno de estos no se involucra puede generar una desestabilización en los aprendizajes y provocar mayor tiempo en la consolidación de los conocimientos, tal como mencionan las monitoras a través de sus respuestas ante este análisis de conocimientos que se tienen sobre los ajustes razonables.

Los alumnos que tengan alguna condición que les impida aprovechar o entender los contenidos académicos porque se debe de garantizar una educación de calidad para todos los alumnos, por lo que la participación de la institución es necesaria (García, 2021), esto es contemplar las necesidades particulares y específicos de los alumnos.

En el proceso educativo, el trabajo interdisciplinario es con la familia y el entorno escolar, los maestros, el monitor educativo en este caso, son los principales factores que permiten un desarrollo integral (Méndez, 2021). En muchos casos al monitor no se le reconoce su papel dentro de los espacios educativos con el niño a su cargo, por lo que su trabajo no es considerado como debería. Incluso los propios padres pueden dar total apoyo a las sugerencias que se le aportan o verlo como una persona que solo cuida de su hijo en la escuela, lo cual no permite que el trabajo que se propone trabajar en conjunto se logre debido a la desinformación en el papel de un monitor educativo, esto a su vez puede entorpecer la propia intervención con el alumno, ya que no toman en serio las estrategias que se le dan, incluso los ajustes en algún momento llegan a necesitar, es por ello que una de las monitoras refiere: Lo que me ha servido es explicar al niño mi papel como monitora y cómo puedo apoyarlo, dándole ejemplos concretos, basados en su experiencia, dentro de su mismo desempeño.

Es importante considerar que el desarrollo de una propuesta con ajustes razonables para eliminar las barreras para el aprendizaje y su participación está centrado en el cambio de

diferentes formas de ver una realidad social, un entorno cultural y a la vez un contexto, ya que todos somos partícipes de manera directa o indirecta en el proceso de aprendizaje. En educación se debe considerar que la innovación en apoyos, amplía los horizontes y permite un proceso pedagógico para todos y por todos, donde se reconoce, valora y construye una sociedad diversa.

Como parte de las estrategias que monitoras realizan en su día a día, consideran por ejemplo la realización de actividades, materiales, en la comunicación y la organización de la jornada escolar:

Tratar de estimular más de una vía para la integración de la información, estimular procesos de automonitoreo (Méndez, 2021); Establecimiento de objetivos en un plan educativo individualizado, propuestas de ajustes razonables, creación de materiales, implementación de estrategias conductuales (Lara, 2021), ajustes en horarios, tener rutinas, tolerancia, apertura, flexibilidad, un ambiente de confianza (Salazar, 2021), adecuación de contenidos a las necesidades del alumno empleando tecnologías, material concreto y simplificación de instrucciones (Corona, 2021).

Para realizar ajustes razonables las monitoras debemos recurrir a los bancos de recursos de diferentes páginas webs donde se pueden descargar actividades, fichas, vídeos, juegos, audio, cuadernillos de trabajo, etc, para incorporarlos a cada grupo o alumno propuesto.

Hacer ajustes razonables no debe tomarse a la ligera, ya que puede ser una ayuda significativa para los alumnos que requieran de ellos, además les permitan desenvolverse en su día a día con los demás en trabajos grupales, generarles confianza en sí mismos y compromiso con su aprendizaje. Recordemos que al hacer una propuesta de ajustes razonables siempre será necesario realizar una evaluación del alumno y sus necesidades específicas es decir que barreras para el aprendizaje y la participación enfrenta y qué se puede ajustar el material, el espacio, la dinámica de trabajo, todo aquello ya mencionado anteriormente, es también considerado importante de la monitora entrevistada: Depende de las barreras para el

aprendizaje y la participación que se presenten en el ambiente a desarrollar las estrategias. Generalmente se busca implementar ajustes en la cantidad o concretización de información brindada con respecto al área de desarrollo próximo, así como herramientas que puedan favorecer el funcionamiento ejecutivo con la finalidad de tener aprendizajes significativos y estos son complementados con el aprendizaje empírico en casa (Lara, 2021).

Las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), está ligado a los ajustes razonables tal como mencionan las monitoras anteriormente citadas, ya que estas son las dificultades que enfrentan los alumnos para acceder a la educación en el salón o escuela en general.

Para lograr hacer una propuesta correcta y de calidad, debemos desde mi punto de vista como psicóloga educativa y monitora tomar en consideración ajustes en: el currículo escolar, en los materiales educativos concretos, en las actividades o comunicación con el alumno y el uso de tecnología actual, comprender que cada individuo aprende de manera diferente y única por ello requerirán diferentes estrategias, escuchar al alumno, conocer sus intereses, sus áreas de oportunidad y habilidades, mantener una buena comunicación con los profesores y padres de familia para hacer ajustes no solo en la escuela si no también en casa en caso de ser necesario, tener conocimiento básico sobre las necesidades específicas y las capacidades del pequeño, incluso su tolerancia a la frustración para determinar hasta dónde disminuir o aumentar la dificultad por mencionar los más relevantes.

Al tener una adaptación accesible individualizada por medio de un plan individual, ayudara a entender mejor su proceso cognitivo, y evaluar objetivos más concretos, además desarrollar cada una de sus áreas de manera más significativa. En cuanto al docente, monitor y/o padres poner total atención a las necesidades específicas para intervenir adecuadamente al alumnado.

8. CONCLUSIONES

En la educación actual se debe incluir a todo el alumnado, para ello es necesario responder a las necesidades de todo aquel que lo requiera. La escuela es el espacio que debe adaptarse y no el alumno adaptarse a él y así tratar de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación con ayuda de los ajustes razonables, logrando el aprendizaje y comodidad del alumno dentro de la institución.

Los ajustes razonables son tema importante y se deben llevar a cabo en las escuelas tanto públicas como privadas. Con las nuevas reformas y temas de inclusión, la diversidad somos todos, ya que no somos iguales al aprender algo nuevo, tenemos diferentes habilidades, procesamos la información de maneras distintas, es por ello que las escuelas deben tener el personal adecuado para detectar las necesidades primordiales en su comunidad educativa, y tener conocimiento en el significado de los ajustes razonables, cómo detectarlos, cómo elaborarlos y en qué momento aplicarlos, de la misma manera tener conocimiento de términos como escuela inclusiva, barreras para el aprendizaje y la participación.

Las instituciones educativas entonces tienen que considerar ajustes no solo en el currículo, sino también en los espacios de la escuela que permitan la accesibilidad a toda la población. Es importante recordar que las barreras para el aprendizaje no están relacionadas con personas que cuentan con una discapacidad necesariamente, ya que todos pueden llegar a requerir de estos ajustes en menor o mayor medida.

Esta investigación como mencioné anteriormente no pretende dar una solución a alguna problemática, su principal objetivo fue conocer sobre los conocimientos que tiene monitoras educativas sobre ajustes razonables, todas ellas laborando en escuelas privadas a nivel primaria. Los monitores educativos en las escuelas privadas tienen como función la guía, acompañamiento a un alumno que enfrenta barreras para el aprendizaje y la participación o cuentan con una discapacidad, buscan la inclusión del alumno por medio de la realización ajustes razonables.

El monitor educativo es desde mi punto de vista pieza importante en la aplicación y realización de ajustes razonables, debido a que el trabajo es individualizado hay más oportunidad de detectar y dar seguimiento a las necesidades a un alumno específico. Actualmente soy parte del equipo CIAPI, y pude realizar esta investigación con las monitoras que integran este grupo, me tocó leer, analizar, y describir desde la teoría la forma en que ellas conceptualizan a los ajustes razonables, así mismo identifiqué las diferentes situaciones, problemáticas o similitudes en estrategias, sin embargo, cada una cuenta con objetivos diferentes con sus chicos.

Por tanto el monitor educativo puede llevar un proceso que garantice el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los estudiantes, haciendo énfasis de una atención menos estandarizada para los que están en riesgo de experimentar barreras para el aprendizaje y la participación, justo mediante la eliminación de barreras como políticas institucionales, culturales o de práctica que limiten al alumnado, sustentando y valorando la equidad, igualdad e interdependencia de la diversidad de la sociedad que está en aprendizaje, atendiendo modelos de intervención acorde a necesidades, intereses, características, ritmos y estilos de aprendizaje de cada uno, (enfoque inclusivo).

A partir de las entrevistas realizadas, puedo determinar que se cumplieron los objetivos que guiaron a la presente investigación. En primera instancia, se concluye que las monitoras educativas tienen conocimiento básico sobre los ajustes razonables y sobre todo comprenden la importancia que tienen en su labor como monitoras al aplicarlos. De igual manera cada una expresó la importancia de identificar en los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación para después realizar una propuesta con los ajustes razonables correspondientes a las necesidades del alumno. Describieron y mencionaron también las estrategias que llevan a cabo, todas las monitoras educativas coincidieron que no se pueden homogeneizar estas acciones y aplicarse, pues comprenden la diversidad de los alumnos, los ritmos de aprendizaje, las habilidades y capacidades. Comprenden que un monitor debe estar comprometido en el conocimiento de los ajustes razonables para tener presente que cualquier persona puede requerirlos y estar preparados para poner en práctica los necesarios teniendo

como principal objetivo que el alumno se incluya y participe adecuadamente en la institución escolar.

Como psicóloga educativa y mi experiencia como monitora educativa puedo observar similitudes en las labores, la preocupación en la resolución de situaciones educativas, especialmente con el aprendizaje, la aplicación de estrategias aprendidas durante la carrera, así mismo mi habilidad para detectar las necesidades para después realizar ajustes razonables correspondientes en el día a día con mi alumna. Si bien es cierto un monitor no tiene espacios de trabajo tan abiertos como un psicólogo educativo, pero estar de este lado me ha permitido desarrollar más mis habilidades como la observación, el análisis, la evaluación, y la aplicación de estrategias. Además, conocer sobre los ajustes razonables para ambos es de suma importancia ya que como agentes educativos participamos en la didáctica de la enseñanza-aprendizaje revalorando todo ajuste que se necesite hacer desde nuestra formación e intervención, esperando así un proceso más consciente para una educación de calidad igualitaria recordemos que el principal objetivo al realizar ajustes razonables es lograr el aprendizaje y participación de los alumnos.

Para finalizar y con la intención de que aquel que considere dar continuidad a dicha investigación, o indagar sobre el tema y esta sea útil para su trabajo, será recomendable profundizar en la práctica de los monitores pues, aunque pueden tener los conceptos claros de lo que es un ajuste razonable, la forma en los que elaboran o aplican pueden variar, así también los resultados pueden ser diferentes a los pensados. Los monitores educativos tienen espacios de trabajo muy reducidos actualmente, ya que solo aceptan su participación en escuelas privadas y es mayormente conocido en la ciudad de México, cuando tenemos en todo el país muchas otras instituciones que cuentan con poblaciones de estudiantes que en pleno siglo XXI no cumple el acceso total en su institución o enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

9. REFERENCIAS

Aguilar M, (s.f). Educación Especial. Informe Warnock. Integración Escolar. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/1d03/62c1713e075c2dba48f95f83e6195bc8e7d9.pdf>

Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*. Ponencia para presentar en San Sebastián, octubre de 2003. Recuperado de: https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pd Fecha de consulta: 17 octubre 21

Alba, C., Sánchez, J. & Zubillaga (2014). Diseño universal para el aprendizaje (DUA). Pautas para el Aprendizaje. Tomado de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf. Consultado el 20 de noviembre 2022.

Arboleda, L. (2008). *El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública.

Arbós, M. (1966) *La escuela primaria española*. La guía del Maestro. Madrid

Ascencio, C. (2016). *Adecuación de la Planeación Didáctica como Herramienta Docente en un Modelo Universitario Orientado al Aprendizaje*. REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación, 14. Tomado de: <https://doi.org/10.15366/reice2016.14.3.006>

Asociación Mexicana de Psicoterapia y Educación (2018) *La intervención educativa de la USAER en las dificultades severas de comunicación*. Tomado de: <https://www.psicoedu.org/la-intervencion-educativa-de-la-usaer-en-las-dificultades-severas-de-comunicacion/?v=55f82ff37b55> Consultado el 10 de abril 2022

Barajas, J. (2015). *Estudio del estigma hacia jóvenes homosexuales estudiantes de bachillerato. Características de la categorización*. Tesis de Grado. UPN.

Barrios, M. (2016). *Monitores, ¿Quiénes son y qué es lo que hacen?* Revista Virtual Kids Emotion. Tomado de <https://www.kidsemotion.com.mx/monitores-quienes-son-y-que-es-lo-que-hacen/> Consultado el 2 diciembre 2021

Bolaños, E. (2016). *La idea de los ajustes razonables como forma complementaria para conseguir la igualdad de las personas con discapacidad*. Actualidad jurídica. (Núm.8)

Booth, T. & Ainscow, M. (2000) *Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSEI).

Booth, T. y O'Connor, S. (2012). *Lessons from the Index of Inclusion: Developing learning and participation in early years and childcare*. Recuperado el 30 de noviembre de 2015, de <http://www.migration-boell.de/> Traducción en Google

Borsani, M. (2013). *Adecuaciones curriculares del tiempo y el espacio escolar*. Novedades educativas.

Borsani, M (2007). *Integración educativa, diversidad y discapacidad en la escuela plural*. Novedades Educativas.

Cabrera, E. P. (2007) “*Dificultades para aprender o dificultades para enseñar*”. Revista Iberoamericana de Educación. de Asis, R. Sobre la accesibilidad Universal. Madrid: Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas.

Carrizo, C., Pérez, M. & Gaviria, K. (2020). *Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad*. Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.3, 2020.

Cayo, L (s/f) *La configuración jurídica de los ajustes razonables*.

CEPAL (2015). *Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233137_spa

Crisol E., Martínez, J. & El Homrani, M. (2015). *El aula inclusiva, condiciones didácticas y organizativas*. Revista nacional e internacional de educación inclusiva. Volumen 8, Número 3.

Consejo General de la Psicología de España, (2015). “*El perfil profesional de la psicología educativa*” EFPA. Madrid, España. PDF

Covarrubias, P. (2019). Barreras para el aprendizaje y la participación: una propuesta para su clasificación. En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 135-157), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

CNDH (2019) *Ley General de Educación*. Marco Normativo. pág. 2-3 Subdirección de Informática Jurídica. Fecha de publicación: 19 septiembre 2019.

Dáñez, D., & Naranjo, G. (2015). *Los docentes ante las demandas de las políticas de educación inclusiva para la atención de niños con diferentes discapacidades: Casos México y Brasil*. Revista Pro-Posiciones, 26(2), 187-204.

Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-73072015000200187&lng=es&tlng=es

Delgado, J (2022). *“Actividades pedagógicas que favorecen a una inclusión educativa con valores dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela secundaria técnica industrial número 143 de Coatzacoalcos, Veracruz”*. Tesis de grado: UNAM.

Docentes al día (2021) ¿Qué son los ajustes razonables en la educación? Explicación y ejemplos. Tomado de: <https://docentesaldia.com/2021/04/04/que-son-los-ajustes-razonables-en-la-educacion-explicacion-y-ejemplos/>

DOF (2017) Ley General de Educación.

Echeita, G. (2013). *Inclusión y exclusión educativa. De Nuevo “Voz y quebranto”*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 11(2), 99-118. Educo Revista Digital, 2021 noviembre. Disponible en <https://www.educo.org/Blog/Que-es-educacion-inclusiva-y-por-que-es-importante> Consultado el 2 de diciembre 2021

Escribano, A. y Martínez, A. (2013). *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. Madrid: Narcea Ediciones.

Fernández de la Iglesia, C., Fiuza, M.J. y Zabalza, M.A. (2013). *A propósito de cómo analizar las barreras a la inclusión desde la comunidad educativa*. Revista de Investigación en Educación, 11(3), 172-191.

Fernández Núñez, L. (2006). *¿Cómo analizar datos cualitativos?* Fichas para investigadores

Ferrer, F. y Rivera M. (2019). *“Percepción de los docentes sobre la aplicación del plan individual de ajustes razonables, en educación básica”*. Trabajo de grado: Universidad de la Costa.

Finsterbusch Romero, C. (2016). *“La extensión de los ajustes razonables en el derecho de las personas en situación de discapacidad de acuerdo con el enfoque social de derechos humanos”* Universidad de Talca, Chile. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122016000200008>

García, C. (2017). *“Los mayores obstáculos para la educación inclusiva”*. Revista Educación virtual. Disponible en: <https://revistaeducacionvirtual.com/archives/2853> Fecha de consulta: 30 noviembre 2021.

García, C. I. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, Finalidades y estrategias*. México: secretaria de Educación Pública.

Garzón P, Calvo M y Ortiz, P. (2016): *“Inclusión educativa. Actitudes y estrategias del profesorado”*. Revista Española de Discapacidad, 4 (2): 2545. Recuperado de: [Dialnet-InclusionEducativaActitudesYEstrategiasDelProfesor-5765598%20\(1\).pdf](#)

Gómez Castañeda, M. J. (2017). *Factores que inciden en las prácticas pedagógicas inclusivas, para estudiantes con discapacidad intelectual estudio de caso del Colegio Carlos Pizarro León Gómez IED* (Bosa-Bogotá). (Tesis de Maestría), Universidad de La Sabana. Disponible en: URL: <http://hdl.handle.net/10818/31811>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Selección de la muestra*. En Metodología de la Investigación (6ª ed., pp. 170-191). México: McGraw-Hill.

INE (2008) Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia. Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud. Resultados nacionales: cifras absolutas. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t15/p418/a2008/hogares/p01/modulo1/10/&file=01001.px#!tabs-tabla>

INEGI (2019). *Comunicado de prensa para presentar resultados sobre personas discapacitadas*. PDF. <https://www.inegi.org.mx/temas/discapacidad/> Fecha de consulta: 17 octubre 2021.

INEGI (2019). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/> Fecha de consulta: 13 agosto 2021.

Jiménez, C. (2018). Implementación de ajustes razonables curriculares para minimizar las asimetrías en los aprendizajes de los alumnos. Anuario digital de investigación educativa. Recuperado de: <https://1library.co/document/qvvr04gq-implementacion-ajustes-razonables-curriculares-minimizar-asimetrias-aprendizajes-alumnos.html/>

Koepsell, D. & Ruiz M. (2015). *Ética de la investigación, integridad científica*. Comisión Nacional de Bioética/Secretaría de Salud.

Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata

Leal, K. y Urbina, S. (2014). *Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa*. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 10, núm. Universidad de Caldas Manizales, Colombia.

Ley General de Educación (01 de diciembre de 2022). Ley General de Educación Federal: Artículo 5. Tomado de: https://leyes-mx.com/ley_general_de_educacion/5.htm

Lledó, A. y Arnáiz, P. (2010). *Evaluación de las prácticas educativas del profesorado de los centros escolares: Indicadores de mejora desde la educación inclusiva*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 8(5), 96-109.

Lomelí, J. (s/f). *La Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI) un servicio de apoyo: ¿Cómo propiciar la descarga administrativa?* Educación Especial Zona 16.

López, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. Innovación educativa. México

Obregón, J. (s/f). *El rol del monitor escolar*. Montessori. <https://www.sieteolmedo.com.mx/2012/12/05/el-rol-del-monitor-escolar/> Consultado el 17 de enero 2022.

Palacios Trigo, J, Marchesi, A. Coll Salvador, C. (1990). *Desarrollo psicológico y educación* Psicología la Educación Escolar. España.

Parrilla, A. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*. Revista de educación.

Mateos, G. (2008). *Educación especial*. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, vol. 10, núm. Universidad Intercontinental. Distrito Federal, México.

Martínez B. de la Cruz I. Diaz G. 2019, “*Estrategias diversificadas y ajustes razonables para entender dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura en un contexto desfavorable*” Caso de estudio. Playas de Rosarito, B.C. Conisen.

Martínez, H. y Gonzales, S. (2010). *Acompañamiento pedagógico y profesionalización docente: sentido y perspectiva*. Ciencia y Sociedad, vol. XXXV, núm. 3. Instituto Tecnológico de Santo Domingo Santo Domingo, República Dominicana.

Martínez Miguélez, M. (2006). *Pertinencia social en la investigación endógena*. Espacio abierto. Redalyc. Maracaibo, Venezuela.
Disponibile en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12215402>

Moliner, O., Sanahuja, R. & Benet, A. (2017). *Prácticas inclusivas en el aula desde la investigación acción*. Redalyc

Moreno, O. y Eliana M. (2018). *Diseño de intervenciones inclusivas: la acción tutorial en los trabajos de fin de grado innovación educativa*. Redalyc

Martínez, O. V. (2003. p.58). *Teoría y práctica de la educación*. En M. V. Otero, *Teoría y práctica de la educación* (pág. 58). Madrid: Editorial CCS.

Navarro, D. y Amaro, A. (2016). *Redefinición de la práctica escolar en el marco de la escuela inclusiva*. Universidad de Zulia. Maracaibo, Venezuela.

OMS, (2018). *Informe mundial sobre discapacidad*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>. Traducido. Fecha de consulta: 18 sep 2019.

Pérez, J. A. (1985). *Categorización e influencia minoritaria*. Anuario de psicología.

Rose, D.H. y Meyer, A. (2002). *Teaching every student in the digital age: Universal Design for Learning*. Alexandria, VA: Association for supervision and curriculum development. Traducción por google.

Sabiduría C. (2018). Ensayo “El psicólogo educativo en las escuelas, funciones e importancia” Fecha de consulta 18 enero 22. Tomado de <https://medium.com/@aracelilucero/ensayo-el-psic%C3%B3logo-educativo-en-las-escuelas-funciones-e-importancia-56eb873a40c4>

Salmi, J. (2016). *Políticas económicas internacionales para el desarrollo de la inclusión educativa en Colombia desde la perspectiva de Jamil Salmi*. *Inclusión Y Desarrollo*. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.4.1.2017.14-16>

Santiuste, González Pérez, (2005). *Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica*. Editorial CCS. España.

Secretaría de Educación Pública SEP, (2012). *Educación Inclusiva y Recursos para la Enseñanza: estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa de alumnos con discapacidad*. SEP: México.

SEP, (2012). Educación pertinente e inclusiva. *La discapacidad en educación indígena. Guía-Cuaderno 1: Conceptos básicos en torno a la Educación para Todos*. SEP: México.

SEP, (2018). Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.

SEP, (2006). Orientaciones de los Servicios de Educación Especial.

SEP, (2015). La reforma educativa impulsa educación de calidad con equidad, inclusión y diversidad: SEP. Tomado de: <https://www.gob.mx/sep/en/prensa/comunicado-351-la-reforma-educativa-impulsa-educacion-de-calidad-con-equidad-inclusion-y-diversidad-sep>

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia, Antioquía.

Soto, R. (2003). *La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad* *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 3, núm. 1. Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Torres, J. A. y Fernández, J.M. (2015). *Promoviendo escuelas inclusivas: análisis de las percepciones y necesidades del profesorado desde una perspectiva organizativa, curricular*

y de desarrollo profesional. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18(1), 177-200.

Tomlinson, C. A. (2003). *El aula diversificada dar respuesta a las necesidades de todos los alumnos*. Barcelona, España: Octaedro.

UNESCO (1994). *Marco de acción para las necesidades educativas especiales aprobada por la conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad* <http://www.unesco.org/education/> Traducido. Fecha de consulta: 15 septiembre 2021

UNESCO (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva. (2019). Línea técnica operativa de los servicios de educación especial.

Universidad en internet. (8 de marzo de 2021). Educación inclusiva o educación especial ¿Hay diferencias? <https://www.unir.net/educacion/revista/educacion-especial-inclusiva-diferencias/>

Universidad americana de Europa UNADE. (2020). La nueva escuela mexicana: la reforma educativa. <https://unade.edu.mx/la-nueva-escuela-mexicana-la-reforma-educativa-mexicana/>

Victoriano, E. (2017). *Facilitadores y barreras del proceso de inclusión en educación superior: la percepción de los tutores del programa Piave-UC*. Estudios Pedagógicos, vol. XLIII, núm. 1. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile.

Zapata, L. A. F., García, M. S. O., & Tabera, J. T. (2019). *Prácticas pedagógicas inclusivas desde el diseño universal de aprendizaje y plan individual de ajuste razonable*. Inclusión y Desarrollo. Redalyc

10. ANEXOS

Anexo 1 Consentimiento informado

Ciudad de México, noviembre 26 de 2021

Por medio de la presente se invita a los monitores educativos a participar en la investigación para el proyecto de tesis de la que suscribe, cuyo objetivo es analizar el conocimiento que se tiene de los ajustes razonables desde la perspectiva de su aplicación en las problemáticas de aprendizaje.

Esta investigación se rige por el código ético de Psicología, por lo que toda la información y las opiniones recabadas durante la misma serán tratadas de forma estrictamente confidencial y empleados exclusivamente para los fines académicos mencionados líneas arriba.

La única información personal que se solicita corresponde los datos de identificación como nombre, población que atiende, formación académica y a los años de experiencia laboral como monitor educativo.

Agradezco profundamente su atención, tiempo y la ayuda brindada para la realización de este proyecto.

Atentamente,

Ketzia Yamilet Santiago,

Pasante de la Licenciatura en Psicología Educativa, UPN

Anexo 2 Guía de entrevista

Cuestionario para diagnóstico del conocimiento y uso de los ajustes razonables en educación básica, primaria, como monitora educativa. Este instrumento está basado en la realización de un cuestionario de respuesta libre para asociación de conocimientos previos o la experiencia con ajustes razonables, aplicados a monitoras educativas presentados en la muestra del método para esta tesis.

Instrucciones: responda a todas las preguntas del siguiente cuestionario, considerando su actividad como monitor educativo actual.

Nombre: _____

Edad: _____

Datos Generales

Antigüedad siendo monitor educativo:

¿En qué grados educativos ha trabajado?

Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:

¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?

Si ____ No ____

Si la respuesta es afirmativa indique en que estudios o en qué formación educativa:

Implementación

¿En qué casos se le ha pedido intervenir directa o específicamente a un alumno?

¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases para un aprendizaje para todos?

¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?

Ajustes Razonables

Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?

Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?

¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?

Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?

¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?

¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?

¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?

Identificaciones

¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?

¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?

Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?

¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?

¿Los ajustes razonables que realiza son funcionales para todos?

Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad? ¿Cuál fue y cómo logró resolverla?

¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?

¿Como determina cuando un grupo es inclusivo?

¿Se podrá ser inclusivo en las clases en línea?

Anexo 3 Tablas analíticas

Respuestas e interpretación

A) Datos del monitor participante 1: Antonieta Sánchez

<i>Nombre:</i>	Antonieta Sánchez
<i>Edad:</i>	33
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	6 meses
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	1 grado
<i>3. Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	PIAR Maestro sombra
<i>4. ¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Si, psicóloga educativa
<i>6. ¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Planeaciones
<i>7. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	Tiempo
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Adecuar las materias en una forma de enseñanza que sea inclusiva y propositiva
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Contemplar las necesidades particulares y específicos de los alumnos
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha</i>	Primaria

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>aplicado ajustes razonables?</i>	
<i>11. Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Para dar respuesta a los niveles de atención y permanencia en clase
<i>12. ¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	Cualquier persona que lo requiera
<i>13. ¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	SI
<i>14. ¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Si, por que justo las barreras como por ejemplo la enseñanza online no todos pueden tener acceso
<i>15. ¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	La interacción del alumno con su contexto
<i>16. ¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	Por déficit de aprendizaje, disociación y desinterés o abandono escolar
<i>17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	En el currículo escolar, los materiales educativos, en las actividades o comunicación
<i>18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	Materiales educativos y en el programa escolar
<i>19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	No
<i>20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna</i>	Falta de apoyo de padres de familia

<i>dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	
<i>21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	El apoyo escolar para los seguimientos de los siguientes grados

Tabla 1. Sánchez, A. 2021.

B) Análisis de respuestas 1 monitor:

Nombre:	Antonieta Sánchez
<i>Formación o educación recibida:</i>	33
<i>Experiencia educativa:</i>	Psicología Educativa
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Maestro Sombra
<i>Intervención que realiza:</i>	Planeaciones
<i>Antigüedad:</i>	6 meses
<i>Grado intervenido:</i>	1 grado de primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	No refiere
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Planeaciones
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	Tiempo en la realización de las planeaciones
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si
<i>Población activa:</i>	Educación básica
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Si

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Si, no especifica cuales
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Si
<i>Problemáticas en “casos”:</i>	Apoyo familiar para la óptima intervención y seguimiento
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 1:</i>	Esta monitora conoce su población, detectando casos que si requieren una intervención educativa y la realización de ajustes razonables la tiene como estrategia funcional para las planeaciones en los programas educativos. Cuenta con el perfil formativo que se requiere dentro del marco educativo para intervenciones educativas ya que tiene la carrera de psicología educativa, en cuanto a su experiencia apenas tiene 6 meses en el campo laboral como monitor educativo. Considera que el apoyo familiar es la óptima intervención para dar seguimiento a los ajustes aplicados en el aula educativa, en cuanto al reconocimiento de los ajustes razonables menciona que es necesario adecuar las materias en una forma de enseñanza que sea inclusiva y propositiva, contemplar las necesidades particulares y específicas de los alumnos para dar respuesta a los niveles de atención percibida en clase y que los ajustes razonables no son solo para discapacidades especificas sino para cualquiera que lo requiera, ampliando a determinantes como déficit de atención, aprendizaje y disociación. Culmina indicando que el apoyo escolar permanente como el aula inclusiva puede garantizar que se alcancen los aprendizajes esperados en todos los grados escolares de la educación básica.

A) Datos del monitor participante 2: Cecilia Rosas

Nombre:	Cecilia Rosas
<i>Edad:</i>	26
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	3 años
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	Tercero de kínder, 1 y 4 de primaria
<i>3. Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Adecuaciones a contenido, exámenes, implementación de nuevas estrategias uno a uno, contención emocional
<i>4. ¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Psicóloga
<i>6. ¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Material didáctico, tiempos libres (para respetar el nivel de maduración y/o frustración)
<i>7. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	Situación familiar, poco entusiasmo por parte de los alumnos, estrés excesivo en alumnos
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Aquellos que van de acuerdo con su nivel de conocimientos
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Alumnos con problemas de aprendizaje, de conducta, algún trastorno
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	Alumnos con TDAH
<i>11. Desde su punto de vista ¿Por qué son</i>	Para ayudar al alumno a obtener un aprendizaje significativo y no frustrar el aprendizaje

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>importantes los ajustes razonables?</i>	
<i>12. ¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	No
<i>13. ¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	Si
<i>14. ¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Si, dentro de un salón de clases en ocasiones los ajustes se ven frustrados por el contexto o ambiente
<i>15. ¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	Físicas, cognitivas, emocionales, ambientales
<i>16. ¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	Cuando el niño se ve frustrado dentro de clases y además no está adquiriendo los conocimientos está por debajo del nivel grupal
<i>17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	Contexto, a los alumnos y al docente
<i>18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	Materia diferente, TICS
<i>19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	Considero que si
<i>20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con</i>	Las dificultades principalmente son externas a los alumnos y muchas veces no queda más que hacer una separación

<i>alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	
<i>21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	Material concreto, tecnología

Tabla 2. Rosas, C. 2021.

B) Análisis de respuestas 2 monitor:

Nombre:	Cecilia Rosas
<i>Formación o educación recibida:</i>	26
<i>Experiencia educativa:</i>	Psicología General
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Maestro Sombra
<i>Intervención que realiza:</i>	Planeaciones, evaluación, apoyo psicológico
<i>Antigüedad:</i>	3 años
<i>Grado intervenido:</i>	3ro preprimaria 1 primaria 4 primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	No refiere
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Material didáctico
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	Estrés, alumnado, Problemas personales
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si
<i>Población activa:</i>	Educación preescolar y educación básica
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables</i>	Si

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>como acompañamiento y guía educativa?</i>	
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Si, cognitivas, físicas, emocionales y ambientales
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Si
<i>Problemáticas en “casos”:</i>	Características individuales del alumnado (Físicas, cognitivas, emocionales, ambientales)
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 2:</i>	Esta monitora conoce su población, detectando casos que, si requieren una intervención educativa y la realización de ajustes razonables, dentro de sus estrategias especifica la utilización de material didáctico y tiene esta, como estrategia funcional para las planeaciones en los programas educativos. Cuenta con el perfil formativo que se requiere dentro del marco educativo para intervenciones educativas y acompañamiento terapéutico al alumnado, como psicóloga general, con una experiencia en el campo de monitor educativo por más de 3 años, esto detectado en la entrevista de datos generales. Sus consideraciones para una óptima funcionalidad son la tecnología y los materiales adecuados de intervención, haciendo énfasis en que las barreras individuales en el desempeño del aula inclusiva son los problemas personales del alumnado tales como el estrés, problemas económicos y familiares así como el tiempo que se necesita para la realización de las planeaciones.

A) Datos del monitor participante 3: Angelina Méndez

Nombre:	Angelina
<i>Edad:</i>	23
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	4 meses
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	Monitora
<i>3. Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Observación e intervención directa a niños con necesidades educativas especiales.
<i>4. ¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Licenciatura en Comunicación Humana
<i>6. ¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Tratar de estimular más de una vía para la integración de la información. Estimular procesos de automonitoreo.
<i>7. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	Dificultades para el desarrollo como una figura de autoridad.
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	A partir de la identificación de las habilidades y áreas de oportunidad del niño, modificar la forma en la que se le presenta la información (en cantidad, contenido o vía) para que ésta le sea significativa y realmente pueda consolidarse.
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Cualquier niño que presente una dificultad en su desempeño académico.
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	En poblaciones neurodiversas que están integrados a un programa inclusivo en una escuela regular.
<i>11. Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Porque la frustración puede detonar inseguridad, menos motivación e interés por el contenido educativo. Alterando su autopercepción de su papel como estudiantes.

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

12. <i>¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	No, cualquier persona que esté presentando dificultades.
13. <i>¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	No, estos deberían estar integrados en todos los contextos en los que el niño se desenvuelve. Ya sea en el hogar, terapias o actividades extracurriculares.
14. <i>¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Si. Ya que estas barreras determinan el tipo de ajustes que se harán. Si una persona tiene dificultades en la persecución visual, debería de valerse de otras vías, como la auditiva, para compensar esa barrera.
15. <i>¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	Son cualquier tipo de alteración que dificulta el potencial de un niño y altera se respuesta, considerando su edad y etapa madurativa.
16. <i>¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	Cuando el niño no se puede desenvolver en un contexto de la misma manera que sus pares, con base en su etapa de desarrollo.
17. <i>Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	La edad del niño, sus habilidades, grado escolar, áreas de oportunidad, objetivo de la tarea y las vías que ésta estimula.
18. <i>¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	Aquellos que se relacionan al contenido y al tipo de materiales que se presentan.
19. <i>¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	Los ajustes razonables que he hecho se basan en el contexto del niño, por lo que no podrían generalizarse a una población general.
20. <i>Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	Las dificultades que tuve fueron con el contexto familiar del niño, no con la forma de intervención.
21. <i>¿Qué se necesita o ha necesitado para que los</i>	Lo que me ha servido es explicar al niño mi papel como monitora y cómo puedo apoyarlo. Dándole ejemplos concretos, casados en su experiencia,

<i>ajustes razonables que usted pone en práctica funcionan?</i>	dentro de su mismo desempeño. Tratando de motivarlo, resaltando aquello que logró y qué necesitó para lograrlo (para que tome conciencia en lo que a él le funciona).
---	---

Tabla 3. Méndez, A. 2021.

B) Análisis de respuestas 3 monitor:

Nombre:	Angelina
<i>Formación o educación recibida:</i>	23
<i>Experiencia educativa:</i>	Comunicación Humana
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Monitor
<i>Intervención que realiza:</i>	Observación e intervención directa
<i>Antigüedad:</i>	4 meses
<i>Grado intervenido:</i>	No especifica
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	No refiere
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Estimulación
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	No cuenta con una figura de autoridad
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si
<i>Población activa:</i>	No especifica
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Si
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones</i>	Si

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>educativas como los ajustes razonables?</i>	
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Si, auditivas
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Si
<i>Problemáticas en “casos”:</i>	Familia del alumno
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 3:</i>	Esta monitora logra detectar casos que, requieren una intervención educativa y la realización de ajustes razonables, dentro de sus estrategias específicas sugiera potencializar otras características del alumno que no estén fuera de rango para dar equilibrio a las que tiene en desventaja, considera que la motivación es el eje principal para lograr cambios significativos en el desempeño educativo. Su perfil educativo no es parte las carreras base para poder dar intervención, pero está dentro de las áreas humanistas, las cuales permiten una empatía y rapport con el desarrollo humano. Identifica que las herramientas óptimas para los ajustes en los materiales educativos para estimular el aprendizaje individual, la observación directa e intervención del alumnado en los planes de trabajo, es decir su participación acertada, por medio de la observación directa a las necesidades educativas específicas, considerando que cualquier alumno puede presentar en cualquier momento dificultades en su desempeño académico. También revelo que la frustración puede detonar inseguridad, menos motivación e interés por el contenido educativo. Alterando su autopercepción de su papel como estudiantes. Hace énfasis en que los ajustes razonables se extienden al hogar, las terapias o las actividades extracurriculares del alumno, tratando de retirar las barreras que existen con respecto a que solo el maestro está a cargo de la educación del estudiante.

A) Datos del monitor participante 4: Rosalba Lara

Nombre:	Rosalba Lara
<i>Edad:</i>	35 años
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	9 años
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	Los 6 grados de primaria
<i>3. Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Establecimiento de objetivos en un plan educativo individualizado, propuestas de ajustes razonables, creación de materiales, implementación de estrategias conductuales.
<i>4. ¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Licenciada en Psicología, Maestría en intervención educativa, diplomados en las áreas de habla, lenguaje, aprendizaje, innovación escolar e inclusión educativa.
<i>6. ¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Depende mucho de las barreras para el aprendizaje y la participación que se presenten en el ambiente a desarrollar las estrategias. Generalmente se busca implementar ajustes en la cantidad o concretización de información brindada con respecto al área de desarrollo próximo, así como herramientas que puedan favorecer el funcionamiento ejecutivo con la finalidad de tener aprendizajes significativos.
<i>7. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	De igual manera depende el contexto; sin embargo, generalmente las principales barreras tienen que ver con los docentes ante un desconocimiento de lo que es o implica la inclusión.
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Modificaciones en diversos ámbitos (académico, estructural, social) que brinden un beneficio a todas las partes y que no impliquen u ocasionen dificultades significativas.
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	La comunidad, contexto, ambiente, etc en la que se desempeña, desarrolla o desenvuelve una persona con o sin discapacidad. La razón es porque estos ajustes nos benefician a todos.
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	Con y sin discapacidad
<i>11. Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Nos benefician a todos
<i>12. ¿Las personas con discapacidad son las únicas</i>	No

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>que deben recibir ajustes razonables?</i>	
<i>13. ¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	No
<i>14. ¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Completamente, ya que los ajustes deben de hacerse con la finalidad de disminuir o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.
<i>15. ¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	Dificultades en el contexto o que la sociedad pone para que una persona con o sin discapacidad pueda desempeñarse de manera favorable. Cognitivas, motrices, sociales / estructurales, económicas.
<i>16. ¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	Cuando está presentando dificultades para poder integrar la información.
<i>17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	Realizar una evaluación de las diferentes áreas e hitos del desarrollo a fin de establecer un plan específico que sea o tenga un abordaje integral (áreas sensoriales, social-familiar, de aprendizaje, habla y lenguaje, motricidad)
<i>18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	De forma y contenido, estructurales.
<i>19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	Busco que así sea
<i>20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	Desde mi punto de vista la mayor dificultad es cuando hay alguna disrupción o problemas de conducta.
<i>21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	Que todas las partes involucradas participen.

Tabla 4. Lara, R. 2021.

B) Análisis de respuestas 4 monitor:

Nombre:	Rosalba Lara
<i>Formación o educación recibida:</i>	35 años
<i>Experiencia educativa:</i>	Psicología General
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	No especifica titulo
<i>Intervención que realiza:</i>	Ajustes razonables Material educativo Estrategias conductuales
<i>Antigüedad:</i>	9 años
<i>Grado intervenido:</i>	1 a 6 grado de primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	Maestría en intervención educativa, diplomados en las áreas de habla, lenguaje, aprendizaje, innovación escolar e inclusión educativa.
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Ajustes razonables
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	Falta de capacitación en los monitores, falta de conocimientos.
<i>Comprende el concepto de "ajustes razonables"</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si
<i>Población activa:</i>	Educación básica
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Si
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones</i>	Si

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>educativas como los ajustes razonables?</i>	
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Si, cognitivas
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Si
<i>Problemáticas en “casos”:</i>	Individuales del alumnado
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 4:</i>	Este monitor tiene un conocimiento adicional que le permite interactuar con mayor precisión manejando conceptos como aprendizaje significativo y desarrollo próximo de Vygotsky, conoce su población, detectando casos que si requieren una intervención educativa, considera que es necesario realizar una evaluación de las diferentes áreas e hitos del desarrollo a fin de establecer un plan específico que sea o tenga un abordaje integral (áreas sensoriales, social-familiar, de aprendizaje, habla y lenguaje, motricidad). Cuenta con el perfil formativo que se requiere dentro del marco educativo para intervenciones educativas, ya que tiene una maestría en educación educativa y diplomados en inclusión escolar, tomando en cuenta también su experiencia de 9 años en el campo de la educación, estableciendo objetivos de creación de materiales e implementación de estrategias conductuales con respecto a esto último menciona que depende mucho de las barreras para el aprendizaje y la participación que se presenten en el ambiente a desarrollar las estrategias. Generalmente se busca implementar ajustes en la cantidad o concretización de información brindada con respecto al área de desarrollo próximo, así como herramientas que puedan favorecer el funcionamiento ejecutivo con la finalidad de tener aprendizajes significativos. Considera que dentro de las barreras de intervención para un aula inclusiva, está el hecho de que no se capacita continuamente al docente, monitor educativo o maestro sombra para adquirir nuevos conocimientos sobre hallazgos en la educación, sobre todo el uso de

	ajustes a los programas educativos acorde a la población que maneja así como un desconocimiento de lo que es o implica la inclusión.
--	--

A) Datos del monitor participante 5: Mariana Andrea Bautista

Nombre:	Mariana Andrea Bautista
<i>Edad:</i>	24
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	4 meses
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	Cuarto de primaria
<i>3. Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Adecuación curricular y apoyo en las actividades que se realizan dentro del colegio
<i>4. ¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Pasante de Psicología Educativa
<i>6. ¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Economía de fichas
<i>7. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	Falta de tiempo dentro de las instalaciones para trabajar objetivos individuales
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Son las modificaciones adecuadas para cada individuo.
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Para las personas con NEE o personas con discapacidad porque son clave para garantizar la inclusión
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	Niños con NEE

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

11. Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?	Porque es la clave para el acceso a la educación
12. ¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?	No
13. ¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?	No
14. ¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?	Sí, puesto que son obstáculos que interfieren en el aprendizaje
15. ¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?	Son dificultades para aprender. Pueden ser internas o externas.
16. ¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?	Depende de cada niño.
17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?	Accesibilidad y personal capacitado
18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?	Utilizar material didáctico
19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?	Sí
20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo?	No

<i>¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	
<i>21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	Apoyo del personal educativo

Tabla 5. Bautista, M. 2021.

B) Análisis de respuestas 5 monitor:

Nombre:	Mariana Andrea Bautista
<i>Formación o educación recibida:</i>	24 años
<i>Experiencia educativa:</i>	Pasante, Psicología Educativa
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Adecuaciones curriculares y apoyo administrativo
<i>Intervención que realiza:</i>	Económica de fichas
<i>Antigüedad:</i>	4 meses
<i>Grado intervenido:</i>	4 primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	No específica
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Material didáctico
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	No refiere
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si
<i>Población activa:</i>	Educación básica
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Si

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?	Si
¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?	No especifica
¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?	No especifica
Problemáticas en “casos”:	No especifica
Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:	Si
Reflexión personal sobre monitor 5:	Esta monitora refiere algunas características no complementarias en una formación no concluida en la psicología educativa. No especifica algunos rubros al hablar de las necesidades de intervención y de los ajustes razonables, generaliza los conceptos no determinando su intervención en el área. En cuando a las herramientas para poder realizar una intervención inclusiva solo lo refiere a los ajustes razonables que se hacen en los materiales didácticos. Con respecto a las barreras para aplicar ajustes razonables es con respecto al tiempo que se necesita para planificar y adecuar, de la misma manera menciona que el alumnado en mayor caso no tiene acceso a personal capacitado para identificar casos especificas a problemáticas de aprendizaje por discapacidad.

A) Datos del monitor participante 6: Edith Alejandra García Jacobo

Nombre:	Edith Alejandra García Jacobo
Edad:	31 años
1. Antigüedad siendo monitor educativo:	6 años

2. <i>¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	Primaria, secundaria y preparatoria
3. <i>Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Adecuaciones curriculares y manejo conductual.
4. <i>¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Psicóloga
6. <i>¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Principalmente adecuaciones de contenido.
7. <i>¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	En algunos casos el poco involucramiento de la familia y en otros el poco conocimiento y disposición que tienen los profesores para ajustar su contenido.
8. <i>Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Las adecuaciones que se tendrían que hacer dependiendo de las necesidades de cada alumno.
9. <i>Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Los alumnos que tengan alguna condición que les impida aprovechar o entender los contenidos académicos porque se debe de garantizar una educación de calidad para todos los alumnos.
10. <i>¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	En población de primaria, secundaria y preparatoria.
11. <i>Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Ya la contesté anteriormente.
12. <i>¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	No
13. <i>¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	No
14. <i>¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje</i>	Sí, porque si un alumno tiene barreras para el aprendizaje, necesitaría tener ajustes razonables.

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	
<i>15. ¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	Los factores que impiden o limitan el aprendizaje de los alumnos. Metodológicas, socioeconómicas, de comunicación.
<i>16. ¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	En cuanto el profesor o los padres se den cuenta que está teniendo dificultades y se haga una valoración para determinar qué tipo de ajustes requiere.
<i>17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	Las posibilidades del alumno y el involucramiento de los profesores, principalmente.
<i>18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	En la metodología, principalmente.
<i>19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	Para la alumna con la que trabajo, sí, ya que son ajustes personalizados.
<i>20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	La principal dificultad es social ya que considero que es necesario sensibilizar a los alumnos que tienen compañeros con alguna discapacidad. Otra dificultad es cuando los padres no se involucran del todo. La manera de trabajarlo es hablando con sus padres y con la importancia de que se involucren el proceso.
<i>21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	Que se involucren todos los espacios en dónde se desenvuelve el niño/adolescente. Se requiere un apoyo integral de casa, escuela, monitor y terapias o apoyos adicionales.

Tabla 6. García, E. 2021.

B) Análisis de respuestas 6 monitor:

Nombre:	Edith Alejandra García Jacobo
<i>Formación o educación recibida:</i>	31 años
<i>Experiencia educativa:</i>	Psicóloga

<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Adecuaciones curriculares y manejo conductual.
<i>Intervención que realiza:</i>	Adecuaciones de contenido curricular
<i>Antigüedad:</i>	6 años
<i>Grado intervenido:</i>	Primaria, secundaria y preparatoria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	No especifica
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Adecuaciones metodológicas
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	El involucramiento de la familia y el poco conocimiento y disposición que tienen los profesores para ajustar sus contenidos
<i>Comprende el concepto de "ajustes razonables"</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si
<i>Población activa:</i>	Educación básica y media superior
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Si
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Si, comunicación, metodológicas y socioeconómicas
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Si, con ajustes razonables personalizados

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>Problemáticas en “casos”:</i>	Familia que no da importancia y social por los compañeros que no están sensibilizados con los compañeros que tienen alguna discapacidad.
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 6:</i>	Este monitor tiene como principal característica el ajustar sus intervenciones de forma personalizada, al trabajar con una población más amplia en rangos de edades, reconoce que es vital el seguimiento y apoyo de la familia que tiene integrantes con necesidades específicas. Tiene el perfil formativo de psicóloga, y considera que una de las barreras en el aprendizaje es el bajo involucramiento de la familia y el poco conocimiento y disposición que tienen los profesores para ajustar sus contenidos, de igual manera la familia nuclear no da en muchas ocasiones no da importancia a temas de vulnerabilidad y en la escuela el alumnado no está sensibilizado con los compañeros que tienen alguna discapacidad. En algunos casos el poco involucramiento de la familia y en otros el poco conocimiento y disposición que tienen los profesores para ajustar su contenido son las barreras principales del monitor educativo. En cuando a quienes necesitan ajustes razonables menciona que serían los alumnos que tengan alguna condición que les impida aprovechar o entender los contenidos académicos porque se debe de garantizar una educación de calidad para todos los alumnos. También refiere en su entrevista que para que los ajustes razonables funcionen se necesita que se involucren todos los personajes y adecuen los espacios en dónde se desenvuelve el niño/adolescente. Se requiere un apoyo integral de casa, escuela, monitor y terapias o apoyos adicionales.

A) Datos del monitor participante 7: Brenda Corona Estrada

Nombre:	Brenda Corona Estrada
<i>Edad:</i>	27 años
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	3 años
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	Preescolar y primaria

<p>3. <i>Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la integración escolar de un alumno de edad preescolar y posteriormente primaria con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno Espectro Autista (TEA). • Adecuación de los contenidos académicos, tomando en cuenta el estilo de aprendizaje del escolar para su comprensión. • Utilización diversas estrategias didácticas para facilitar el desarrollo de habilidades del educando en las distintas áreas: académica, de autocuidado, socialización, conductual, sensorial, emocional y vida diaria.
<p>4. <i>¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i></p>	<p>Si, Psicología educativa</p>
<p>6. <i>¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i></p>	<p>Área cognitiva: Ejercicios y material de apoyo para desarrollar diversos procesos (atención, memoria, percepción visual, auditiva, visoespacial, etc.), adecuación de los contenidos académicos al nivel y zona de desarrollo próximo del niño, materiales concretos para facilitar la comprensión de los temas vistos en clase (tarjetas, fichas, imágenes, videos, pizarrón individual, apoyos visuales, etc.).</p> <p>Área conductual: Tablero de economía de fichas, timer, negociación, extinción y contención.</p> <p>Área social: Terapia de exposición, teoría de la mente y aproximaciones sucesivas. Área de autocuidado: Horarios visuales y modelamiento.</p> <p>Área emocional: Terapia sensorial, apoyos visuales, teoría de la mente, videos.</p>
<p>7. <i>¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus</i></p>	<p>Por lo regular, uno de los mayores retos es el trabajo en equipo con el personal docente, ya que en ocasiones se niegan a trabajar directamente con el niño en integración, argumentando que no tienen la formación para hacerlo. Otra dificultad que se puede encontrar en el trabajo es la intervención de los profesores cuando se está llevando a cabo alguna técnica de manejo conductual, restando a esta efectividad o que finalmente no funcione.</p>

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>objetivos como monitor educativo?</i>	
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Son aquellas adecuaciones que los niños pueden requerir para desarrollarse dentro del aula de forma efectiva, logrando con ello aprovechar al máximo lo que el centro ofrece.
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Por lo regular se aplican en los niños que presentan dificultades en determinadas áreas y se les complica llevar una forma de trabajo idéntica al resto del grupo, esto es para favorecer su desarrollo en el centro educativo y que pueda aprovechar al igual que el resto de sus compañeros de clase, los contenidos impartidos.
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	Con niños que presentan necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno Espectro Autista (TEA) y con dificultades conductuales.
<i>11. Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Para garantizar el aprovechamiento académico de todos los niños que están dentro del aula, sin importar las diferencias o dificultades que puedan llegar a presentar.
<i>12. ¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	No, incluso en un grupo con una población "regular", llegan a ser necesarias, ya que cada niño tiene su propio ritmo y estilo de aprendizaje, así como sus propias habilidades y dificultades en diversas áreas.
<i>13. ¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	No, se pueden realizar en cualquier actividad que el niño o niña realice en el centro educativo y se abarcan áreas del desarrollo según el caso.
<i>14. ¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Si, es necesario detectar las barreras de aprendizaje para poder realizar las modificaciones que se requieren.
<i>15. ¿Qué son las barreras para el</i>	Se refieren a los factores del contexto que afectan de forma negativa al aprendizaje del estudiante.

<i>aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	
<i>16. ¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	Cuando el método generalizado en el grupo no está siendo efectivo para el estudiante debido a sus necesidades educativas especiales.
<i>17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	El contexto, las técnicas y estrategias que el centro y los papás permiten, y sobre todo seleccionar el método adecuado para que éste sea efectivo.
<i>18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	Ajustes al currículo (contenidos académicos), materiales, forma en la que se presenta la información (comunicación), participación en actividades.
<i>19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	Hay niños que pueden compartir la forma en que se presentan los contenidos ya que pueden tener habilidades o dificultades similares, sin embargo, estos ajustes se hacen de forma personalizada tomando incluso en cuenta gustos y preferencias específicas.
<i>20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	En la cuestión conductual, ya que cuando el niño está en un centro educativo regular, pocos docentes comprenden cuando el niño presenta conductas disruptivas y ya que esto es un proceso que puede llevar más o menos tiempo para lograr el control, se tiende a rechazar o excluir al niño, se va resolviendo mediante se va trabajando la técnica conductual que se ha elegido y la comunicación con el personal docente es esencial para que estén conscientes de lo que ocurre y de cómo se está trabajando para que apoyen el trabajo que se está realizando.
<i>21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	Creatividad y tomar en cuenta, el estilo de aprendizaje del niño, gustos, preferencias, motivaciones y habilidades a desarrollar.

Tabla 7. Corona, B. 2021.

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

B) Análisis de respuestas participante 7 monitor:

Nombre:	Brenda Corona Estrada
<i>Formación o educación recibida:</i>	27 años
<i>Experiencia educativa:</i>	Psicóloga Educativa
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Monitor educativo
<i>Intervención que realiza:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la integración escolar de un alumno de edad preescolar y posteriormente primaria con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno Espectro Autista (TEA). • Adecuación de los contenidos académicos, tomando en cuenta el estilo de aprendizaje del escolar para su comprensión. • Utilización diversas estrategias didácticas para facilitar el desarrollo de habilidades del educando en las distintas áreas: académica, de autocuidado, socialización, conductual, sensorial, emocional y vida diaria.
<i>Antigüedad:</i>	3 años
<i>Grado intervenido:</i>	Preescolar y primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	No especifica
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	<p>Área cognitiva, conductual, social y emocional, quedando específicamente de la siguiente manera:</p> <p>Área cognitiva: Ejercicios y material de apoyo para desarrollar diversos procesos (atención, memoria, percepción visual, auditiva, visoespacial, etc.), adecuación de los contenidos académicos al nivel y zona de desarrollo próximo del niño, materiales concretos para facilitar la comprensión de los temas vistos en clase (tarjetas, fichas, imágenes, videos, pizarrón individual, apoyos visuales, etc.).</p> <p>Área conductual: Tablero de economía de fichas, timer, negociación, extinción y contención.</p> <p>Área social: Terapia de exposición, teoría de la mente y aproximaciones sucesivas. Área de autocuidado: Horarios visuales y modelamiento.</p> <p>Área emocional: Terapia sensorial, apoyos visuales, teoría de la mente, videos.</p>
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	Factores del contexto
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si

<i>Población activa:</i>	Educación preescolar y básica
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Si
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Si, contexto
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Si, con una intervención más integral
<i>Problemáticas en "casos":</i>	El conocimiento y aplicación que deben tener los docentes para identificar casos de conductas disruptivas
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 7:</i>	Este monitor cuenta con el perfil formativo óptimo para desempeñar sus funciones, ya que además de tener una educación como psicóloga educativa dentro de su experiencia de 3 años ha tenido funciones específicas en el desarrollo y aplicación de ajustes razonables, tales como: apoyo en la integración escolar de un alumno de edad preescolar y posteriormente primaria con necesidades educativas especiales asociadas al Trastorno Espectro Autista (TEA), adecuación de los contenidos académicos, tomando en cuenta el estilo de aprendizaje del escolar para su comprensión, utilización de diversas estrategias didácticas para facilitar el desarrollo de habilidades del educando en las distintas áreas: académica, de autocuidado, socialización, conductual, sensorial, emocional y vida diaria, con esta experiencia ha desarrollado un conocimiento más integral, logrando así una intervención más integral (cognitiva, conductual, social y emocional). Considera que uno de los mayores retos es el trabajo en equipo con el personal docente, ya que en ocasiones se niegan a trabajar directamente con el niño en integración, argumentando que no tienen la formación para hacerlo. Y nos presenta la propuesta de materiales adecuados y ajustes curriculares como principal practica para una óptima intervención educativa. Específicamente las estrategias y herramientas que implementa en sus clases para una aula inclusiva están los del área cognitiva: ejercicios y material de apoyo para desarrollar diversos procesos (atención, memoria, percepción visual, auditiva, visoespacial, etc.), adecuación de los contenidos académicos al nivel y zona de desarrollo próximo del niño, materiales concretos para facilitar la comprensión de los temas vistos en clase (tarjetas, fichas, imágenes, videos, pizarrón individual, apoyos visuales, etc). Los del área conductual: tablero de economía de fichas, timer, negociación, extinción y contención. Área social: terapia de exposición, teoría de la

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

	<p>mente y aproximaciones sucesivas. Área de autocuidado: horarios visuales y modelamiento. Área emocional: terapia sensorial, apoyos visuales, teoría de la mente, videos. En cuanto a las barreras que tiene un monitor educativo para desempeñar sus funciones es por lo regular, el reto del trabajo en equipo con el personal docente, ya que en ocasiones se niegan a trabajar directamente con el niño en integración, argumentando que no tienen la formación para hacerlo. Otra dificultad que se puede encontrar en el trabajo es la intervención de los profesores cuando se está llevando a cabo alguna técnica de manejo conductual, restando a esta efectividad o que finalmente no funcione. Reconoce que los ajustes razonables son aquellas adecuaciones que los niños pueden requerir para desarrollarse dentro del aula de forma efectiva, logrando con ello aprovechar al máximo lo que el centro ofrece, ubicando su importancia para garantizar el aprovechamiento académico de todos los niños que están dentro del aula, sin importar las diferencias o dificultades que puedan llegar a presentar, considerando que al aplicar los ajustes razonables se deben considerar aspectos como el contexto, las técnicas y estrategias que el centro y los papás permiten, y sobre todo seleccionar el método adecuado para que éste sea efectivo así como la creatividad para las habilidades a desarrollar en el aula inclusiva.</p>
--	--

A) Datos del monitor participante 8: Urania Sofía Vázquez Montiel

Nombre:	Urania Sofía Vázquez Montiel
<i>Edad:</i>	22 años
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	2 meses
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	2° de primaria como monitor
<i>3. Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Realización de Ajustes razonables a las planeaciones semanales del pequeño, aplicación y acompañamiento durante las clases de este. Reportes semanales tanto conductuales y de aprendizaje del alumno.
<i>4. ¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Licenciatura en Psicología
<i>6. ¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Ventana de lectura, Economía de Fichas, Objetos sensoriales para pies y manos, Disminución de carga académica en las actividades, Pictogramas y resúmenes de lecturas, Sight Words, Remarcar líneas de cuadernos para la escritura lineal, Tarjetas de letras que más se le dificulta recordar cómo se escriben, Tiempos fuera de la clase para descansar, caminar o jugar, Tarjetas con vocabulario de inglés (deletreo y pronunciación tanto de letras como palabras).
<i>7. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para</i>	El nulo apoyo de familiares en el hogar, Negación/Rechazo del apoyo por parte del alumno

<i>desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Son estrategias para facilitar el aprendizaje de alumnos que tienen complicaciones en la esfera cognitiva.
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Cualquier persona que se encuentre estudiando y tiene problemas de aprendizaje tanto neuronales como por accidentes, conductas que dificultan este proceso o por el ambiente en el que se encuentra. Porque estos factores están mermando el proceso de aprendizaje esperado y para poder lograr que lleguen a su Zona de Desarrollo Próximo, es necesario aplicarlos
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	Niños de primaria
<i>11. Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Para lograr la Zona de Desarrollo Próximo según la capacidad y edad de cada individuo
<i>12. ¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	No
<i>13. ¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	No
<i>14. ¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Sí, porque en tanto aparezcan las barreras para el aprendizaje, será necesario aplicar los ajustes razonables
<i>15. ¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	Son aquellos factores que comprometen el proceso del aprendizaje. Pueden ser emocionales, conductuales, neurológicas y ambientales
<i>16. ¿En qué momento se puede determinar que un</i>	Cuando se puede notar que presenta dificultades constantes en áreas de motricidad, habla, organización visoespacial, social y sensorial acordes a su edad y no logra cumplir con el estándar

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	
<i>17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	Tener conocimiento básico sobre las Necesidades Específicas/Especiales y las capacidades del pequeño, es decir hasta dónde puede realizar lo solicitado y su tolerancia a la frustración para determinar hasta dónde disminuir o aumentar la dificultad
<i>18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	Ventana de lectura; Seguimiento de lectura silábica con lápiz a cierta velocidad mayor a la del niño; Uso de material sensorial durante la clase y explicaciones de actividades; Uso de sight words; Apoyo con tarjetas de vocabulario en inglés con la pronunciación de cada letra escritas con la pronunciación básica en español, es decir cómo se diría con los sonidos de las letras en español, ejemplo: "CRAZY" ---> "craizi", y por letra: "ci" "ar" "ey" "zi" "guai". Apoyo visual y escrito con palabras en cursiva que se le dificultaban; resumir lecturas; apoyo visual con mismas marcas en palabras iguales para encontrarlas más rápido; Realizar menos oraciones de la actividad; dividir inicio y fin de cada palabra en oraciones juntas: "hoy es veintitres de diciembre del dos mil veinti uno"; enumerar palabras en la caja para evitar fatiga de escritura en el ejercicio, y escribir número de palabra en la respuesta en lugar de la palabra
<i>19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	En ocasiones
<i>20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	Sí, negación de la necesidad de apoyo por parte de los padres y el pequeño. Se habló repetidamente con el pequeño de los beneficios de contar con monitor. El tema con los padres se solucionó con un tercero a través de negociación y semana de prueba con y sin monitor.
<i>21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	Pedir opinión del pequeño, ver si le gustó, dificultó o no. Pedir apoyo y opinión a las maestras para que también lo realicen. Ensayo y error

Tabla 8. Vázquez, U. 2021.

B) Análisis de respuestas 8 monitor:

Nombre:	Urania Sofía Vázquez Montiel
<i>Formación o educación recibida:</i>	22 años
<i>Experiencia educativa:</i>	Licenciatura en Psicología
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Monitor
<i>Intervención que realiza:</i>	Realización de Ajustes razonables a las planeaciones semanales del pequeño, aplicación y acompañamiento durante las clases de este. Reportes semanales tanto conductuales y de aprendizaje del alumno.
<i>Antigüedad:</i>	2 meses
<i>Grado intervenido:</i>	2do de primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	No especifica
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Lectura, Juego lúdico, descanso y deletreo
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	Apoyo familiar
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si
<i>Población activa:</i>	Educación básica
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Si
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?</i>	Si
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Si, contexto
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	No
<i>Problemáticas en “casos”:</i>	La negación de la familia a los requerimientos de apoyo por parte de un monitor educativo.
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 8:</i>	Esta monitora educativa centro sus conocimientos sobre ajustes razonables en la población activa en donde hace intervención. Centrándose así en los ajustes a la lectura, pronunciación y escritura, usa la identificación del desarrollo próximo de Vygotsky, lo que permite aplicar un conocimiento básico sobre las necesidades específicas o especiales y las capacidades del alumnado es decir

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

	<p>hasta dónde puede realizar lo solicitado y su tolerancia a la frustración para determinar hasta dónde disminuir o aumentar la dificultad. Es el único monitor que refiere ensayo-error al tomar en cuenta las opiniones de los compañeros docentes o monitores, así como al alumno. Cuenta con poca antigüedad siendo monitor educativo sin embargo ya realiza actividades relacionadas con realización de ajustes razonables siendo estos hacia las planeaciones semanales del alumnado, aplicación y acompañamiento durante las clases de estos, reportes semanales tanto conductuales y de aprendizaje. Dentro de las barreras o dificultades que se tienen como monitor educativo están el nulo apoyo que se recibe en casa para que alumnado siga teniendo fortalecimiento en temas de dificultad. Concreta que los ajustes razonables son estrategias para facilitar el aprendizaje de alumnos que tienen complicaciones en la esfera cognitiva y que cualquier persona que se encuentre estudiando y tenga problemas de aprendizaje tanto neuronales como por conductas que dificultan este proceso o por el ambiente en el que se encuentra, necesitara una intervención específica. Tener conocimiento básico sobre las Necesidades Específicas/Especiales y las capacidades del pequeño, es decir hasta dónde puede realizar lo solicitado y su tolerancia a la frustración para determinar hasta dónde disminuir o aumentar la dificultad son aspectos que considerar al aplicar o realizar ajustes razonables a los programas educativos.</p>
--	--

A) Datos del monitor participación 9: Ceci Salazar

Nombre:	Ceci
Edad:	31
1. <i>Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	7 años
2. <i>¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	Preescolar, 4to de primaria
3. <i>Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Acompañamiento, adecuaciones, rutinas, regularizaciones
4. <i>¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Si, Psicóloga, Estimulación temprana, Sensorial, Cursos en matemáticas y lecto-escritura, musico terapia
6. <i>¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Depende lo que necesite cada niño, investigo y me adecuo a cada uno, la estrategia que le sirva mejor. Material didáctico, manualidades, aprender con los sentidos
7. <i>¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	Poca comunicación en las escuelas, poca libertad de poder trabajar con material, un temaría muy cerrado
8. <i>Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Las adaptaciones que se necesiten
9. <i>Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Todos, cada uno aprende de manera diferente y necesita diferentes materiales, cada persona es única

10. <i>¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	En escuelas privadas, en clínicas, talleres de tareas, servicio social
11. <i>Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Al tener una adaptación que sea más accesible para cada persona, les ayudara a entender mejor, sentirse cómodos para desarrollar cada una de sus áreas
12. <i>¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	No, todas las personas aprenden de manera diferente
13. <i>¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	No, todo aspecto de la vida puede ser adaptado
14. <i>¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Si, porque si hacemos todo igual, no sirve, el mundo es diverso, al igual que las personas y sus métodos de hacer cada cosa, cada obstáculo necesita un ajuste diferente
15. <i>¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	Todo lo que limita el acceso a la educación y pueden ser sociales, actitud, método o de organización
16. <i>¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?</i>	En todo momento que se le dificulte una tarea o veamos que se necesita un camino diferente
17. <i>Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?</i>	A la persona que los requiere, el objetivo, proceso
18. <i>¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?</i>	Ajustes en horarios, tener rutinas
19. <i>¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?</i>	No, cada persona es única
20. <i>Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?</i>	No sabía o conocía el síndrome que tenía esta persona, pero poco a poco y al probar diferentes estrategias, se llegaba a una que funcionada y podíamos seguir adelante
21. <i>¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?</i>	Tolerancia, apertura, flexibilidad, un ambiente de confianza

Tabla 9. Salazar, C. 2021.

B) Análisis de respuestas 9 monitor:

Nombre:	Ceci
----------------	------

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

<i>Formación o educación recibida:</i>	Psicología, Estimulación temprana, Sensorial, Cursos en matemáticas y lecto-escritura, musico terapia.
<i>Experiencia educativa:</i>	7 años, ya cuenta con una experiencia media en el campo educativo.
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Acompañante y reguladora de 4to de primaria.
<i>Intervención que realiza:</i>	Adecuaciones en las rutinas educativas y regularizaciones para sensibilización de problemáticas educativas.
<i>Antigüedad:</i>	7 años
<i>Grado intervenido:</i>	4to primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	Licenciatura en psicología, diplomados en estimulación temprana, lectoescritura y musico terapia.
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Investigación de caso, material didáctico, manualidades.
<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	Contextos sociales, actitudes, metodología educativa y organización.
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Si, de forma muy práctica, solo le falta ampliar el concepto a “quienes” y “para que”.
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Si, escuelas privadas, club de tareas y clínicas.
<i>Población activa:</i>	Primaria
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	Considera que cada persona aprende de forma distinta, y que necesita diferentes materiales.
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?</i>	Si, diferentes instituciones no necesariamente lugares educativos formales
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Menciona que al presentarse una situación de dificultad en una tarea el ser puede estar limitado a un solo camino de resolverlo, limitando así a las estrategias para adecuarlo.
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Refiere un caso particular de un síndrome que dificultaba el aprendizaje “en tiempo”
<i>Problemáticas en “casos”:</i>	Tolerancia, apertura, flexibilidad, y un ambiente de confianza
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si
<i>Reflexión personal sobre monitor 9:</i>	Esta monitora educativa a aprendido a realizar ajustes razonables con la experiencia del día a día ya que refiere dos situaciones donde se puede ver que así aborda las problemáticas que se le van presentando (el caso de un niño x con síndrome x) y la adaptación para generar materiales adecuados sea el caso, Esta apertura a trabajar de esta manera se puede presentar debido a su formación y basada en recursos didácticos, además de contar con una formación en psicóloga, estimulación temprana, sensorial, cursos en matemáticas y lecto-escritura así como musicoterapia. Concreto que la necesidad de la aplicación de los ajustes razonables es porque todos aprendemos de diferente manera y al tener una adaptación que sea más

	accesible para cada persona, ayudara a entender mejor, sentirse cómodos para desarrollar cada una de nuestras áreas, siendo tratados con tolerancia, apertura, flexibilidad y un ambiente de confianza.
--	---

A) Datos del monitor participante 10: Melisa Mosqueda

Nombre:	Melisa
<i>Edad:</i>	29 años
<i>1. Antigüedad siendo monitor educativo:</i>	3 años
<i>2. ¿En qué grados educativos ha trabajado?</i>	primaria
<i>3. Funciones principales siendo monitor educativo en CIAPI:</i>	Realizar ajustes razonables significativos y no significativos respondiendo a las necesidades del educando
<i>4. ¿Tiene alguna formación educativa o profesional para desempeñar su puesto?</i>	Si, Lic. en psicología y especialidad en educación en la diversidad y el desarrollo humano
<i>6. ¿Cuáles son las estrategias o herramientas que implementa en sus clases?</i>	Adecuación de contenidos a las necesidades del alumno empleando tecnologías, material concreto y simplificación de instrucciones
<i>7. ¿Cuáles son las barreras o dificultades que tiene para desempeñar sus objetivos como monitor educativo?</i>	Poca empatía por parte del entorno, poco espacio para la implementación de ajustes
<i>8. Desde su punto de vista ¿Qué son los ajustes razonables?</i>	Son estrategias, dinámicas, espacios y medios que se emplean para que el alumno pueda alcanzar los aprendizajes de la mejor manera, dependen de las necesidades individuales
<i>9. Para usted ¿Quiénes requieren estos ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Todos los alumnos requieren ajustes, cada uno aprende de diferente manera, algunos llegan a ser más significativos que otros.
<i>10. ¿En qué tipo de población usted ha aplicado ajustes razonables?</i>	Niños de 6 a 10 años
<i>11. Desde su punto de vista ¿Por qué son importantes los ajustes razonables?</i>	Permiten que el alumno potencie sus habilidades y por ello, favorece su desarrollo y la adquisición de aprendizajes
<i>12. ¿Las personas con discapacidad son las únicas que deben recibir ajustes razonables?</i>	No
<i>13. ¿Los ajustes razonables se realizan únicamente en contenidos escolares?</i>	No
<i>14. ¿Están relacionadas las barreras para el aprendizaje con los ajustes razonables? ¿Por qué?</i>	Sí, una barrera impide el aprendizaje, el ajuste se encarga de promover el aprendizaje, una es la causa y la otra la estrategia o solución
<i>15. ¿Qué son las barreras para el aprendizaje? ¿De qué tipo pueden ser?</i>	Son las limitaciones que impiden la adquisición de aprendizajes del alumno, pueden ser culturales, físicas, cognitivas

“Análisis de los conocimientos que poseen sobre ajustes razonables, monitoras educativas que laboran en centros de educación básica, nivel primaria” Santiago Yamilet, 2023

16. ¿En qué momento se puede determinar que un niño o niña requiere ajustes razonables?	Cuando se le dificulta más alcanzar lo esperado para su edad y nivel académico
17. Al realizar ajustes razonables, ¿qué aspectos se deben considerar?	Edad, maduración, nivel académico, tipo de institución educativa, intereses de los padres y escuela respecto a la educación del alumno
18. ¿Qué tipo de ajustes razonables conoce o ha puesto en práctica?	De contenido, de movilidad, de materiales, de currículo, en jornada escolar
19. ¿Los ajustes razonables que realiza actualmente son funcionales para todos?	Si
20. Dentro de los casos con los que ha trabajado ¿Se ha encontrado con alguna dificultad para atenderlo? ¿Cuál fue y cómo logró resolverlo?	Dificultad para el uso de los recursos de la institución educativa, se resolvieron empleando nuevas tecnologías y llegando a acuerdos con la institución
21. ¿Qué se necesita o ha necesitado para que los ajustes razonables que usted pone en práctica funcionen?	Apoyo por parte de los agentes educativos.

Tabla 10. Mosqueda, M. 2021

B) Análisis de respuestas 10 monitor:

Nombre:	Melisa
<i>Formación o educación recibida:</i>	Preparación en psicología a nivel licenciatura, cuenta con una especialidad en educación abordando las problemáticas de diversidad y desarrollo humano
<i>Experiencia educativa:</i>	Experiencia nueva, apenas de 3 años
<i>Puesto dentro de la institución:</i>	Monitor educativo
<i>Intervención que realiza:</i>	Realiza ajustes razonables significativos y no significativos respondiendo a las necesidades de cada alumno
<i>Antigüedad:</i>	3 años
<i>Grado intervenido:</i>	No especifica grado solo hace mención sobre el nivel de primaria
<i>Experiencia adicional o especialización educativa:</i>	Esta monitora, cuenta con una especialidad en educación en la diversidad y desarrollo humano, teniendo como base la licenciatura en psicología general.
<i>Tipo de herramientas para realizar intervención</i>	Practicidad en los contenidos utilizando la simplificación, uso de las TIC's, y material didáctico concreto.

<i>Barreras individuales en el desempeño:</i>	El ambiente y los espacios limitados para ejercer con empatía al alumnado.
<i>Comprende el concepto de “ajustes razonables”</i>	Sí los comprende mencionando que Son estrategias, dinámicas, espacios y medios que se emplean para que el alumno pueda alcanzar los aprendizajes de la mejor manera, dependen de las necesidades individuales.
<i>¿Identifica algunas de las diferentes poblaciones con requerimientos en educación especial?</i>	Esta monitora identifica a la población con necesidades de ajustes razonables como un grupo abierto, es decir todo el alumnado no importando su grado o NNE puede requerirlos en algún momento.
<i>Población activa:</i>	Primaria, niños de 6 a 10 años
<i>¿Conoce la importancia de realizar ajustes razonables como acompañamiento y guía educativa?</i>	En cuanto a esta pregunta, nos hace referencia a que los ajustes razonables, permiten que el alumno potencialice sus habilidades y por ello, favoreciendo su desarrollo y la adquisición de aprendizajes nuevos.
<i>¿Conoce algunos de los diferentes escenarios en donde se realizan intervenciones educativas como los ajustes razonables?</i>	Utiliza la teoría de Vygotsky, en donde un infante no puede pasar a un nuevo nivel, sino a superado el correspondiente a su edad y habilidades esperadas.
<i>¿Identifica algunas de las diferentes barreras de aprendizaje que existe?</i>	Sí, inclusive menciona la adquisición de conocimientos correspondientes por edad y situación académica, culturales, cognitivas y físicas.
<i>¿Identifica los ajustes razonables que debe de realizar según las necesidades específicas de su población activa?</i>	Menciona que cuando se le dificulta más alcanzar lo esperado para su edad y nivel académico a un alumno.
<i>Problemáticas en “casos”:</i>	Dificultad para emplear los recursos de las instituciones educativas o bien la carencia de estas.
<i>Conoce la funcionalidad de los ajustes razonables:</i>	Si. Considerando que a través de estos se puede tener un mayor nivel académico
<i>Reflexión personal sobre monitor 10:</i>	Esta monitora, identifico las problemáticas que se tienen en el aula educativa tradicional, haciendo referencia a realizando ajustes razonables a los currículos escolares se podría tener un alumnado más interesado en los contenidos. De esta forma considera que usando materiales adicionales prácticos y concretos, así como toda la tecnología que hoy en día se tiene, se

	<p>podría intervención a alumnado con necesidades específicas de aprendizaje, especificó se notó la formación como especialista en el tema ya que inclusive conoce las barreras de campo y metodológicas. Cuenta con una formación adecuada ya que es psicóloga con especialidad en educación en la diversidad y desarrollo humano, y reconoce a los ajustes razonables como estrategias, dinámicas, espacios y medios que se emplean para que el alumno pueda alcanzar los aprendizajes de la mejor manera, dependen de las necesidades individuales y que todos los alumnos requieren ajustes, cada uno aprende de diferente manera, algunos llegan a ser más significativos que otros, y que se tiene que considerar para su aplicación edad, maduración, nivel académico, tipo de institución educativa, intereses de los padres y escuela respecto a la educación del alumno.</p>
--	--